

EL SOCIALISTA

Director: ANTONIO GUERRA GIL

Fundado por PABLO IGLESIAS

15 pesetas

El sindicalismo socialista

A un paso de la unidad

El niño, gran ausente de la Constitución

«La nueva ordenación jurídica sobre el niño —dijo el presidente de las Cortes, Antonio Hernández Gil, en unas declaraciones a Radio Nacional el sábado 19 de noviembre— debe estar basada en la declaración de los derechos del niño de noviembre de 1959.» Sin embargo, el borrador de la Constitución que se está elaborando apenas hace referencia a los niños, un ser demasiado oprimido en nuestra sociedad actual. Amplio informe en la página 7.



En este número

- EDITORIAL (Página tercera)
- De Tel-Aviv a Beirut: el gran salto. (Páginas 12 y 13)
- USO y UGT predicán con el ejemplo. (Páginas 18 y 19)

N. de R.: Las encuestas que publicábamos en el número anterior reproducían las confeccionadas por Icsa Gallup, según se exponía en el artículo correspondiente de la misma página.

Sobre los acuerdos de la Moncloa

Cómo ya anunciábamos ante el Pleno de las Cortes sobre la situación económica, el Partido Socialista asume con plenitud los compromisos adquiridos entre el Gobierno y los partidos políticos con representación parlamentaria.

En el momento presente de la coyuntura político-económica española, nadie puede poner en duda la necesidad de que se cumpla un plan de saneamiento y de reforma de la economía española, que nos permita salir del profundo bache en que hemos ido sumiéndonos durante los últimos cuatro años. En la medida en que dicho plan se retrase, los procedimientos para la solución de la crisis habrán de ser necesariamente más drásticos y de mayor dureza socioeconómica.

Ello justifica la necesidad y la oportunidad del plan económico y explica la actitud solidaria mostrada por el Partido Socialista ante un planteamiento de salida de la crisis, que en repetidas ocasiones hemos declarado que no es el nuestro, pero que lo consideramos válido en función de las relaciones de fuerza establecidas en el país.

En honor a la verdad, también ha de decirse que en lo sustancial el Partido Socialista, si tuviera hoy la obligación de gobernar, no podría producir variantes substantivas respecto del proyecto global, aunque evidentemente intentaría prestar mayor atención a los aspectos más lacerantes desde el punto de vista social de la crisis económica. En este sentido, pondría mayor énfasis en la lucha contra el desempleo, aun admitiendo que para ello es necesario que los trabajadores en general asuman la limitación en el crecimiento de los salarios, como único procedimiento para posibilitar la creación de nuevos empleos.

Pero queremos ocuparnos en este momento de un aspecto concreto del plan económico, no suficientemente esclarecido. Nos referimos a la eficacia de las medidas salariales contenidas en el proyecto firmado por los partidos y recogidas, en gran parte, en el decreto-ley realizado por el Gobierno. Simplificando: son tres las situaciones que pueden presentarse en materia salarial, con cierto carácter conflictivo a la hora de la interpretación.

La primera de las situaciones podría ser explicitada a través de la situación conflictiva del personal de aeropuertos.

El mismo se define por un compromiso de la Administración (patrón) de incrementar los salarios, además de otras cuestiones no salariales, con fecha octubre de 1977. Es decir, un compromiso adquirido con anterioridad a los acuerdos económicos y a la vigencia del decreto-ley del Gobierno, de cuyo cumplimiento es responsable la Administración como patrón. Compromiso que a la vez tiene su fecha de vencimiento antes de la firma del acuerdo y del decreto. En este supuesto, es de imposible aplicación cualquier efecto retroactivo. En el acuerdo establecido con el Gobierno, ni se podía ni se pretendía incluir casos como el que analizamos. Sólo queda el libre juego de las partes contratantes, que pueden o no llevar hasta su último cumplimiento los compromisos adquiridos.

Otro supuesto es el de los convenios colectivos o los compromisos adquiridos entre empresarios y trabajadores con anterioridad a los acuerdos económicos, pero que prevén sus efectos en materia salarial con posterioridad a dichos acuerdos. En este caso se hallan todos los convenios colectivos que firmados durante 1977 prorrogan su vigencia durante parte o la totalidad de 1978, e incluso los que previeran subidas salariales en lo que queda de 1977. En este caso, el Gobierno interpreta la retroactividad de los acuerdos económicos y, en su consecuencia, anula aquellos que superen las cotas previstas en el documento suscrito por los partidos y el Gobierno, al mismo tiempo que da la posibilidad de renegociar la materia salarial ajustándose a los mencionados acuerdos de la Moncloa.

Aparte de las consideraciones jurídicas, en el plano estrictamente político nos parece necesario poner de manifiesto que, en nuestra opinión, la moderación en el crecimiento de la renta salarial debe afectar por igual a todos los sectores de la clase trabajadora, sin establecer discriminaciones entre los que tuvieran acuerdos suscritos y los que hayan de suscribirlos a partir de la fecha de entrada en vigor del decreto-ley sobre la política de renta. Razonable sería en todo caso pedir, cuando se considere necesario, la renegociación de todo el contenido de los convenios afectados, y no sólo de la materia salarial, puesto que el convenio, como contrato realizado entre dos partes, debe entenderse como un conjunto armóni-

co en el que empresarios y trabajadores calculan cuáles son sus contrapartidas mutuas. En conclusión, estimamos que en este supuesto se aplica un criterio retroactivo que supone la remodelación de toda la política salarial para que sea cierta la distribución equitativa de las cargas de la crisis.

Finalmente, se produce un tercer supuesto, completamente clave a nuestro juicio, que es el de los acuerdos salariales, con o sin convenio, que hayan de realizarse a partir de la entrada en vigor de los acuerdos de la Moncloa. Estos deben ajustarse al texto de los acuerdos en todas sus partes.

Poner de manifiesto una opinión clara en la materia puede aparecer como algo difícil desde la perspectiva de un Partido Socialista, pero queremos ser consecuentes con nuestros compromisos y sobre todo responsables con la situación económica por la que atraviesa nuestro país. Lo que hoy puede ser considerado como una política económica dura para el conjunto de nuestro pueblo, corre el peligro de convertirse, si no se aplica con decisión y sentido de la responsabilidad, en una política traumática con costes sociales altísimos como consecuencia de la acelerada agravación de la crisis.

A nuestro juicio, el mayor peligro para el desarrollo de la política contenida en los acuerdos de la Moncloa, no va a proceder de los sectores más desfavorecidos de la población, sino que los ataques más virulentos los vamos a presenciar desde las áreas tradicionalmente privilegiadas desde el punto de vista económico.

Hoy sólo hemos tocado un aspecto parcial de los acuerdos económicos, tal vez el más lacerante, pero en las próximas semanas tocaremos algunos otros que nos parecen fundamentales en la línea marcada por el Partido, consistente en exigir que se cumplan en toda su amplitud. Así, anunciamos, ya que el presupuesto que acaba de presentar el Gobierno merecerá un análisis crítico desde nuestra óptica a la luz de los acuerdos de la Moncloa. Nuestro partido será exigente en la necesidad de que el presupuesto del Estado se ajuste con rigor a los citados compromisos adquiridos por el Gobierno, cosa que, como trataremos de demostrar, no está nada claro que ocurra.

Felipe GONZALEZ



NON GRATIS AD OJUS DE
SANCTISSIMUS ET
PAJOLERISSIMUS OBISPRIS
ECCLESIAE
HISPANICUM.
¡AMEEEN!



¡ARREA!



PUES SI EL REGIMEN
DE FRANCO NO HA
SIDO UN ABORTO
POLITICO...



... QUE VENGA DIOS
Y LO VEA, OIGA...
Y NO DIJERON NI
PIO, VAMOS...



EDITORIAL

Las sombras del presupuesto para 1978

El debate sobre los Presupuestos Generales del Estado para 1978 está a punto de comenzar. Este, que suele ser el acto legislativo más importante en un Parlamento democrático, se va a celebrar este año con veinte días de retraso, justamente los que se ha demorado el Gobierno en presentarlos al Congreso.

Pero ¿de qué presupuestos se trata? Aquí reside la verdadera cuestión en estos momentos. Si los presupuestos son una radiografía que, se quiera o no, revela todos los entresijos del Estado, la que exhibe el documento presupuestario no desdice en nada el aserto. Confeccionados con la horma de una ley salida de las últimas Cortes franquistas —la ley General Presupuestaria—, el presupuesto para 1978 contabiliza tan sólo el estado de ingresos y gastos de una parte del sector público y, cuando lo hace, es a base de prevenciones y cautelas propias de una dictadura como la pasada. Así escapan por completo al control parlamentario entes públicos de la categoría de las corporaciones locales (284.000 millones de pesetas) y las sociedades estatales (559.000 millones). Incluso organismos de tanto peso como la Seguridad Social y los autónomos comerciales, industriales y financieros —situados en el anexo— se despachan en el documento presupuestario con dos breves disposiciones adicionales y unos cuadros estadísticos, insuficientes a todas luces para los dos billones largos de pesetas que representan.

Pero aparte de lo que en el presupuesto no aparece y de lo que estando en el mismo

no satisface las exigencias democráticas actuales, sucede que el presupuesto para 1978 contiene deficiencias de ajuste a los acuerdos de la Moncloa y a la ley General Presupuestaria, sin contar las oscuridades, las transferencias innecesarias y algunos errores. Por otro lado, existen subvenciones cuya supresión parece aconsejable y partidas de obligado aumento desde nuestra óptica socialista.

Las 44 enmiendas presentadas por los socialistas en el Congreso —36 del grupo socialista y ocho de los socialistas de Catalunya— pretenden trasladar al presupuesto, pese a las señaladas limitaciones derivadas de la ley General Presupuestaria, las exigencias mínimas de claridad, transparencia y eficacia de esta institución.

Los diputados van a acometer, por tanto, la discusión de un presupuesto con indudables claroscuros, propio de estos tiempos de transición y del continuismo que representa el Gobierno de la UCD. Los socialistas tenemos muy claro que el presupuesto para el próximo año mutila de manera considerable las cuentas del sector público, que son la representación contable del dinero de todos los españoles y que deberían ser controladas, hasta la última peseta, por los representantes elegidos por el pueblo. Aunque para ello sea preciso poner fin a leyes de la dictadura aún vigentes y discutir, durante todo el tiempo que sea preciso, las partidas del documento. El retraso con el que el Gobierno ha enviado al Congreso el presupuesto no va a ser, desde luego, óbice para ello.

Una Constitución no es un reducto privado

Pablo CASTELLANO

Como en un reciente artículo escribía un profesor de Derecho, senador por designación real, lo más positivo que había hallado en el borrador de la Constitución era que sus párrafos más importantes eran fruto de un compromiso. No cabe duda de que el compromiso, en sí, puede ser positivo, pero siempre y cuando el compromiso, en lugar de un carácter parcial y restrictivo, tenga otro progresivo y auténticamente liberal, en el sentido original de la palabra.

Cuando algunos creían que no era necesario en este país explicar que es una Constitución, la revelación del primer borrador, que afortunadamente se ha producido, y nuevamente hay que valorar la aportación de los llamados chicos de la prensa, nos obliga a tener que reconocer que es lógico el que en un país tras cuarenta años de dictadura, en lugar de hacer constituciones se tienda, por inercia, a hacer Leyes Fundamentales, pues tampoco es despreciable el hecho de que cuatro de los ponentes deban todo su conocimiento en materia «constitucional» a sus estudios sobre el caudillaje y la democracia orgánica.

Los que piensan que la Constitución más que unas reglas de juego en las que mutuamente se reconocen los jugadores sus derechos, y articulan el funcionamiento y desarrollo de los mismos, es el cuerpo legislativo a través del cual consolidan particulares posiciones de ventaja frente a los demás, tienen una inevitable propensión a meter en la misma todo lo que saben que realmente no van a poder defender luego, por su irracionalidad, en el desarrollo de la relación ciudadana, por la sencilla razón de que es sectario, particularizado, coyuntural, y lógicamente puesto en cuestión por otros.

Tan absurdo e inconstitucional, o sea, no recogible en una Constitución democrática, es dejar sentado en un texto el derecho a la percepción de subvenciones por la Iglesia, como la disolución de asociaciones religiosas o la prohibición de utilización de símbolos eclesíásticos.

Igualmente resulta inconstitucional, o equivocado, tratar de sentar en la Constitución el principio de reconocimiento de la homosexualidad, como el de su proscripción, y en línea análoga cualquier estipulación que pueda hacer referencia a una concreta y determinada concepción del ejercicio de la libertad, cuando lo constitucional es la libertad en sí, no la demarcación de sus peculiares manifestaciones.

Si uno repasa el borrador, o el emborrnamiento constitucional que se nos ha presentado, ve con meridiana claridad que a sus redactores no les ha guiado la intención de construir reglas comunes, sino de reforzar tesis privadas. Y aquí está el verdadero germen de por qué la Constitu-

ción más que constitución parece institucionalización de posiciones privadas.

La Constitución tiene que ser desmitificada y arbitral, para que su carencia de dogmatismo no eleve a valor inmutable lo que es pura opción, y para que su ejercicio no privilegie a ningún ciudadano, que de verse reprimido por ésta estará en la permanente actitud de lucha por su revisión.

Una Constitución democrática no es sólo el conjunto de reglas que regulan la acción de la mayoría, sino también las garantías que permiten a una minoría convertirse en mayoría y a ésta última, reducida a una nueva situación, el poder seguir manteniendo sus opciones sin represión o restricción alguna. Una Constitución pluralista no puede poner énfasis en la cuantificación de las pluralidades, y cualquiera de éstas, por exigua que sea, tiene que gozar de idénticos derechos y oportunidades. Una constitución democrático-formal-moderna tiene que dejar sentados unos criterios de relación entre poderes que en todo caso garanticen el que, sea cual fuere la fuerza política mayoritariamente respaldada, a la que se responsabilice de la cosa pública, el legislativo, el ejecutivo y el judicial, no van a emplear estas tres instrumentaciones en contra de quienes les disputen la alternancia de poder.

Por ello la constitución tiene que ser fundamentalmente previsora y no cautelar o estática, para que, si los que hoy contribuimos a su redacción cambiamos en lo cuantitativo y cualitativo, no nos veamos imperiosamente obligados a adecuar cada día la misma a una nueva relación de fuerzas, sino que ésta quede siempre enmarcada en unas normas de comportamiento no distintas a las de la anterior situación.

Los socialistas no pretendemos hoy hacer una constitución a medida de nuestro programa, sino la que nos permita, en igualdad de condiciones con cualquier otra fuerza política, el realizarlo. Y es evidente que si la constitución nos encorseta hoy en la fórmula monárquica del Estado, en la defensa del derecho de propiedad de los medios de producción, sin abrir expectativas ni posibilidades al cambio histórico de estas relaciones económicas, tendremos que rechazar estas reglas de juego por la simple razón de que

más que enmarcar la libertad y sus opciones, la cercan y limitan.

Como es lógico que las leyes y las normas no adquieran vida real hasta su interpretación y aplicación, y ésta dependerá siempre de quien tenga la sartén por el mango, lo importante es crear una sartén que no pueda dedicarse en manos de unos u otros a dar sartenazos.

Lo mismo que la constitución no debe ambiciosamente dejar reguladas todas las situaciones, sino señalados los principios que deberán inspirarles, es igualmente absurdo que haciendo dejación, con posible menoscabo de garantías, de puntos fundamentales, remitan a posteriores leyes el desarrollo de determinados principios que acaben desvirtuando su filosofía. Recordemos siempre la vieja cautela de Romanones, cuando despreciaba la redacción de las leyes y recababa el privilegio reglamentario.

Finalmente, y aunque los juristas se mesen los cabellos, la importancia de la constitución como cuerpo político es tal que debe ser entendida, asumida, y casi diríamos hasta aprendida, por todos y cada uno de los ciudadanos, y ello obliga a que su lenguaje sea perfectamente normalizado, huyendo todo lo posible de expresiones poético-retóricas, jurídico-crípticas y de cuantos malentendidos tecnicismos comporten oscuridad o privatización de su contenido.

La actual situación tiene muy poco de estable, porque la reforma política ni es reforma ni es política ni es estable. Si la constitución, como se intenta por algunos, tiene por objeto consolidar la reforma, sus antecedentes y coetaneidades, que no se engañe nadie, va a durar muy poquito, y va a ser otro texto más de los coleccionables. Si por el contrario, aún desde la reforma, lo que tiende es a facilitar, en el más profundo de los sentidos, la superación de ésta, podrá acabar valiéndonos a todos.

Algunos creen que una constitución por consenso es una constitución por consentimiento de las minorías, a lo mejor mayorías encubiertas con toda clase de restricciones, y con ello están ya forzando, desde antes de su promulgación, a seguir luchando por el auténtico consenso que hoy se nos está negando.

Conciencia socialista

El tema es de tal importancia, que no exageramos al calificarlo en su aspecto político de vital, por cuanto encarna algo tan entrañable como el ser o no ser socialista. Nunca, por muy extenso que sea su tratamiento, será totalmente debatido, si tenemos en cuenta que entre la gran variedad de factores que intervienen hay secuencias determinantes de carácter subjetivo que obligan a esperar a que se produzcan reacciones y comportamientos. Pero si pensamos que por encima de toda la gama de valores personales flota el innato ideario de la condición de ser, se habrá conseguido sacudir un certero aldabonazo a las mismas puertas de la conciencia dejándonos al descubierto todo el acervo sentimental que la mueve y condiciona.

* Pensar en socialista no quiere decir que ya se sea socialista; hay que sentir a la vez en socialista. Pero aún hay más. De nada nos serviría si pensamos y sentimos en socialista, si no complementamos ambos valores con algo tan sustancial como es *crear, formar y afirmar* la propia conciencia socialista.

* Crear conciencia es sentir esa inquietud, esa íntima preocupación y esa decidida esperanza en y por el socialismo. Formar conciencia es proyectar empíricamente el pensamiento haciendo de él concepto resolutivo, no solamente asimilando interpretaciones, sino dando emotividad y vivencia a lo que consideramos entrañablemente

verdadero. *Afirmar* conciencia es, en definitiva, dar el grado de consolidación a todos los valores genéricos que la conforman, compactando afinidades solidarias con un correcto y serio proceder que cualifiquen y acrediten su auténtica identidad.

* Si el partido supone en sí mismo un compendio abigarrado de conciencias socialistas, estas conciencias que lo integran y configuran a nadie más que al partido le facultan para marcar las líneas maestras de su política. ¿En qué medida? Encauzando sus corrientes de opinión, coordinando y armonizando toda la gama de criterios que con su democrática y edificante pluralidad lo ensalzan y enriquecen; autogenerando su propia savia para ser compartida por todos, puesto que de todos es obra y, en definitiva, porque el partido no es sólo un ente funcional en su estructura, sino que es, además, una auténtica fuente de concepciones perfectamente avaladas por el rigor de una irrecusable y férrea convicción.

* Luego entonces, si creemos en el partido como único organismo afín e integrador, y a él nos aferramos como vehículo ideal que nos ha de conducir al socialismo, hemos de tomar, necesariamente, conciencia de nuestro propio partido. Pero en función puramente vocacional, dándole cuanto podamos a cambio de ir pensando en no recibir nada. Con la más sana idea de servirle y no con la innoble pre-

tensión de servirse de él. Pensando en el partido no como panacea o remedio de todos nuestros males. Como instrumento de logro y no como un medio de lucro. Como algo tan consustancial con nuestro propio ser que impulse, regule y atempe nuestras acciones de la misma forma que modele, conduzca y dignifique nuestras propias actitudes.

Hay que crear hábito de participación en todas las manifestaciones del partido con un alto sentido de la responsabilidad. Sintiendo una preocupación constante por todos sus problemas. Insuflando idealismo puro a través de todos los resortes que instrumentan su armazón, y profesando con ardoroso cariño sus principios como precepto inalienable y concluyente que van labrando y moldeando nuestra propia conciencia socialista.

* La intemperancia, el exabrupto, el prejuicio inconfesable, el loco afán de protagonismo, la insidia solapada, la envidia y la oposición sistemática como principio opcional, no reportan más que grandes males que corrompen, corroen y denigran la propia conciencia. Por el contrario, la sensatez, la austeridad, el respeto, la apreciación sincera y racional en la adopción determinante, el claro concepto y el desapasionado estilo en la forma de ser y estar, constituyen el todo de una bien labrada conciencia socialista.

Camilo R. COBACHO

La emigración y sus problemas

Enrique CLEMENTE
Secretario de Prensa e Información
de la Federación Francia-Norte del PSOE

El próximo día 4 se celebrará en París, sobre el tema «Día del emigrante», un mitin con las intervenciones de Felipe González y Francois Mitterrand. Con tal motivo publicamos los siguientes extractos del artículo que a propósito nos ha remitido su autor.

Ha sido la clase trabajadora la que ha costado la modernización y crecimiento de la industria española: la de dentro, con los salarios que se le han escamoteado; la de fuera, con el aprovechamiento abusivo del fruto de su trabajo, no sólo como factor compensador de la balanza de pagos, sino, también, como objeto de voracidad de toda esa casta de agiotistas y logreros segregada por la dictadura en todos sus peldaños.

El problema de la emigración únicamente se podrá considerar resuelto cuando ningún trabajador español se vea obligado a abandonar su tierra en busca de trabajo, y caso de hacerlo, lo haga libremente.

Los socialistas reivindicamos siempre los derechos políticos y sociales de los emigrantes, pero no está de más el repetirlos de nuevo, públicamente, al mismo tiempo que nuestros parlamentarios los reclaman desde las

tribunas de las Cortes y del Senado, los hicieron incluir en los acuerdos de la Moncloa y los defienden nuestros delegados en la ponencia constitucional para darles fuerza de ley básica.

Sin ser exhaustivo, he aquí las principales reivindicaciones socialistas en favor de los emigrados, la gran mayoría presentadas ya entre las resoluciones del XXVII congreso:

En primer lugar, y a nivel interior: 1) La solución de los problemas económicos que impulsan la emigración realizando las infraestructuras necesarias para un desarrollo armónico del país por medio de una industrialización adecuada generadora de alto nivel de empleo. 2) Facilitar las posibilidades de retorno de los emigrados fomentando la consecución de los medios para su reincorporación a la sociedad española, comprendiendo la plena asistencia en orden al desempleo, vivienda, enseñanza y Seguridad Social. 3) Reconocimiento de los derechos pasivos adquiridos en el extranjero. 4) La reinversión de las divisas enviadas por los emigrantes en sus zonas de origen para crear nuevos puestos de trabajo, paralelamente, y a nivel exterior. 5) Luchar firmemente contra la discriminación que son objeto nuestros trabajadores hasta llegar a la igualdad de derechos con los ciudadanos de los países de acogida respectivos, en los terrenos de educación, formación profesional, seguridad en el empleo, Seguridad Social y libertades políticas y sindicales, por medio de convenios bilaterales o multilaterales, sometidos, previamente, a control parlamentario y sindical. 6) Establecimiento de un censo electoral de los emigrados y las correspondientes facilidades administrativas para poder votar regularmente en todas las elecciones legislativas, municipales y sindicales. 7) Representación, elegida democráticamente, de los emigrados en el Instituto Español de Emigración. 8) Protección y asesoría (jurídica, laboral, familiar, etcétera). 9) Educación de los hijos para que puedan mantenerse, mientras residan en el extranjero, dentro del ámbito cultural español. 10) Formación cultural y profesional de los adultos. 11) Convalidación recíproca de títulos y enseñanzas. 12) Tipos de cambio preferencial para la ayuda familiar. 13) Vivienda digna y capaz para albergar y reagrupar las familias. 14) Participación en el funcionamiento democrático de las Casas de España en los países respectivos.

Para resolver los graves problemas que afectan a la emigración, todas estas primeras medidas, convenientemente complementadas, deben llevarse a efecto, sin tardar.

Lo que se dice y lo que se calla

Nosotros decimos más

HA DICHO, en unas manifestaciones al diario *Ya*, don Fernando Suárez, el sexto ministro de Trabajo del último gabinete de Franco: «No quiero dejar de decir que guardo el más respetuoso recuerdo del generalísimo Franco y que, por el contrario, no consigo superar mi desprecio hacia esos personajes a los que yo vi adularle de forma increíble y bullir por sus antepasados mendigando ascensos, y que dicen ahora sin rubor que España sale de la larga y triste vicisitud de la dictadura. *Eso lo pueden licitamente decir quienes vienen del exilio, del silencio o de Carabanchel* (el subrayado es mío). Pero quienes tenían voz en las Cortes y no la levantaron jamás, quienes siempre tuvieron dispuesto su voto para impedir que progresara cualquier enmienda de las que se llamaban entonces *aperturistas*, y quienes han vivido durante años turnándose las empresas nacionales, las direcciones generales o las subsecretarías, debieran ser más celosos, no ya en la defensa de la memoria de Franco, sino sencillamente en el cuidado de su propia estimación. No vaya a ser que, en el afán de enterrar el *franquismo*, lo que entierren sea la gallardía.»

SE CALLA don Fernando, que, por cierto, es persona digna de nuestro respeto y no sólo por las frases reproducidas, que toda esa escoria, a la que fustiga con tan certeras palabras, estaba integrada por los representantes de la red de intereses creada por la dictadura y consentida por Franco y en la que él se apoyaba para sustentar su régimen. Y esa escoria, que pretende conservar sus privilegios en la democracia, no es ni más ni menos que la *flor y nata* de las viejas oligarquías, las mismas que conspiraron contra la República hasta aniquilarla y están ya conspirando contra la naciente democracia, con la que no se sienten seguras.

La trampa de los obispos

HAN DICHO los obispos, adoptando una posición política —cuyo derecho a ejercerla no les negamos—, en lugar de una actitud religiosa, en la que aparentan envolver la primera, «que no basta afirmar la no confesionalidad del Estado para instaurar en nuestra Patria la paz religiosa y las relaciones respetuosas y constructivas entre el

Estado y las iglesias. Si prevalecen en el texto constitucional formulaciones equivocadas y de acerto negativo que pudieran dar pie a interpretaciones *laicistas* no se daría respuesta suficiente a la realidad religiosa de los españoles, con el peso indudable del catolicismo y la presencia en nuestra sociedad de otras iglesias y confesiones religiosas». Y en consecuencia no se conforman con menos que la exigencia de «abrir la puerta a un tratamiento sobrio y constructivo de la significación de la Iglesia católica en España, en términos de *independencia recíproca* en relación con el Estado, de *respeto de competencias* y de posibilidad de establecer acuerdos sobre materias de interés común que exigen una línea estable de actuación (los subrayados son míos)».

SE CALLAN el auténtico significado de sus palabras, o sea, que rechazan el Estado laico. Y todo lo demás es una ficción hipócrita. Y, por añadidura, reclaman que la Iglesia católica sea considerada en la Constitución como un Estado dentro del Estado, pues no otra cosa se expresa con los términos *independencia recíproca* y *respeto de competencias*. En resumen, lo que en realidad pretenden los obispos es que en la Constitución se les garantice la situación de clase aparte, privilegiada y predominante, de la que vienen disfrutando desde hace siglos. Y lo otro de libertad religiosa, renuncia a los privilegios, etcétera, son simples monsergas, pretextos que ocultaban el propósito que al fin han revelado. Pero lo notable es que, en otra parte de su declaración, afirman desear «que la Constitución resulte estable, generosa y realista. Y cierre así el paso a toda tentación de sustituirla periódicamente al compás de las alternativas gobernantes de los diversos partidos». Pues si, en lugar de las *interpretaciones laicistas*, prevalecen en el texto constitucional los criterios de los obispos, no sólo continuarán los españoles escindidos en dos mitades hostiles, sino que se sientan las bases para que en un futuro inmediato las fuerzas de izquierda tengan que plantearse la reforma de la Constitución, reforma en la que indudablemente quedará involucrada la Corona, a pesar suyo y por la gracia de los obispos. Una España para todos no puede ser, como hasta ahora, una España gobernada subterráneamente

por la Iglesia. Y no digan que esto es anticlericalismo decimonónico. Preferiríamos creer, como dice piadosamente el padre Martín Descalzo, que se trata de una simple cuestión de «lenguaje eclesial que se presta a malentendidos y que algunos entenderán como defensa de los privilegios». (Manifestaciones de J. L. Martín Descalzo a *El País*.)

HA DICHO don Enrique Tierno Galván, en un discurso pronunciado en Valencia: «Aspiramos a la unidad del socialismo y la unidad de la izquierda. Pero, según el mandato de nuestro tercer congreso, hay que saber lo que es el socialismo y si aquellos con quienes podemos unirnos son socialistas.»

SE CALLA que su presunción de erigirse en maestro de socialistas no ha tenido éxito porque los socialistas españoles no hemos esperado a don Enrique para aprender qué es el socialismo. Lo hemos aprendido en los textos de Marx, de Engels, de Rosa Luxemburgo, de Kautski..., y, más cerca, de Jaime Vera, Julián Besteiro y Luis Araquistáin. Y aún podríamos citar otros textos más próximos en el tiempo, además de la realidad cotidiana. Lamentamos que don Enrique siga arguyendo pretextos fútiles contra la unidad que una mayoría de su partido considera ineludible y urgente.

Salida socialista

HA DICHO muy racionalmente nuestro colega Luis Apostua, en *Ya*, al final de una columna titulada *El volcán*: «¿Cuál es la situación política previsible? Se me ocurre pensar que el choque UCD-PSOE en este tema va a hacer historia. Las declaraciones de Felipe González, muy suaves en la forma, revelan el propósito de mantener sus expectativas de acceso al poder en términos breves, entendiendo que su acceso al Gobierno sería para mandar, no para colaborar en lo que mande otro.»

SE CALLA que, dados la incapacidad demostrada del equipo gobernante y la imposibilidad de extraer otro más eficaz de UCD y el reparto de las fuerzas políticas en el Parlamento, en el juego democrático no aparece más salida que entregar el Gobierno al PSOE. Los electores, no el partido, lo decidieron así el pasado 15 de junio.

BAQUEANO

Crónica política

La semana de las filtraciones

El tardío descubrimiento del borrador de la Constitución, se ha dicho en algunos medios de prensa extranjera, es una demostración de la falta de profesionalidad de los periodistas españoles. Por el contrario, algunos parlamentarios han calificado el hecho de la publicación del borrador como una falta de ética profesional, por no respetar la confidencialidad de los trabajos de la ponencia constitucional.

Como periodistas no dudamos en afirmar que la publicación del borrador constitucional ha sido una de las grandes exclusivas del año. Las llamadas de todas partes del mundo a la revista *Cuadernos para el Diálogo*, que consiguió la exclusiva, demuestran que la noticia era de interés mundial. Las polémicas posteriores que se han seguido al hecho de la publicación nos permiten algunas consideraciones sabrosas: en cuanto al enfado de los hombres de la ponencia, que creemos lógico, nos pareció desproporcionado al principio, y la sucesión de los hechos posteriores ha demostrado que era más bien fruto de la rabieta instintiva que de un temor con base a que realmente se perjudicase su trabajo. Como se ha visto no era para crear ninguna comisión investigadora, ni para pedir la cabeza de nadie.

En cuanto a la calificación de falta de ética profesional por parte de los periodistas y el medio que dio la exclusiva, habría que recordar a los señores ponentes que la confidencialidad sólo los obligaba a ellos personalmente, pero ni siquiera a sus respectivas formaciones políticas. En este sentido el representante socialista en la ponencia, Gregorio Peces-Barba, puso de relieve ante la prensa al principio de los trabajos, cuando se acordó la confidencialidad, que él no podía comprometer la palabra de su partido en ese aspecto. Naturalmente que a los periodistas nadie les podía transmitir la obligatoriedad de confidencialidad de los miembros de la ponencia.

Finalmente, en cuanto a las críticas que se le han hecho al borrador, algunas muy duras, son fruto del resentimiento, y tal vez no sean del todo justas. Como decía Carlos Luis Álvarez en la *Hoja del Lunes*, de Madrid, el pasado día 28, «si a Shakespeare le hubiesen descubierto el borrador de su *Otelo*, posiblemente nos hubiese parecido una simpleza». Muchos comentaristas han perdido de vista que se trata de un borrador y algunos políticos se han olvidado que los ponentes son hombres de sus partidos puestos o elegidos por ellos mismos. Bueno es que se haya conocido el borrador de la Constitución, es algo que nos afecta a todos y todos podemos opinar sobre ella.

El mito de la España católica

Uno de los documentos que más tinta ha hecho correr en los últimos días ha sido el de la Conferencia Episcopal Española. Los señores obispos nos han sorprendido a propios y a extraños con un documento en el que, después de dieciocho artículos de justificación del tema, dicen: «Pensamos que un pleno reconocimiento de las diversas Iglesias —con garantía inherente a las diversas confesiones y a otras posiciones de los ciudadanos ante el hecho religioso— debiera abrir la puerta a un tratamiento sobrio y constructivo de la significación de la Iglesia católica en Es-



La Iglesia no se resigna a que el Estado sea laico

paña...» ¿Qué significa esto? Un sacerdote, escritor y periodista, me lo explicaba diciendo que la Constitución debería decir que «España es un país católicamente independiente». La verdad, parece que a nuestros obispos no les han calado mucho los textos y, sobre todo, las actitudes del Concilio Vaticano II. En este sentido ha habido dos pronunciamientos muy claros: Felipe González, primer secretario del PSOE, dijo en rueda de prensa el pasado lunes, día 28: «Nosotros no queremos participar en el Sínodo de los obispos y deseamos que los obispos no se interfieran en los trabajos de la Constitución.» El

pueblo español ha elegido sus representantes para las Cortes, pero no ha ocurrido lo mismo con sus «pastores» y «representantes» en los sínodos episcopales. El otro pronunciamiento fue el de *El País*, en su editorial del pasado domingo, día 27 de noviembre. Después de una serie de consideraciones y recordatorios de textos del actual presidente de la Conferencia Episcopal, el cardenal Tarancón, el editorialista termina diciendo: «Los obispos españoles han expresado su esperanza en la nobleza de propósitos de los representantes del pueblo ante la elaboración de la Constitución. Es de esperar que los

representantes del pueblo alimenten la misma esperanza en los propósitos de nuestro Episcopado. La Constitución pertenece al César; esto es, al pueblo soberano que ya designó a quienes tienen que hablar en su nombre.»

Por otra parte, no toda la Iglesia piensa como el Episcopado, que una vez más creemos que no ha estado a la altura de las circunstancias ni del momento histórico que el país está viviendo. La carta al presidente de la Conferencia Episcopal, dirigida por las comunidades cristianas populares de Madrid, y que reproducimos, así lo demuestra.

Pelea de bancos por la cabeza

Ha habido estos últimos días una noticia económica que tiene una gran repercusión política: la fusión o absorción del Banco Central y el Banco Ibérico, que ha hecho que Banesto perdiese la cabeza en la clasificación de los bancos nacionales. Esto ha supuesto que un refugio bunkeriano, como era el Banesto, perdiese la gran influencia política que da el ser el primer banco del país, a favor de un banco, que si bien no es demasiado progresista, ha sido captado para el proceso democrático, al nombrar senador real a su presidente, señor Escámez. «Una buena jugada del Jefe del Estado», calificó este nombramiento un político de la izquierda. En medios financieros se piensa que el Banesto no se conformará con ser el segundo y ya está tratando de concretar la gran operación que le permitiese recuperar la cabeza. Esto podría ser la absorción del Banco Coca, ya que los Ruiz Mateos no creemos que estén por la operación pese a las dificultades de su grupo Rumasa. ¿Significa esto que el capital de este país va a apostar sin condiciones por la democracia? Está por ver. El Banco Central no es un banco que esté por avanzar hacia nuevos caminos, «es un banco con sentido de grupo, pero es uno de los bancos más «antiguos» de España. Sus cuadros directivos son de 5.º», según manifestó a EL SOCIALISTA un experto en temas bancarios.

Esta crónica tiene esta semana un final de deseo de paz y felicidad para todos. Este cronista se va a tierras lejanas a descansar un poco, trabajar otro poco en el periodismo vivo y tratar de analizar nuestra realidad nacional con un poco de distanciamiento. A la vuelta les contaré las experiencias vividas en Oriente.

Joaquín TAGAR

Texto íntegro de la carta dirigida al presidente de la Conferencia Episcopal, cardenal Enrique y Tarancón, por las Comunidades Cristianas Populares de Madrid

Señor cardenal:

Numerosos cristianos, miembros de las Comunidades Cristianas Populares de Madrid, nos creemos en el deber de manifestarle francamente nuestro desacuerdo con las líneas fundamentales del discurso pronunciado por usted en la apertura de la XXVII Asamblea Plenaria del Episcopado Español.

Compartimos su valoración de la enorme trascendencia histórica que reviste el momento presente en el que los pueblos de España están empeñados en la construcción de un futuro de justicia y libertad, mediante la redacción de una Constitución democrática que sirva de norma fundamental de convivencia. Como usted sabe, tanto nuestro ideario como nuestra práctica durante los últimos años, han hecho hincapié en la necesidad de vivir la fe en el compromiso activo por la transformación de las estructuras.

Nos sorprende la estructura eminentemente defensiva con la que plantea la nueva presencia de la Iglesia en la sociedad democrática.

Desgraciadamente no acertamos a ver a lo largo de su discurso más argumento que la reiterada apelación a esa mayoría sociológica del catolicismo en nuestro país. Creemos recordar que usted mismo, en recientes declaraciones, era consciente de la debilidad de este argumento.

La legítima autonomía del orden temporal, reconocida por el Concilio Vaticano, difícilmente se compagina con fórmulas jurídicas que, directamente (confesionalidad) o indirectamente, sancionen una especial vinculación del Estado con la Iglesia.

No creemos, por otra parte, que el ejercicio pleno de la libertad religiosa haya de exigir necesariamente un trato de favor hacia la confesión religiosa de la mayoría. Precisamente, los cristianos deberíamos ser los más fervientes defensores de la igualdad de todas las confesiones ante la ley Civil.

Los valores que el catolicismo puede aportar a la convivencia democrática han de hacerse realidad a través del comportamiento cívico de los católicos, sin que para ello sea necesario el reconocimiento explícito en los artículos de la Constitución.

Por lo que se refiere a problemas clave de la sociedad, tales como el matrimonio y la educación, los católicos, desde sus diversas opciones políticas, habrán de buscar las soluciones que consideren más acertadas para el bien de todos.

Por último queremos decir una palabra sobre el tema económico. Si queremos una Iglesia verdaderamente independiente y libre en su misión evangelizadora, no podemos aceptar la actual dependencia económica del Estado, aunque admitamos fórmulas transitorias que tengan en cuenta situaciones especialmente delicadas.

Sentiríamos de verdad que en esta XXVII Asamblea del Episcopado, la Iglesia diera de sí misma una imagen más obsesionada por el mantenimiento de su influencia social que por una búsqueda sincera del «Reino de Dios y su justicia».

EL PERSONAL

Linajes periodísticos

El otro día, en la Ciudad de los Periodistas, me encontré, subiendo al autobús con Manuel Vázquez Prada, el veterano y simpático jefe de prensa del Ministerio de Trabajo, y me preguntó con suave sorna asturiana:

—¿Eres tú o tu hijo quien escribe esa columna en EL SOCIALISTA?

—Soy yo —le respondí, a la gallega, preguntando a mi vez—. ¿Y eres tú o tu hijo el director de *Mundo Obrero*?

—Es mi hijo —contestó Vázquez Prada, sonriendo abiertamente.

Subí al autobús cavilando una vez más sobre la vigencia de la archicitada frase del príncipe de Lampedusa, en su *Gatorpardo*: *Es preciso que todo cambie para que todo siga igual*. Cuando menos en cuanto a la persistencia de los linajes sicilianos y de las estirpes periodísticas españolas.

De aquel breve diálogo con el querido colega volví a acordarme al leer el nombramiento de Fernando Arias-Salgado y Montalvo como director general de RTVE, fundada por su padre. Viene a ser, en cierto modo, lógico que cuando los vástagos de destacados periodistas del franquismo son ahora directores de algunos de los más importantes periódicos de la nueva Monarquía, acceda a la cabeza de la principal entidad de comunicación social de España, el hijo de la persona que fue rector indiscutido de la prensa durante muchos años; bien como vicesecretario general del Movimiento o como ministro de Información y Turismo.

Se trata de un fenómeno que da mucho que pensar y que no solamente se reduce al periodismo. Acaso sea una de las más curiosas características del cambio, ya que no ruptura: la abundancia en los estamentos directivos de las distintas organizaciones políticas de jóvenes ligados familiarmente con el régimen anterior. Se trata, sin duda, de una deliciosa manifestación del cambio generacional y que evidencia la capacidad de adaptación de las estirpes directoras al curso impetuoso de la historia contemporánea. Quizá el partido que menos goza de las consecuencias de esa adaptación sea el PSOE. Tal vez porque posee su propia tradición y sus estirpes sean otras.

Podrían hacerse interminables listas de jóvenes políticos de la *generación del Rey* que están en ese caso. Listas de hijos, sobrinos, yernos, incluso nietos de ministros de Franco, o de hombres muy ligados a él. Pero hoy, porque me resta poco espacio, no podré demostrar con unos cuantos nombres, muy significativos y estimados de actuales directores de periódicos, lo que afirmábamos al principio.

BOROBO

Pasillos del Parlamento

El fracaso de la confidencialidad

La Constitución está en la calle. El lunes de la pasada semana fue el día que se perdió la confidencialidad, al conseguir tres periodistas de Cuadernos para el Diálogo una copia del borrador de la Constitución, que la revista publicó parcialmente el miércoles.

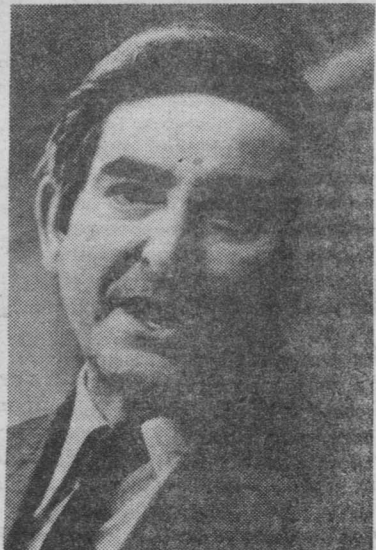
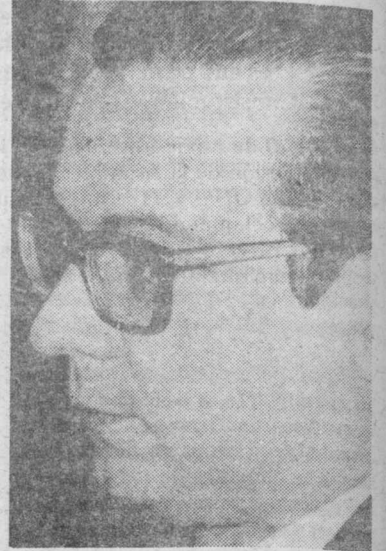
Las reacciones, después de aparecer los primeros artículos de la Constitución en su primera lectura, han sido para todos los gustos. Pero todos, en el primer momento, estaban provocados por la emoción, indignada en unos, resentida en otros, decepcionada en muchos. ¿Qué esperábamos después de una primera lectura? ¿Que no tuviera fallos, ni fisuras, ni gazapos jurídicos y hasta políticos?

Del dramatismo de los primeros momentos, en los que se hicieron las acusaciones a los diferentes grupos parlamentarios y se llegó a pedir —en declaraciones a la prensa— la creación de una comisión investigadora de los hechos, se trató de desdramatizar la situación y quitarle importancia al hecho de que todos los ciudadanos conociésemos el borrador que preparaba la ponencia constitucional. En estos momentos, ni Pérez Llorca, presidente del Grupo Parlamentario de UCD, quiere la creación de ninguna comisión que investigue la filtración, ni el aliancista Fraga trueno contra los socialistas por haber repartido más de cien copias del borrador constitucional. ¡Este es un partido democrático, don Manuel! Los ejecutivos tienen que dar cuenta a la base, a través de sus órganos representativos —en este caso el Comité Federal— de todos los pasos importantes que den y de todas las decisiones políticas que se tomen. Y nadie dudará que la Constitución es la cosa más importante que en estos momentos tiene en su agenda el Parlamento.

«O me das un ejemplar o en media hora lo consigo»

Dicen las murmuraciones del mundo periodístico que el director

Los siete hombres buenos de la ponencia constitucional. Ahora enmendarán la plana



de un periódico madrileño de la mañana el martes por la noche llamó al director de la revista de la exclusiva y le dijo: «Mándame un ejemplar para publicarla yo mañana o en media hora consigo una copia del borrador», en su tono no había mala leche, sino sorna. El director de *Cuadernos* no tuvo inconveniente en hacerlo, y al día siguiente el diario en cuestión era

la mejor propaganda de la revista. Los técnicos en publicidad han empezado a valorar lo que le hubiese supuesto a la revista una campaña publicitaria como la que ha tenido con motivo de conseguir la exclusiva y la cifra no baja de los 500 millones de pesetas.

Otra de las cosas que se dicen es que *Cuadernos* no lo sacó en primera porque querían que su direc-

tor no se asustase demasiado. Me imagino que Pedro Altares se lo pasó muy mal en los primeros momentos, al ver la resonancia que el hecho tuvo en el Parlamento y en los medios políticos del país. Hubo acusaciones de falta de ética profesional para los periodistas que creemos que hoy no mantiene nadie; también hubo, y todo hay que decirlo, políticos que felicitaron a

los mismos por el éxito de su exclusiva.

La ponencia se reunió de nuevo el pasado martes, día 29 de noviembre, y las cosas estaban en su cauce. Todos los ponentes quieren que tengamos una Constitución moderna y que sirva al país, al menos eso creemos.

J. T.

Diario de Cortes

28 de noviembre de 1977

Se intentó concluir la formación del Consejo Rector de Televisión. Su propia composición —dieciocho miembros designados por el Gobierno y dieciocho elegidos por los parlamentarios— concede una sustancial ventaja al poder, con lo que su operatividad se reduce a la mera presencia testimonial que posibilite la denuncia de las grandes *barrabasadas* de TVE.

Aun con esas características restrictivas, UCD quiso aplicar la proporcionalidad de representación parlamentaria para la composición del Consejo Rector. Con tal criterio eliminaba la presencia de dos grupos parlamentarios. Los socialistas apoyamos la presencia de todos los grupos parlamentarios, aun a costa de ceder algún puesto de los que nos corresponderían en beneficio de los grupos minoritarios. UCD, por el contrario, sumará siete miembros a los dieciocho que le corresponden por decreto. El PSOE contará con cinco miembros y todos los grupos restantes tendrán algún representante el el Consejo. ¡Ojalá que sirva para eliminar el caciquismo de una plataforma política tan eficaz como la televisión!

29 de noviembre de 1977

Hoy termina el plazo para la presentación de enmiendas al Presupuesto General del Estado.

Algunas partidas económicas se enmascaran tras la confusión expositiva del oscurantismo franquista. Otras, ni siquiera. Así, el presupuesto dedicado al Consejo del Reino —pero es posible que estos señores reciban dinero por ausentarse de la vida política del país?—. Paradójicamente, uno de los Ministerios de presupuesto más raquítico es el de Exteriores. Será una influencia del bloqueo internacional del régimen anterior. El precio del fascismo.

En dos ministerios, Interior y Agricultura, se atribuyen importantes cantidades a organismos oficiales que no lo necesitan. ¿Será una política económica de apoyo electoral para las Municipales? Se entrega el dinero municipal al arbitrio de los gobernadores civiles y se apoya escandalosamente al llamado Instituto de Relaciones Agrarias, tal vez por la ambición de UCD de «quedarse» con el electorado agrícola. Vana pretensión.

Como última perla anotemos la conocida Sección 31, fondo de reptiles para los iniciados.

Alfonso GUERRA

Expropiaciones forzosas en Vitoria

El acuerdo del Ayuntamiento de Vitoria que decidió la remisión al Jurado Provincial de Expropiación Forzosa un expediente de expropiación de los inmuebles sitos en Sierras Alavesas 15 y 17, ha sido duramente criticado por Gregorio Diéguez Izaguirre, propietario de los citados inmuebles, quien, en carta dirigida a EL SOCIALISTA, expone sus motivos:

El acuerdo municipal —dice— tomado al parecer en la sesión del 2 de noviembre, por el que se decide la remisión al Jurado Provincial de Expropiación Forzosa del expediente referente a los inmuebles citados. Según todos los indicios, el concejal, señor Cuerda, presidente de la Comisión de Urbanismo y diputado por el PNV, no dio una versión acertada y completa del tema a tratar, por lo que al aprobarse el acuerdo, el Ayuntamiento es quien, en definitiva, da el asentimiento de lo manifestado por el edil. Es incierto —sigue el comunicante— que los inmuebles fueran construidos contra la normativa urbanística, ya que el arquitecto director de las obras era hace ocho años arquitecto municipal. Es incierto, además, que el Ayuntamiento indemnice todos los valores y perjuicios causados por la despropiación, ya que las lonjas ofrecidas adolecen de una altura inferior a 1,20 metros de las primeramente ofrecidas; 0,70 metros de las que son objeto de expropiación; carecen de la resistencia necesaria para el desarrollo comercial; poseen sótano inferior que imposibilita la carga, etcétera. Es incierto que en la calle de Palencia se estén construyendo viviendas para los afectados, ya que los vecinos únicamente han recibido promesas. Por parte municipal se formalizó la oferta para pago de 4.600.000 pesetas como compensación a los bienes expropiados. Cuatro meses más tarde se elevó la misma cifra a 12.292.000 pesetas. ¿Qué criterio de justicia tiene el Ayuntamiento?

A Orce (Granada) no le llega el agua

La unión local de la UGT y la agrupación local del PSOE de la localidad de Orce (Granada) han enviado una instancia al ministro de Agricultura en la que piden que se pongan en marcha los nueve pozos que desde hace años están construidos en la provincia para extraer las aguas subterráneas.

Se trata de una población que cuenta en la actualidad con 32.438 hectáreas de superficie, de las que sólo 508 son de regadío, más de 16.000 de secano y el resto de matorral erial. Costó mucho realizar las perforaciones oportunas para levantar los pozos, que ahora no rinden beneficios, así que los socialistas de Orce piden al ministro de Agricultura que los ponga en funcionamiento. En la instancia enviada al departamento correspondiente, consideran que miles de hectáreas pasarían a ser de regadío y contribuirían a mitigar el paro y la emigración que padece esta provincia de Andalucía.

Aviaco responde

Una información aparecida en el número 31 de EL SOCIALISTA referente al transporte de armas que desde España se enviaron a Mauritania, ha suscitado una nota aclaratoria por parte de la compañía de líneas aéreas Aviaco, SA. En la mencionada información se afirmaba que el desembarco de armas era realizado por Aviaco. Y esta compañía nos remite una carta en la que señala que «ni transporta material bélico, ni siquiera ha volado a territorio mauritano desde 1970 hasta la fecha».

«Cara a cara» en TVE, suspendido

Cuando ya estaba anunciado el debate en TVE entre Luis Gómez Llorente, secretario de formación del PSOE, y Manuel Fraile, diputado de UCD, para el pasado miércoles por la noche, fue suspendido por la «afonía» del diputado ucedista, según la nota oficial.

Esperamos que la afonía del señor Fraile, que cogería por la mañana en la Moncloa, donde estuvo el día 30, se cure pronto. El debate sobre «La libertad de enseñanza» es de gran interés para el país y no debería perderlo...

El niño Gran ausente del borrador constitucional

A la vista del borrador constitucional, que ha revelado la prensa en los últimos días, el niño es uno de los grandes ausentes de la nueva Constitución. El derecho español, por lo que

al tratamiento del niño se refiere, necesita una reforma total bajo consideraciones distintas, que deberían estar ya supuestas en el nuevo ordenamiento constitucional del país.

El 20 de noviembre de 1959 la XIV Sesión de la Asamblea General de la ONU votaba una resolución proclamando los Derechos del Niño. En el IV Congreso de la Liga Internacional de Sociedades para

ya señaló un célebre jurista socialista austriaco en el siglo pasado, y que una gran mayoría de expertos en España no dudarian en confirmarlo. Si nos asomamos a la situación penal, nos encontramos con

integramente por la prensa, en el apartado de Derechos Fundamentales, ni siquiera se le menciona. Porque si, como se ha dicho en una revista madrileña, «la Constitución no parece recoger la tradición re-



Es necesario un nuevo ordenamiento jurídico adecuado

los Deficientes Mentales, celebrado en octubre de 1968 en Jerusalén, adoptó la Declaración de los Derechos de los Deficientes Mentales. Sin embargo, la persona, la sociedad y el Estado no se han aprendido a la perfección la famosa frase de George Werner que dice: «La Declaración de los Derechos del Niño no es un instrumento diplomático; no obliga a nada a los Gobiernos ni a los Estados. Es un acto de fe. Expresa una esperanza. Desea unir en un pensamiento a los hombres y a las mujeres de todas las naciones que piensan en el porvenir y lo desean mejor.» Será por eso que son torturados 4.000 niños en España al año, más de 5.000 en EEUU, 2.500 casos conocidos en Francia y alrededor de 8.000 en Inglaterra. De los tratos al deficiente mental nada se sabe, pero sus propias pedagogías e instituciones parecen abocadas a ello.

El Derecho Civil, desfasado

¿Quién protege, pues, a niños y subnormales, a ex presos o jóvenes delincuentes, a vagabundos o ancianos? En estos momentos España se encuentra en un periodo constituyente. Los estamentos oficiales, paraoficiales o entidades ciudadanas concienciadas están removiendo con mayor o menor éxito aquellas fallas legales o aquellos otros asuntos relacionados con el tema, arrinconados por el franquismo. La presión social ha llegado al Ministerio de Justicia, y según algunos de sus funcionarios consultados por EL SOCIALISTA, un rebullir de proposiciones intenta abrirse camino legal. La Comisión de Codificación, en su sección de Derecho Civil, trabaja en tres proyectos de ley que, en algún punto, rozan al tema que tratamos. El primero es el régimen económico conyugal; reforma de la filiación —se trata de dar igual trato legal a hijos legítimos y naturales—, y un tercer proyecto que sería la futura ley de Divorcio.

A pesar de todo, tras de esta problemática que se intenta actualizar subyacen dos grandes problemas que los estudiosos de Derecho Civil y Procesal intentan solucionar. De una parte está la existencia práctica de un derecho civil para ricos y otro para pobres, como

que la legislación del 44 hace tiempo que está en crisis, fundamentalmente porque se penan más los delitos contra la propiedad que contra la persona. Si la persona con todos sus derechos se encuentra tan indefensa, ¿cómo estarán aquellas que de alguna manera precisan de una tutela del tipo que sea? Aparte del niño y el subnormal, el joven delincuente y el ex preso serán pactos de su propio entorno, y de ninguna manera orientados mediante una auténtica ley de Rehabilitación Social, que, en el caso de la española, se limitó a crear unos pabellones *anexos a las cárceles* para «trabajarlos» y unos centros de Protección de Menores en Valladolid y Salamanca, cerrados, al poco tiempo de su apertura, por «falta de medios».

Pero estas deficiencias son sobre todo causadas por el escaso interés, casi nulo, que el Estado, desde siempre, ha mostrado por estos problemas que, si de alguna manera ha creado algún organismo para el estudio o la práctica correctora de estas situaciones, inmediatamente se ha olvidado, por una u otras causas, de él. Así, recordamos cómo, a su entrada en el Ministerio de Justicia, Ruiz Jarabo desmontó en 48 horas el Centro Permanente de Estudios del Consejo Superior de Protección de Menores, con seis años de funcionamiento, más de 30.000 fichas de estudios y, sobre todo, un equipo de trabajo perfectamente compenetrado y progresivo. En la actualidad, organismos como el Instituto de la Juventud, «perfectamente readaptable sobre todo por la cualificación de varios de sus componentes», o el INAS —Instituto Nacional de Asistencia Social—, dependiente hoy del Ministerio de Sanidad, después de numerosos cambios, están siendo desatendidos; en el primero, expulsando a personal, y en el segundo, regateándole la ayuda económica, a la espera, según se dice, de crear un gran instituto que podría llamarse Instituto Nacional de Servicios Sociales.

En el recuadro de esta información reproducimos la Declaración Universal de los Derechos del Niño, con el fin de hacer hincapié en su reconocimiento constitucional. Pero tras la primera lectura del texto constitucional, recogida

novadora de nuestros anteriores textos constitucionales», tampoco, decimos nosotros, recoge, para corregir, aspectos que, si bien no son aspiraciones románticas o idílicas, están por hacer secularmente.

Mientras tanto aparece Filium (Asociación Interdisciplinaria para el Estudio y Prevención del Filicidio), cuya principal tarea será modificar las relaciones



El niño, uno de los seres más explotados, de nuestra sociedad

padres-hijos. Según esta asociación, en España se castiga al niño más que en ningún otro país. Promesa es otra asociación; mientras que el Serem, ¡ay el Serem!, se encarga de los disminuidos físicos, junto con otras, «una multitud» de entidades privadas, regentadas por «marquesas, duquesas y esposas de magnates, que reparten caridad». Una caridad, compartida por la entidad oficial Serem, hoy contestada por los disminuidos físicos

que, en un número superior a cincuenta, se encuentran encerrados en los locales del Serem barcelonés, pidiendo que la comisión interministerial formada *ad hoc* en el 74, y que desde ese año no se reunía hasta la semana pasada, active soluciones, al tiempo que ellos mismos, el millón y medio de disminuidos que hay en España, exigen que se les dé carnet de paro a todos aquellos que estén en edad laboral, en vez de las 1.500 pesetas

Declaración de los derechos del niño

Principio I

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Principio II

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

Principio III

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y una nacionalidad.

Principio IV

El niño debe gozar de los beneficios de la Seguridad Social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda y recreo y servicios médicos adecuados.

Principio V

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Principio VI

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la

obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Principio VII

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe en primer término a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán ser orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Principio VIII

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Principio IX

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Principio X

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

Andrés, el hijo de Enriqueta de Boeu, descubre la realidad española en el desierto del Sahara

El tema del Sahara ha estado dominado, en los quince últimos días, por el secuestro de los tres pescadores españoles del barco Saa. El pasado lunes, día 28, fueron por fin liberados y entregados a representantes de los partidos de izquierda y centrales sindicales en Argel. Las negociaciones han sido largas y contradictorias en muchos términos.



Los tres pescadores liberados, a su llegada al aeropuerto de Barajas, en Madrid

«Tienen un 95% del territorio, sólo les queda un 5% por dominar, un trocito así», decía Andrés Miranda, uno de los pescadores capturados por el Frente Polisario, con fuerte acento gallego y señalando con los dedos un círculo para hacernos entender lo pequeño que era el 5% que le falta al Polisario para tener todo el territorio del Sahara. Los tres pescadores habían llegado a Madrid la noche del lunes, mientras los dos canarios se quedaron en el aeropuerto para coger el avión de las once a Canarias. Andrés Miranda, natural de Boeu, en la provincia de Pontevedra, se llegó hasta la capital para cenar con algunos de los que le habían ido a buscar a Argel. Fue casualmente que le encontramos en un restaurante de la calle Diego de León, de Madrid, y entre copa y copa nos contó su aventura.

Cuarenta y dos años sin saber nada

«A los tres años se murió mi padre y viví con mi madre hasta que me fui a la mili. Tengo 42 años y yo

no sabía que existían los sindicatos ni los partidos ni nada. Toda mi vida la pasé en la mar.» Sin embargo, Andrés, el hijo de Enriqueta, ya sabía que existían unos sindicatos, unos partidos obreros que se han preocupado por su puesta en libertad, que han negociado con los hombres del Frente Polisario, que se han interesado por ellos. «El Gobierno no ha hecho nada por nosotros y a la compañía, ni interesarle nada lo que nos pasase.» Su charla era espontánea y muy gráfica. Andrés Miranda es un hombre menudo, curtido por el aire del mar, apasionado y valiente. Nos enseña el traje que le regalaron sus captores y nos cuenta que tuvieron que cambiarle los zapatos, le eran un poco grandes.

—¿Por qué os capturaron a vosotros y no a los demás?

—Porque dimos la cara. Y a mí no me hirieron, que en algunos periódicos decían que yo estaba herido; no es verdad. En todo momento nos trataron muy bien... Cuando llegamos a la playa, encendieron fuego y nos dieron un té caliente. Al principio no sabíamos de quién



Rueda de prensa en Argel del Frente Polisario en presencia de los tres pescadores vestidos al modo saharauí. Andrés Miranda es el del centro

se trataba, y uno de los canarios dijo: «Si son los marroquinos (les llamaba marroquinos o marroquines), estamos perdidos, pero si son los del Sahara no hay problema, son buena gente.» Y son buena gente, ¡eh!... Nosotros no volveremos a pescar allí porque esto es terreno de ellos, la compañía nos tenía engañados...

Andrés no para de hablar, de decir una y otra vez que los del Frente Polisario dominan el desierto y que pronto será el Sahara todo de ellos. «Hay que ayudarles porque ellos tienen razón. De la playa marchamos en tres coches, pero después encontramos muchos más. Caminábamos de día y dormíamos de noche... y nosotros no nos encontramos con nadie. No

se disparó ni un solo tiro en los cinco días que tardamos en llegar.»

«No vimos a los franceses»

Andrés estaba contento, «aunque en algunos momentos pasé miedo, no porque nos pudiesen hacer nada, sino porque estás muy lejos de los tuyos y sabes que ellos lo pasan mal.» Ya los había llamado a su pueblo y había dicho que lo fuesen a esperar a Santiago. Todavía no sabía cuándo volvería a Canarias, allí tenía la maleta con la ropa, «pero yo no vuelvo a pescar allí, no debemos hacerlo; les estamos quitando lo que no nos pertenece.»

Eran muchas las experiencias que había vivido este hombre cur-

tido en la mar. En poco tiempo se había enterado que había un tratado de Madrid, «que es injusto, ¡eh!», que los del Frente Polisario tenían también presos a algunos franceses que ayudaban a los mauritanos, «pero nosotros no los vimos». Sobre todo Andrés había descubierto que en este país, España, había gente capaz de trabajar por su bienestar y su libertad, gente que, según él, no tenía obligación de hacerlo. Antes de ser liberados se habían enterado que el Frente había volado el tren mauritano, poco después de ser reparado. «Son muy listos, ¡eh!» Estaba libre y estaba contento, pero había sido ganado para la causa del pueblo saharauí...

J. T.

Carta desde la celda a Felipe González

La prisión de Córdoba, un centro represivo

«... Veo que cuando llegue a la cárcel me llevarán de nuevo a la celda número 22 del celular, la cual dejé para venir al hospital, solo, sin salir para nada, con dos mantas que están hasta vomitadas —no por mí— y huelen muy mal; un petate de retales del taller de tapicería que huele igual; dos sábanas, con un lavabo que mide exteriormente treinta por veinte centímetros. El grifo casi sobresale del extremo del lavabo. Si me lavo un poco bien tengo que recoger el agua del suelo. No tengo bayeta, ni escoba, ni mesa, ni silla; sólo el lavabito y la taza del servicio al descubierto. La taza me sirve de silla hasta para comer; las rodillas, de mesa; las ratas, de entretenimiento. Por no tener, no tengo ni cristales. Y todo esto es verdad, amigo Felipe...»

Se trata de un breve pasaje de la carta que un preso del penal de Córdoba escribe a Felipe González, primer secretario del PSOE, desde la propia celda en que está recluso hace meses. El autor de la carta describe ampliamente las circunstancias en que fuera detenido, procesado y encarcelado por injurias a un agente de la autoridad y por haber calificado al presidente Suárez de hijo de puta y cabrón, según consta en el sumario que le fue instruido por el Juzgado número 5 de Madrid el 2 de abril del presente año.

El comunicante afirma que su estancia en un penal de cumplimiento como Córdoba es ilegal, dada su condición de preventivo y sin fianza. Dice también que fue pasado de diligencias previas a sumariales sin haber comparecido abogado alguno y que, en todo caso, él está encerrado como preso común por un delito de clara intencionalidad política. Los hechos tuvieron lugar a raíz de un enfren-

tamiento verbal que mantuvo al autor de la carta con miembros de la Policía Armada después de que uno de los agentes arrancara un cartel de propaganda política en plena campaña electoral. Tanto en el coche de la policía como a la salida de la comisaría correspondiente, el detenido fue objeto de malos tratos por parte de las fuerzas del orden público.

Centros represivos

Tras firmar de manera muy confusa la declaración ante el Juzgado, el remitente de la carta envió instancias de denuncia a la Inspección General de Tribunales que le fueron sobreesidas. Para entonces ya estaba en Carabanchel. Participó en la huelga de hambre que duró quince días y en las acciones subsiguientes que promovió la Coordinadora de Presos en Lucha (Copel) y que culminaron con el motín del pasado julio. Trasladado a la prisión de Córdoba, nuestro

hombre volvió a encontrarse allí con la represión de las autoridades carcelarias al continuar la huelga de hambre iniciada en Madrid.

En ocasión de una visita hecha a las celdas por el director del centro —al que califica de fascista y miembro de Fuerza Nueva— y por el subdirector, éste le empujó al suelo y le dio de patadas, lo que motivó que fuera procesado a instancias de una denuncia interpuesta por el propio preso. Las diferentes penalidades que relata en la carta que decidió mandar a Felipe González le empujan a iniciar una nueva huelga de hambre que se prolongaría por espacio de treinta días hasta su internamiento en el hospital penitenciario, después de que el médico declinara toda responsabilidad ante su estado de salud.

Situaciones como las que describe el autor de la carta se producen cada día en muchos de los centros represivos —no penitenciarios— que existen en este país. En el siniestro ambiente de las cárceles españolas —que la prensa está harta de denunciar— se realizan barbaridades de todo tipo. La última cuartilla de la carta se lee mal de las lágrimas que le han caído encima. Son pocas las ocasiones en que, como ahora, tenemos la oportunidad de leer el testimonio impotente y rabioso de un preso encarcelado y maltratado.

Libros para la renovación de la literatura infantil y juvenil en España

«Campos verdes - campos grises»

Las historias que cuenta Ursula Wölfel en este libro no son divertidas, tampoco son historias de un mundo intacto. Tratan de marginados, de la opresión y de la discriminación racial, de la guerra, de los conflictos en el ámbito individual y social, de prejuicios, de separaciones, de hambrientos y alcohólicos. Son preguntas, y no respuestas, que exigen el diálogo, la conversación entre el niño y el adulto.

96 páginas. 250 pesetas. Para los lectores a partir de los nueve años.

«Yo tengo siete vidas»

(la historia de Ernesto Chevara, llamado Che)

Sobre el Che se ha escrito mucho. Sin embargo, este libro de Frederit Hetmann es el primero que va dirigido conscientemente al lector juvenil, que pretende poner en marcha un proceso de conocimiento que vaya más allá de la persona del Che. Necesitamos avanzar en dirección a la verdad, si queremos evitar que Ernesto Guevara se convierta en un cartel sin vida. Premio al Libro Juvenil de la RFA en 1973.

CUPON OFERTA: a LOGUEZ EDICIONES. Apartado de Correos 558. Salamanca.

Envíeme ejemplar / es del / os libro / s

..... contra reembolso, libre de gastos y con un 10% de descuento.

Nombre

Dirección

Población

Reventós en el Siglo XXI

“Oponerse a las autonomías, es oponerse a la libertad”

El lunes 28 se celebró en el Club Siglo XXI, de Madrid, la conferencia del líder del Partit Socialista de Catalunya, Joan Reventós, sobre el tema «El problema de las autonomías en el Estado español desde una perspectiva socialista».

Reventós recordó al auditorio su doble condición de socialista y catalán, resumiendo sucintamente la formación histórica de los Estados nacionales a partir de la revolución industrial desde los siglos XVIII y XIX. A continuación subrayó el reciente fenómeno catalogado como el resurgimiento de las nacionalidades oprimidas y de las comunidades diferenciadas. La generalización de este fenómeno en casi toda



Joan Reventós, en la tribuna del Club Siglo XXI. «El socialismo, marco ideal de las autonomías»

Europa evidencian un problema político cuyas causas fundamentales son: 1) La internacionalización

de la economía, con la pérdida del sentido estricto económico de las fronteras de los Estados Nacionales. 2) La formación de grandes bloques militares con disminución relevante de la defensa de los Estados nacionales. 3) El alejamiento del ciudadano de las instituciones políticas del Poder, en la medida que aumenta la importancia y la complejidad de la Administración pública.

Para nosotros —dijo el conferenciante— el problema de las autonomías es antiguo y paradójicamente nos hemos convertido en pioneros de una idea que reaparece en Europa, y que en Catalunya ha venido subsistiendo desde la formación del Estado español contemporáneo. El fracaso de un Estado mal construido se enmascara con una ideología reaccionaria que destila una insultante mitología unificadora que trata de desfigurar nuestra propia historia hasta convertirla en irreconocible. Esta constante tiene la expresión culminante en el utópico nacionalismo de 1939, en el que la mitología unificadora trató de condenar y anatemizar los movimientos de opinión forjados desde la propia realidad de los pueblos de España, que reclamaban la reconstrucción del Esta-

do, arrancando de concepciones autonomistas o federalistas. Mitología que trató y todavía pretende estigmatizarlas como separatistas.

«Transformar el Estado centralista en democrático»

Prosiguió Reventós manifestando la sistemática persecución efectuada contra las identidades de los pueblos catalán, vasco y gallego, por la dictadura franquista. Añadió que tras cuarenta años de radical opresión centralista, el Estado español es actualmente un ámbito en el que se encuentran nacionalidades oprimidas, regiones explotadas y clases sociales antagónicas. En las coordenadas históricas de hoy, España es mucho más que una palabra cargada de retórica concebida para ahogar a los pueblos hispánicos. España es hoy, sobre todo, una comunidad de lucha por la democracia. Los españoles conscientes tenemos en común esta lucha a fin de transformar el actual Estado centralista, autoritario y conservador, en un Estado democrático, radicalmente descentralizado y progresista. Por ello, para nosotros, socialistas catalanes, —recalcó Reventós— cuando hablamos de España es hablar de un

combate que modifique radicalmente la organización política estatal y hablar también de una esperanza común a todos nuestros pueblos.

Luego manifestó que sólo hay un socialismo. Una sola es la dialéctica histórica. Sin embargo existen diferentes maneras de llevar a cabo la lucha por los objetivos socialistas, tantas como condiciones objetivas se dan en cada nacionalidad y región. El proceso es distinto, porque las formas de explotación de clase y opresión nacional adquieren rasgos peculiares, desde el combate por la cultura propia hasta el nivel de desarrollo conseguido por la denominación monopolista. La afirmación nos lleva a determinar —añadió el orador— a que en España las metas socialistas de liberación social y de liberación de las nacionalidades y regiones están unidas indisolublemente, y que la realidad plurinacional española solamente encontrará solución en el socialismo.

En Catalunya —concluyó Reventós— he manifestado que democracia equivale a autonomía, en Madrid añadiré que las autonomías son, y deberían ser para todos los españoles, una cuestión de principios democrática, una cuestión de Estado. Debemos desenmascarar a quienes se opongan, denunciar los sofismas que declaran que se pone en peligro patria alguna. Oponerse a las autonomías es oponerse a la libertad, a la democracia, al progreso. Finalmente, Joan Reventós hizo referencia a que el reconocimiento constitucional no debe producirse como acto de tolerancia y entender como correcta la dinámica de los procesos preautonómicos por lo que significa de recuperación del tiempo perdido. Sus últimas palabras fueron: Caminemos hacia la España de todos.

GARCIA FERREIRO

Consejo de Generalitat

Los socialistas discrepan de Tarradellas

El Consell de la Generalitat, co-órgano de gobierno y administración durante el período transitorio, es posible, según todos los indicios, que pueda constituirse el próximo día 3 de diciembre. Sin embargo, hay todavía muchos problemas planteados. No existe un estatuto jurídico del consejo y se desconocen las posibles relaciones entre los consejeros políticos y técnicos. La Generalitat no ha establecido las competencias y funciones específicas del Consell. No están determinadas de forma clara las funciones de los consejeros, especialmente de los políticos. Se desconocen los fondos disponibles para financiar este organismo. Están por precisar las relaciones del Consell con la Asamblea de Parlamentarios. Con toda esta serie de dificultades, la operatividad de este organismo se presenta muy dudosa.

El Consell general de Catalunya se dividirá en dos categorías o funciones específicas: la política o de representatividad —cinco ministros— y la técnica —siete—. Las primeras consellerías, ya conocidas, serán las políticas: Joan Reventós (PSC), José María Triguñer (FSC-PSOE), Antonio Gutiérrez (PSUC), Carlos Sentís (UCD) y Jordi Pujol (Convergencia Democrática de Catalunya) serán los titulares de estas carteras.

La diferencia sustancial entre los «consellers políticos» y los «técnicos» reside en que los primeros no se verán obligados a dimitir de sus funciones en el Congreso de Diputados ni en el Senado, si los hubiere, mientras que los segundos son incompatibles con cualquier cargo legislativo a nivel de Catalunya o del Estado (es decir, que pertenezcan a la Asamblea de Parlamentarios catalanes e implícitamente al Congreso de Diputados o Senado españoles). De ahí la polémica surgida en días pasados sobre el caso María Rubies, senadora del «Pacte democràtic» por Lérida, la cual «sonó» en más de una ocasión para la consellería de «educación y cultura», considerada en el País Catalán como muy importante dentro del proceso autonómico. Al incompatibilizarse el cargo de parlamentario con el de conseller, el nombre que «suena» en la actualidad para esta cartera del Consell es la diputada por Barcelona de «Socialistes de Catalunya», Marta Mata, la cual podría dimitir de su cargo para dejar paso a Narcís Serra en su escaño del Congreso de Diputados.

Otros nombres que suenan son los «Consellers del Treball», es decir, para la cartera de trabajo. Sus más firmes candidatos son Codina, secretario provincial de Catalunya de la Federación del Metal de la UGT, y Juan Ramos, miembro del PSUC.

Las otras consellerías estarían repartidas entre los miembros del «Pacte», Trias Fargas, Socialistes



de Catalunya, y UCD. Eso si se forma el «Consell», pues las dificultades no se han resuelto aún del todo. Un hecho ha vuelto a suscitar la polémica Tarradellas-Socialistes de Catalunya al conocerse la posibilidad de que las consellerías técnicas sean ocupadas por independientes. Según los Socialistes de Catalunya, el Consell tiene que ser fiel reflejo del resultado de las elecciones del 15 de junio. Pero ahora se habla de la posibilidad de que el Consell de la Generalitat sea un mero figurín sin base popular. Los catalanes tienen la sensación de que «alguien», a seiscientos kilómetros de Barcelona, está teniendo que ver con todo esto.

Si las próximas negociaciones de la comisión mixta se entorpecen o no se adoptan acuerdos coherentes, amplios y actualizados, partiendo de las bases establecidas en Perpignan, la transferencia de la gestión de funciones, actividades y servicios de la Administración Central a la Generalitat se vería dificultada. Esto podría movilizar a Cataluña ante el peligro de enterrar la esperanza del estatut y la nula efectividad del autogobierno provisional.

La responsabilidad de los partidos políticos ante la defensa nacional

Rodolfo NEIL

El viejo deporte intervencionista al que se dedicaron nuestros militares durante los últimos cien años está en vías de extinción. La actuación de las Fuerzas Armadas en ese gran momento histórico que ha sido el 15 de junio, fecha de las primeras elecciones generales después de cuarenta años de régimen autoritario, es toda una muestra de los nuevos presupuestos del estamento militar.

La «operación Ariete», mediante la que el Ejército garantizó el normal desarrollo de las elecciones, ha sido una auténtica demostración de que los militares no están dispuestos a tomar posiciones partidistas concretas, y sí a defender la soberanía popular, huyendo de una posición de neutralidad engañosa ante valores como la libertad y la democracia.

Esto nos lleva a tener que manifestar algunas dudas sobre las verdaderas motivaciones de aquellos que han utilizado el temor a las Fuerzas Armadas como coartada para, desde el Poder o la Oposición justificar posturas indefinidas y no querer adoptar soluciones concretas para problemas concretos, coartada que no ocultaba más que intereses determinados que nada tenían que ver con la institución militar. Y ello ya no puede servir para soslayar problemas como los de la amnistía total o las autonomías, entre otros.

Cierto es que emocionalmente los altos mandos militares están más cerca todavía de los presupuestos del régimen anterior, y si aceptan los nuevos planteamientos es más por un sentido de servicio, de lealtad y de disciplina que por propio convencimiento, con todos los riesgos que ello implica, teniendo en cuenta además, que la legislación que regula las relaciones del estamento militar y la sociedad no son las más adecuadas para los nuevos planteamientos. Pero todo ello es un problema que hay que resolver y no ignorar y mucho menos utilizar como coartada.

La reforma militar que se ha iniciado y cuyo principal artífice ha sido el teniente general Gutiérrez Mellado ha cubierto una etapa de transición. Corresponde ahora a las nuevas Cortes Constituyentes sentar las bases de toda una nueva legislación en el ámbito militar, bases que se deben reflejar en los principios de la nueva Constitución, en su apartado sobre la defensa nacional.

Si en otros aspectos es lamentable la desunión de las fuerzas democráticas, al llegar al tema de la defensa el calificativo puede ser mucho más duro y el juicio de la historia más severo, si estas fuerzas democráticas, que ahora tienen como misión principal consolidar la democracia; no presentan unidas, una alternativa de-

mocrática en este campo. Alternativa que debe evitar cualquier género de institucionalización del intervencionismo militar tal y como ahora se refleja en las leyes y tal y como sería el deseo, previsiblemente, de una derecha más o menos conservadora.

Una Constitución que someta al poder civil el poder militar, que separe a las Fuerzas Armadas de las de orden público, que les asigne misiones de defensa ante ataques exteriores, que las haga garantes de la Constitución, pero nunca brazo armado de la misma y que siente, en definitiva, los principios que informen el desarrollo de leyes de rango inferior, para que sea posible una auténtica inserción del estamento militar en la sociedad de la que emana y a la que sirve. Y todo ello no es sólo una cosa deseable, sino imprescindible para comenzar a andar en este país que, en contra de la cantilena oída durante cuarenta años, parece que sí puede ser gobernado, pero por quienes demuestren ser capaces de hacerlo.

La responsabilidad de lograr este objetivo recae ahora en los partidos políticos presentes en el Parlamento y en mayor grado, como es lógico, cuando mayor es su representación en el mismo. Por eso esta reflexión quiero hacerla desde las páginas del órgano de difusión del Partido Socialista Obrero Español.

Universidad de Alcalá de Henares

En tres años, más problemas que en cuatro siglos

A partir de la aparición del decreto 1.502 del 10 de junio de 1977 se creó la Comisión Gestora del Campus de Alcalá de Henares. Tras su formación y, sobre todo, al intentar aplicar los nuevos planes de estudio, el alumnado se vio directamente afectado: cuatro únicas convocatorias, no anulación de convocatorias y matriculas, cursos selectivos en todas las facultades y, sobre todo, que quedan en la calle alrededor de quinientos alumnos.

Estas medidas las replican los alumnos de dos formas: celebrando un acto de apoyo a sus reivindicaciones, al que asistió Manuel Turrión, diputado del PSOE por Madrid; señor Abejón, catedrático de la Politécnica, Adolfo Luján, diputado del PSOE por Guadalajara; el secretario del PSP en Guadalajara; Miguel Herrera, de la ORT, y Miguel García Reyes, del PCE; la adopción de un paro pidiendo la dimisión de la Comisión Gestora, derogación de las normas de régimen interno y readmisión de los alumnos expulsados.

Una eorta y penosa historia

Sin embargo, estos hechos, mirando el triste y corto desarrollo de esta Universidad, no son sino la guinda que corona el pastel. En estos momentos reseñar siquiera el desarrollo de los dos años anteriores y sus causas es visiblemente ilustrativo:

El Campus de Alcalá de Henares se creó, en principio, para descongestionar la Universidad de Madrid, siendo ministro de Educación Cruz Martínez Esteruelas. Se establecieron las facultades de Biológicas, Farmacia, Medicina, Económicas y Químicas, y el número de alumnos era aproximadamente de unos 1.500. Todos los alumnos matriculados el primer año lo hicieron en la Complutense, y, a estas alturas, todavía no saben cuáles fueron los criterios utilizados para trasladarlos hasta allí. Para el ejercicio de la función docente faltaba un mínimo de condiciones: bibliotecas, laboratorios, comedores, instalaciones deportivas... Salvo en Económicas, los turnos docentes eran únicos, perjudicando a los alumnos que trabajaban. Ante esta situación, pronto surgen los enfrentamientos. El vicerrector de la Complutense, Felipe Calvo, no daba ningún tipo de respuesta a las preguntas de los alumnos y se decidió ir al paro, con lo que, al menos, se consiguió la biblioteca. Sin embargo no se obtuvieron garantías de la validez de los aprobados, empezando a tomar fuerza la posibilidad de un examen en caso de volver a la Complutense. Por estos días, se empieza a comprobar la presencia de dos tipos de profesores: los «fieles», inseparables de Felipe Calvo, y los «infieles», ajenos a los primeros. Luego vino Robles Piquer al Ministerio de Educación. El ministro se muestra contrario al mantenimiento de este Campus que realmente no descongestionaba Madrid. Nace la angustia de la desaparición. Los estudiantes recorren los decanatos de sus respectivas facultades en Madrid, viendo cómo los decanos no querían saber o no sabían nada. Al entrar Suárez, que trajo a Aurelio Menéndez a Educación y Ciencia, «reanima» el Campus de Alcalá.

Llega el segundo año, la mayoría de los profesores «infieles» son expulsados. Las elecciones de representantes estudiantiles se hacen a espaldas de éstos, mientras que los profesores forman comisiones cerradas para la elaboración del régimen interno. Paralelamente, los estudiantes de Económicas protagonizan un encierro, que

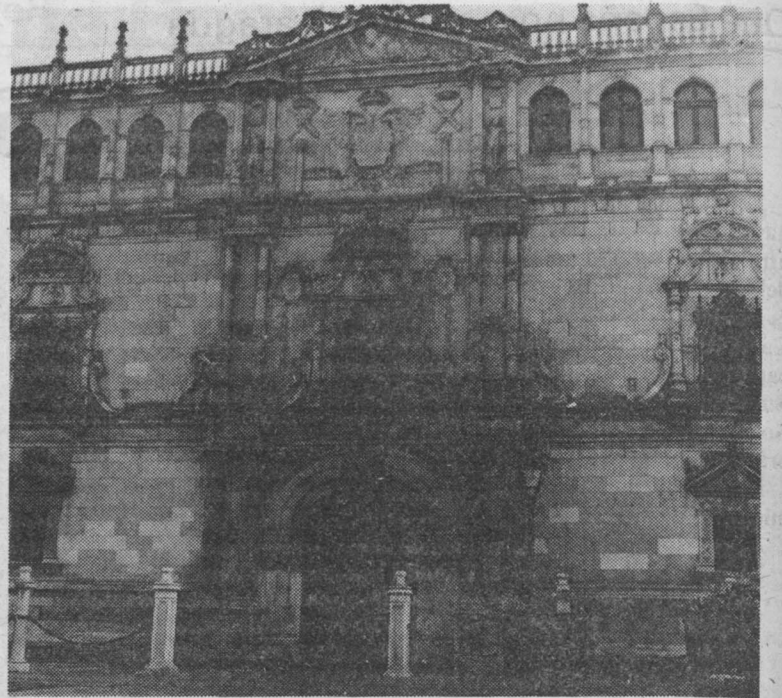
duró dos semanas por el traslado sufrido a un edificio que no reunía las más mínimas condiciones: humedad, falta de luz, peligro de derrumbamiento, falta de biblioteca, etcétera. Pero al empezar a surtir efecto los trabajos de las comisiones, totalmente desvinculadas del alumnado, surgen de nuevo las protestas, al aparecer nuevos programas y modificación de planes. La protesta concluye con la incoación de expedientes a dos alumnos de Económicas, a los que se les atribuye «impías acciones», uno había lesionado un árbol y el otro porque su actitud no había sido la conveniente al estar un poco alegre por el vino.

Una autonomía que lleva al paro

Durante todo el primer año corrieron rumores de la concesión de autonomía al Campus de Alcalá y de su creación como Universidad independiente, pero la no aclara-

ción del asunto llevó a los estudiantes al paro. En él, además de las asambleas de centro, se organizaron clases paralelas, preparadas por los propios alumnos. Los estudiantes se pasearon en manifestación por Madrid, siendo disueltos por la policía. El paro terminó con la promesa de ofrecer información en cuanto ésta existiera. Luego aparece un decreto-ley que dispone la autonomía de Alcalá y que los estudiantes interpretaron como la entrega de la Universidad a «unas pocas manos».

Así se llega al presente curso y a las nuevas normas reseñadas al principio. Pero, a los ojos del estudiantado, en todo este entramado subyace la idea de la creación de un centro «modelo». La primera interrogación que se hacen al tratar el tema es la procedencia de los fondos con que se ha financiado esta Universidad. ¿Han provenido —dicen— todos de órganos oficiales como el Rectorado de la Complutense o del Ministerio de Educación y Ciencia o de otras fuentes? Además, en la contratación del profesorado se han seguido unos criterios no didácticos ni académicos, sino ideológicos, constatándose cómo un cierto sector del profe-



Universidad de Alcalá, los estudiantes ven un nuevo centro Opus

sorado pertenece a una fuerte organización político-religiosa. Tanto en el desarrollo de esta Universidad como en el de la Autónoma y la de Navarra han existido asociaciones de amigos de la Universidad. En Alcalá, hasta el momento, dicha asociación no ha conectado con los estudiantes, quedándose a nivel de personalidades. De otro lado, los estudiantes entresacan estas circunstancias: No se ha respetado el más mínimo derecho de reunión y expresión; a partir del segundo año, el minúsculo local dedicado a la delegación de alum-

nos fue suprimido; profesores «fieles» y bedeles, forzados a ello, realizan funciones político-policiales; implícitamente no ha sido prohibido la creación de una asociación cultural con la excusa de que las autoridades ya tenían prevista la realización de actos culturales; la represión sobre el profesorado «infiel» es evidente. La prueba más palpable se encuentra —dicen los alumnos— en que durante estos años de luchas de PNN en toda España, ninguno de los de Alcalá se ha atrevido a sumarse a las mismas.

Jornadas de estudio sobre la delincuencia infantil y juvenil

Modificar el sistema tutelar de menores

Según fuentes próximas al Consejo Superior de Menores, la delincuencia infantil ha aumentado de un modo sorprendente en los últimos tiempos. Se calcula que

solamente el Tribunal Tutelar de Menores de Madrid revisa cada año cerca de 3.000 expedientes de jóvenes delincuentes, lo que supone un promedio de 250 casos mensual-

mente. (Véase EL SOCIALISTA números 30 y 31.)

Ante la preocupación por el fenómeno de la «delincuencia» infantil se ha celebrado en Madrid

del 24 al 26 de noviembre las *Primeras jornadas de estudio sobre inadaptación social y recuperación de menores*, en las que se ha puesto de manifiesto las múltiples deficiencias que actualmente existen en los tribunales tutelares de menores, así como la falta de personal especializado dentro de los mismos. También se reflejó la escasa solvencia del Consejo Superior de Protección de Menores y las múltiples deficiencias de las órdenes religiosas que actualmente trabajan y están al cargo de los correccionales de menores (terciarios capuchinos, oblatas, etcétera).

A las jornadas asistieron diferentes educadores pertenecientes a centros que actualmente se encargan de la tutela de los niños *delincuentes*. La amplitud de esta problemática fue abordada desde el punto de vista social, psicológico, jurídico, económico y administrativo, pedagógico, laboral, político, policial y de la prensa, tema sobre el que habló nuestro compañero Luis Díez. Las principales conclusiones a las que se han llegado, cuyo antecedente se encontraba en la reunión del 20 de noviembre en San Sebastián, han sido la necesidad de crear un organismo dependiente de la Administración que englobe la asistencia social a menores marginados, así como la necesidad de incluir la dotación económica dentro de los presupuestos generales del Estado, lo que supondría la inmediata descentralización de un organismo como el Consejo Superior de Protección de Menores, cuya gestión fue reprobada en varias ocasiones. La intención de la coordinadora de estas reuniones es la creación de una comisión interministerial que se encargue de abordar el tema. Próximamente se hará público un libro blanco sobre la delincuencia infantil y juvenil.

El PCE y los problemas de Madrid

Cara a las próximas elecciones municipales, viene observándose una línea de actuación del Partido Comunista de España que ya ha cosechado sus primeros frutos, sus primeros frutos de sospechas e indignaciones, queremos decir. En medio de la generalizada posición de repulsa al Ayuntamiento heredado del franquismo y encabezado por el aliancista Juan de Arespacochaga, el PCE se descolgó, junto con los sectores del movimiento ciudadano de su obediencia, en una extraña actitud de protectorado hacia semejante ente político-administrativo, donde toda corrupción tiene su natural asiento. La verbena de la Feria del Campo, en la mejor tradición socialista, y hábilmente plagiada, de acuerdo a tradiciones más modernas, por los del PCE, fue la brillante ocasión de la presentación pública del noviazgo implícito PCE-Alianza Popular cara a las elecciones municipales. La posterior posibilidad de que De Arespacochaga invente unos centros cívicos para ofrecérselos en bandeja al PCE, con franca burla de intereses populares preferentes y no menos legítimos sería la absurda —e inadmisible— coronación de esta escalada.

En tanto, UCD, dubitativa, nada hace para parar los pies al desmandado Ayuntamiento intruso, que amenaza con dejar Madrid en una pura ruina. Hasta ahora, sus amenazas de remover a De Arespacochaga y su equipo se ha traducido en un cómodo compás de espera que en absoluto les exculpa de responsabilidad, por cuanto que los desmanes edilicios incumben, en último extremo, al partido gobernante, que por cálculo los tolera, cegado aún con la torpe teoría de que la opinión pública echará la culpa de esa mala administración a Alianza Popular.

Lo vergonzoso es que el PCE venga a respaldar, con su acusación o con su pasividad, una política municipal, la de De Arespacochaga y sus adláteres destructores, que no se puede consentir salvo que establezcamos una total inversión de valores. El *affaire* de los hotelitos, las escabrosidades de la hacienda local, el camelo del Plan de Saneamiento, el arrasamiento de parques y jardines, que quieren

culminar con la operación anti-Alameda de Osuna, la reforma del casco interior, equivalente a la erradicación del pueblo de Madrid con paralelo asentamiento de altos servicios y total degradación de la ciudad, el aparcamiento de la plaza de la Villa de París y los proyectados en las de los Carros y de Oriente, ello con la vergonzosa complicidad del senador de UCD Fernando Chueca Goitia y sus protectores de la llamada Dirección General del Patrimonio Artístico, configuran un panorama en el que no cabe la neutralidad, y no cabe porque el Ayuntamiento intruso se ha declarado, en definitiva, beligerante contra Madrid.

Nos enteramos de que la organización local del PCE del madrileño barrio de la Moncloa quiere sumarse a las instancias ciudadanas que luchan contra el plan especulativo del Patrimonio de la Corona en el solar de la iglesia del Buen Suceso. Perfectamente vemos que el PCE se incorpora a la reivindicación del Monte de El Pardo para Madrid. Nada que objetar en principio. Pero, ¡ay!, el PCE no ha aprendido la lección y vuelve a las andadas. De un lado se alinea con las entidades y asociaciones ciudadanas, y, por otro, mantiene unas «relaciones especiales» con ese mismo Patrimonio de la Corona, con el que dice bregar. Por una parte, asiste a una reunión conjunta en la que se toman importantes acuerdos sobre El Pardo y, por otra, se permite dar un comunicado a *El País*, como si la iniciativa fuera sólo suya.

El PCE tiene la palabra. Si quiere clarificarse y decidirse por la causa de los madrileños en esta guerra que les enfrenta con el Ayuntamiento títere, el *bunker* del Patrimonio Artístico y el feudo cortesano del Patrimonio de la Corona, debe hacerlo con lealtad y humanidad. No está el horno para bollos, es decir, la gente para manipulaciones. En estos asuntos todos nos conocemos, y sería lástima que por un prurito conspiratorio, el PCE viera comprometida su imagen pública en un nivel como el municipal, cuya importancia no necesita encarecerse.

José Luis SOUTO

Que España no ayude a Nicaragua

Ernesto Cardenal, denuncia

Ernesto Cardenal, sacerdote y poeta nicaragüense, expuso el pasado día 24 de noviembre, en Madrid, la situación por la que atraviesa el pueblo de Nicaragua, al mismo tiempo que pidió al Jefe del Estado, Gobierno y pueblo español en general, la suspensión de la ayuda económica y militar al régimen dictatorial de Somoza. Cardenal llegó hace unos días a Madrid, debido a la orden de caza y captura que existe por parte del Gobierno de Nicaragua contra él. Su huida se debe a la campaña desatada contra la comunidad de Solentiname, donde Cardenal venía oponiendo el Evangelio a las prácticas opresoras del sistema.

El día 23, se había entrevistado previamente con las jerarquías, mientras que el 24 por la mañana lo hizo con parlamentarios de distintas fuerzas políticas españolas, entre las que se encuentra el PSOE.

El mismo día 24 por la mañana, tuvimos ocasión de dialogar con Ernesto Cardenal en la redacción de EL SOCIALISTA, en la que se presentó por propia iniciativa, con la finalidad de invitarnos al acto que iba a tener lugar en el Puesto Cultural, de Madrid.

«No he venido a hablar de poesía ni de literatura —nos diría en el transcurso de la breve conversación que sostuvimos con él—, sino a hacer una denuncia a través de los medios de comunicación españoles, del intervencionismo que está teniendo el Estado español en Nicaragua.» En el transcurso de la charla que diera más tarde, adivinaríamos los motivos —más que fundados— que tuvo el poeta revolucionario para no recitar sus poesías.

Nicaragua: exterminio y muerte

«Se sabe que Nicaragua está sufriendo los horrores de la dictadura de Somoza, siendo los campesinos en particular, los más afectados; éstos son encarcelados, torturados, las mujeres violadas y sus humildes ranchos, quemados. Estos horrores los padecen desde los niños de pecho hasta los ancianos; existen casos determinados en los que familias enteras han sido exterminadas o bien desaparecidas, tal y como lo han denunciado los sacerdotes capuchinos norteamericanos. El número de huérfanos es muy numeroso.»

«Pero lo más grave de la situación —añade Cardenal— es el hecho de que se le esté facilitando a la dictadura de Somoza apoyo militar y económico, mayoritariamente del Estado español. Ya hace algún tiempo que los Estados Unidos cesaron los envíos de armamento, debido a que el Congreso se pronunció en contra de la ayuda del Gobierno, por considerarlo como una grave violación de los derechos humanos; el que Estados Unidos hayan adoptado en cierta manera, la defensa de tales derechos, es algo que ha beneficiado ostensiblemente a los intereses del pueblo nicaragüense, mientras que España, que está iniciando su proceso de democratización, nos está impidiendo el inicio del nuestro; en este sentido, no pedimos sino que nos permitan salir de nuestro régimen dictatorial —más antiguo que el franquista—. La ayuda económica de setenta millones de dólares (6.000 millones de pesetas) que le ha prestado el Gobierno español a Somoza, es algo que el pueblo no puede agradecer bajo ningún concepto, pues está destinado al fortalecimiento y enriquecimiento del imperio del dictador. Este préstamo fue gestionado en su día por el embajador español en Nicaragua, José García Bañón, actualmente director del Centro Iberoamericano de Cooperación, antes Cultura Hispánica, y que era considerado en Nicaragua como un embajador somocista. El dinero fue recibido por una sociedad anónima

(TRACSA), cuyo principal dueño es, precisamente, el hijo de Somoza, Anastasio Somoza III, que está siendo preparado por su padre para ejercer funciones en el Poder. Esto no podemos considerarlo sino como uno más de los sucios negocios de Somoza, realizado a costa de los sacrificios de los pueblos español y nicaragüense. La Asociación de Ingenieros de Nicaragua ha denunciado después de un detenido estudio, los daños que causan al país este tipo de tratados, afirmando que Nicaragua, con todo su presupuesto, no podrá pagar todos estos gastos de mantenimiento, técnicos, combustibles y operarios, que suponen cinco veces los 70.000 dólares. La maquinaria —continúa Cardenal— es insuficiente, según las estimaciones de los ingenieros, para realizar trabajos en el país hasta el año 2030.»

Aeropuerto internacional en casa

«El temor a la oposición ha obligado a Somoza a construirse un propio aeropuerto internacional en su finca, que también ha sido pagado con dinero español. Ante hechos como este, el pueblo nicaragüense se pregunta si ha de pagar la deuda contraída o no. Yo, en nombre del pueblo de Nicaragua, respondo a esta pregunta: *No hemos*



Ernesto Cardenal, leyendo sus poemas ante los estudiantes. Detrás de él, un cartel del líder nicaragüense César Augusto Sandino

de pagar; que se le cobre a Somoza, pero nunca al pueblo. Es fácilmente deducible cuáles son los sentimientos del pueblo con respecto al comportamiento de España. El embajador García Bañón, que tenía buenos negocios con Somoza, denunció al arzobispo de Managua, alegando que éste tenía su corazón con los guerrilleros; esto es probable, dado que todo Nicaragua tiene puesto su corazón en ellos. En varias ocasiones quiso visitar García Bañón nuestra comunidad de Solentiname, hasta que, cansado de poner falsos pretextos, tuve que indicarle mediante unos

amigos suyos, que su presencia en la comunidad no era de nuestro agrado.»

España no debe apoyar al dictador.

La comunidad ha sido destruida hace aproximadamente un mes, arrojando el trágico balance de varios muertos, heridos, torturados y otros, como es el caso de Ernesto Cardenal, exiliados. Cardenal lo está desde hace un mes en Costa Rica, pero se encuentra realizando este viaje por Europa (España y la RFA, principalmente), para mostrar las desventuras y opresiones de

las que son víctimas su pueblo. Hizo referencia al «robo» del que fuera objeto en su día la población de Nicaragua a raíz del terremoto, haciendo hincapié en el negocio que hizo Somoza con la sangre donada por España.

Habló finalmente de su militancia en el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), insistiendo en su crecimiento y expansión por todo el país, pero que también en un intento de desarraigarlo, la represión, exterminio de familias enteras, etcétera, se ha extendido también a todo el país.

El próximo mes de diciembre tendrá lugar en Barcelona el Congreso de la Liga de los Derechos Humanos; también ahí será expuesta la problemática de Nicaragua.

Ernesto Cardenal fue durante largo tiempo partidario de la no violencia, y siguiendo los estímulos de Gandhi en su comunidad de Solentiname. Actualmente aprueba, no obstante, la licitud de la violencia en caso de legítima defensa del individuo y de los pueblos; de este modo justifica Cardenal su militancia en el Frente Sandinista.

Al concluir el acto le pidió el público asistente que recitase alguno de sus poemas, a lo que tajantemente se negó, manteniendo así firme su postura.

«No hace mucho tiempo me encontré a un agente de comercio que me contó que tenía que visitar frecuentemente la zona norte del país. Allí vio a un campesino al que le faltaban los diez dedos de las manos, que le habían sido arrancados con balas de fusil. Ahora preguntémosle, pero, ¿de qué nacionalidad era aquél fusil? Cabe la posibilidad, sin lugar a dudas, de que fuera español...»

Fernando GONZALEZ DORNER

Victoria del socialismo en el sur de Europa

El resultado de las elecciones generales en Grecia, donde los socialistas del PASOK se han constituido en la segunda fuerza política del país, ofrece una buena ocasión para reflexionar sobre el mapa político que se ha constituido en la Europa del sur en lo que va de década. Como suele suceder, esta dinámica política comienza a ser reconocida con claridad cuando ya resulta una evidencia. Y sin embargo, se trata de un cambio notable en la zona. Sin chovinismos: ¿Qué eran, en 1968, por múltiples razones, el socialismo francés, el español y no digamos el portugués o el griego? Resulta un hecho que hace diez años el único socialismo fuerte en Europa era el que se desarrollaba en el norte del continente.

No cabe duda que, excepto en Italia, el crecimiento de la izquierda en el sur de Europa se explicita sobre todo en los partidos socialistas, cuya fuerza política se destaca por delante del resto de las orientaciones políticas. En Portugal, España y ahora en Grecia, son ya, serán o se apuntan, como una alternativa de poder, frente a partidos comunistas sin demasiado élan electoral.

Razonar sobre este fenómeno resulta algo indispensable para los analistas del viejo continente. No es por causalidad que Fernando Claudín, a pesar de que le hubiesen pedido un texto sobre el eurocomunismo, acabó pensando que no podía hablarse de este tema sin ligarlo al salto cualitativo del socialismo en el sur de Europa. De ahí que el título que finalmente tomó su trabajo fuera Eurocomunismo y socialismo.

La primera consideración que debe hacerse al respecto es que el resurgimiento del socialismo en la Europa mediterránea no puede desligarse de la crisis económica, ideológica y política que se manifiesta en Occidente a finales de los años sesenta. Esta crisis tuvo una doble fórmula en el sur de Europa. En los sistemas con democracia representativa de Francia e Italia, la crisis se tradujo en una pérdida de consenso notable de los partidos de la derecha, con el consiguiente ascenso —aparentemente sin retorno— de los partidos representativos de las clases populares. El problema del acceso al Gobierno es ya en esos países —Francia e Italia— más un problema interno de las organizaciones políticas de izquierda que del resto de los factores en presencia.

Por otra parte, en los países que salieron de los años cuarenta bajo sistemas de dictadura (Portugal, Grecia y España), la crisis occidental se manifestó a través del debilitamiento progresivo —hasta la caída— de tales dictaduras. No cabe duda de que una de las razones por las que los regímenes autoritarios se mantuvieron en el sur de Europa es porque supieron —montarse— sobre la onda expansiva que el capitalismo

occidental experimentó desde el fin de la segunda gran guerra. La crisis económica y política que salió a la luz con los acontecimientos del 68, habría de poner fin a los intentos de las dictaduras por autoperpetuarse.

Emergentes de la crisis de consenso o de la caída de las dictaduras, los partidos socialistas capitalizaron mucha de la fuerza que los comunistas esperaban. ¿Por qué? En primer lugar porque sus programas respondieron de forma radical a las expectativas de las clases trabajadoras; en igual o en mayor medida que los partidos comunistas. Hay que decir que los partidos socialdemócratas europeos —y en especial el de Alemania Federal— no supieron entender esta radicalización programática, entre otras razones, porque aún no han conseguido entender que los propios partidos socialistas son la expresión directa del ascenso en la conciencia de los ciudadanos de esta región. Muchos de ellos siguen pensando que el salto adelante del socialismo en el sur de Europa ha sido posible únicamente por la ayuda económica y política que obtuvo de los socialdemócratas del norte. Esta tesis también la emplean los comunistas para consolarse. Pero el ejemplo de la victoria del PASOK en Grecia, que ha aparecido ante los electores rechazando la entrada en la Internacional Socialista, demuestra que los partidos socialistas son producto natural del Mediterráneo europeo, incluso por eso mismo: porque son países que de una forma u otra pertenecen a Europa.

Los trabajadores del sur de Europa ven en los partidos socialistas su programa de avance y además una garantía de actuación democrática, algo que no están seguros de encontrarlo en los partidos comunistas. Excepto en Italia, el eurocomunismo ha llegado tarde o aún no ha llegado, como en Portugal.

Como ya se ha dicho, los partidos socialistas tienen una identidad que los distingue de sus homónimos del Norte de Europa. Esta afirmación no se basa en otra cosa que en la constatación de que la Europa mediterránea tiene problemas particulares. Problemas, todo hay que decirlo, que surgen de la creciente diferenciación económica que se abre entre las dos regiones europeas. Las estadísticas demuestran que, aun dentro del Mercado Común, sigue creciendo la brecha económica entre países de una y otra región. Si los países de la Europa mediterránea continúan siendo el eslabón débil del capitalismo europeo, a nadie debe extrañar que el socialismo en la zona crezca y se radicalice. Simplemente estará expresando democráticamente la voluntad de cambio de los ciudadanos de sus respectivos países.

E. GOMARIZ

La visita del PSOE a Oriente Próximo

De Tel Aviv a Beirut: el gran salto

Invitada a Israel por la revista judía New Outlook y al Líbano por la Organización para la Liberación de Palestina, una delegación del PSOE, encabezada por Enrique Mújica, diputado y miembro de la Comisión Ejecutiva del partido, ha viajado a Oriente Próximo del 15 al 22 de noviembre. La visita coincidió con el viaje a Israel del presidente egipcio Anwar El Sadat. La delegación del PSOE se entrevistó en Beirut con Yasser Arafat, líder de la OLP, quien afirmó que reconocía como mediador en el conflicto a Bruno Kreisky, jefe de Gobierno y líder de la socialdemocracia austriaca. Enrique Gomariz, de EL SOCIALISTA y miembro de la delegación, ha redactado esta crónica del viaje.

De Tel-Aviv a Beirut hay poco más de trescientos kilómetros, y sin embargo, el viaje más rápido que hoy puede hacerse entre la capital del Estado de Israel y la capital libanesa exige un gran salto: volar retrocediendo hasta Atenas para regresar, prácticamente por el mismo canal aéreo, hasta Beirut. Casi 3.000 kilómetros entre ida y vuelta. Cerca de ocho horas de viaje aéreo.

Y en este viaje no sólo hay que salvar distancias. La inexistencia de relaciones entre Israel y sus vecinos árabes supone otro tipo de obstáculos. El viajero que, procedente de Tel-Aviv, trate de dar ese gran salto, se encontrará en Atenas con la desagradable sorpresa de que no se le permite embarcar para Beirut si su pasaporte ostenta el sello de entrada y salida de Tel-Aviv. Si trata de protestar, el encargado de la línea aérea le leerá del libro de normas lo prescrito por las autoridades árabes, acerca de que «todo pasaporte, válido o no, será rechazado en las fronteras libanesas si contiene sellos indicativos de haber estado en Israel».

Enrique Mújica, diputado por Guipúzcoa y miembro de la Comisión Ejecutiva del PSOE, Emilio Menéndez del Valle, miembro de la comisión internacional del partido, y el que redacta esta crónica, conocieron estos problemas sobre el terreno, formando parte de la delegación del PSOE que visitó Oriente Medio del 15 al 22 de noviembre, invitada a Israel por la revista judía *New Outlook* y al Líbano por la Organización para la Liberación de Palestina (OLP). En todo caso, la misión de la delegación era ésta: conocer el conflicto en el mismo escenario de los hechos y oír de las dos partes más directamente implicadas, sus proposiciones para el establecimiento de un programa de paz en la zona.

Israel como dato

Cuántas veces se aterrice en el aeropuerto Ben Gurion y se atraviese Tel-Aviv en busca de hotel, surgirá siempre el mismo pensamiento. En esta ocasión Emilio Menéndez lo expondría en voz alta: «Esto está completamente consolidado. El Estado de Israel es un hecho que políticamente no es posible desconocer.»

Un hecho contradictorio, desde luego. El Estado de Israel se apoya

en la gasolina, las armas y la ayuda financiera que recibe de Estados Unidos. Pero también en una población que habla la misma lengua, tiene la misma religión y ha heredado de siglos de persecución un especial instinto de autodefensa. Todavía no es difícil ver en el antebrazo del viejo comerciante, o del taxista, aquel trágico número que fue marcado en el campo nazi de concentración.

De cualquier forma, la cuestión es saber si, a fuerza de fomentar ese instinto se ha provocado en Israel un nacionalismo agresivo, fácilmente utilizable por Estados Unidos, cuyos intereses en la zona son hartos conocidos. Para gran parte de la izquierda europea, Israel es simplemente el peón del imperialismo en Oriente Próximo.

El problema se complicó aún más con el acceso al poder de Menahem Begin, líder del *Likud*, partido que encarna el nacionalismo agresivo en el país. Incluso para el equipo de Carter, partidario de una paz negociada en Oriente Próximo, es hoy difícil controlar el nacionalismo de Begin. La cuestión de la paz toma pues giros nuevos.

¿Cuándo callarán los cañones? Ese fue el título que recibió el simposio internacional organizado por la revista judía *New Outlook*, al que fue invitada la delegación del PSOE. *New Outlook*, que celebra su veinte aniversario, es una muestra de esa corriente pro paz que afecta sobre todo a la izquierda israelita. El partido MAPAM y la izquierda del Partido Laborista israelí, junto con el Partido Comu-

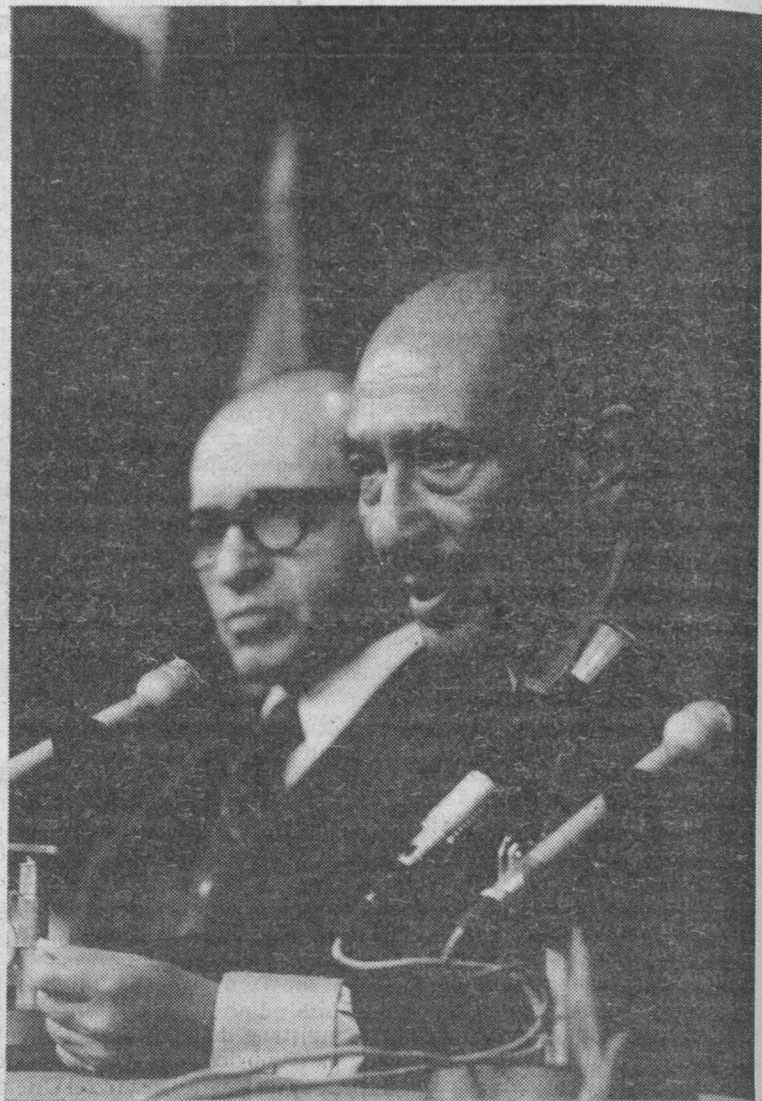
nista de Israel, impulsan seriamente esa corriente de opinión. Desde su fundación, *New Outlook*, que funciona como revista teórica independiente, ha tratado de colocar en torno a una misma mesa a los distintos sectores políticos e intelectuales interesados en estudiar una salida pacífica del conflicto.

Los palestinos a Tel-Aviv

En esta ocasión, *New Outlook* consiguió en buena medida sus propósitos. De una parte, asistieron profesores y políticos judíos de dentro y fuera de Israel, desde el general retirado Mattityahu Peled hasta Nahum Goldmann, el viejo presidente del Consejo Mundial judío. También se invitaron, por vez primera, profesores palestinos de los territorios ocupados y del exterior. Además asistieron intelectuales como Mendes France y representantes de los partidos comunistas y socialistas occidentales, entre los que encontramos a nuestro amigo Pierre Guidoni, representando al PS francés.

La importancia del encuentro se puso de manifiesto por el hecho de que el presidente egipcio Anwar El Sadat, cuyo viaje a Israel coincidió con las discusiones organizadas por *New Outlook*, recibió durante su breve estancia en Jerusalén a una delegación del simposio.

Una de las intervenciones más comentadas en el simposio fue la del viejo Nahum Goldmann, conocedor como pocos de cómo se mueven los hilos del «lobby» judío en Nueva York. Goldmann apuntó una idea importante, desde el pun-



Sadat propone, Begin se hará el sueco

to de vista israelí: si el Estado de Israel es ya lo suficientemente fuerte y victorioso, ahora es necesario detener la agresividad, antes de que la situación mundial se vuelva totalmente contra Israel. El hasta hace poco presidente del Consejo Mundial judío, indicó que Israel no podía contrariar la política de Carter hasta el extremo de obligar a Norteamérica a iniciar medidas contra el Estado judío. «Nuestros gobernantes actúan como si en la Constitución de Estados Unidos hubiera una cláusula estableciendo su obligación de ayudar a Israel.»

Goldmann afirmó que Israel debía cambiar su política internacional, que hasta ahora había consistido en «hacer las discusiones tan largas como sea posible». «¿Por qué Israel no ha confeccionado hasta la fecha un programa concreto de paz?», subrayó el eminente judío.

La delegación del PSOE tuvo que preparar una intervención política para la sesión plenaria. Enrique Mújica expondría ante los congresistas la preocupación de los socialistas españoles por el conflicto, en su doble calidad de mediterráneos y europeos. No sólo hizo

mención de viejos lazos históricos sino que habló directamente sobre urgencias económicas, aludiendo al obligado interés por el conflicto de una España que recibe su mayor cantidad de petróleo del Oriente Próximo. El PSOE fijó así sus posiciones ante el simposio: «1. El derecho a existir de los pueblos judío y palestino es innegable; 2. La paz y la coexistencia pacífica en el área han de ser garantizadas a nivel internacional; 3. El Estado de Israel, realidad existente, ha de devolver los territorios ocupados; 4. El pueblo palestino tiene derecho a que su identidad nacional se exprese en un Estado propio.»

Sadat-Begin: un encuentro histórico

La víspera del sábado 19 de noviembre, Israel parecía electrizada por la inminente llegada del presidente egipcio. Pero lo más notable era la receptividad que mostraba la población. El «Welcome Sadat» pintado sobre los escaparates de Tel-Aviv, las banderitas egipcias y los comentarios en voz alta sobre el acontecimiento mostraban cómo la población recibía favorablemente al representante máximo de la nación enemiga que llegaba hablando de paz.

La decisión de Sadat puso también en tensión a los palestinos residentes en los territorios ocupados. Las carreteras que conducen a Jerusalén fueron cortadas para impedir la entrada de las manifestaciones palestinas. ¿Qué actitud adoptó esa parte de la población de Palestina? Emilio Menéndez y el que escribe viajamos hasta Nazaret, recorriendo los territorios de población árabe. Tratábamos de entrevistarnos con los alcaldes de Nazaret, Nablus y Ramalha, que habían sido elegidos democráticamente y que, por consiguiente, eran árabes palestinos. Las reticencias que causó nuestra inesperada visita sólo pudimos interpretarlas como producto del temor político hacia el Estado de Israel. Dos días antes, en el periódico *Le Monde*, de París, aparecía la noticia de que la Campaña por los Derechos del Hombre en Israel denunciaba la práctica de la tortura en los



Enrique Mújica Herzog, judío por la ley de Israel, que considera hebreo al hijo de madre judía, y Yasser Arafat, dirigente de la Organización para la Liberación de Palestina. «Arafat me pareció un tipo estupendo», diría Enrique Mújica.

territorios ocupados. El dossier de casos incorporaba una carta de la señora Lea Tsemel, abogado israelí que ha defendido a numerosos palestinos.

Sin embargo, lo que nosotros apreciamos es que la población palestina no mostraba un simple rechazo hacia la visita de Sadat. Al parecer, las manifestaciones se convocaron con una intención precisa: aclarar a Sadat que, fueran cuales fuesen sus jugadas, no olvidara que la paz sólo puede lograrse si se resuelve realmente la cuestión palestina.

Anuar El Sadat lo exponía así en su discurso: «El eje central del programa de paz no puede ser otro que la cuestión palestina.» Aunque el presidente egipcio haría a los ojos del mundo árabe dos concesiones importantes: reconocimiento expreso del Estado de Israel y no mención de la OLP como representante del pueblo palestino. Con estas concesiones Sadat esperaba otra respuesta que la que dio Menahem Begin. El líder nacionalista hizo un discurso patriótico en el que no respondió a ninguno de los puntos propuestos por Sadat. Entre los acompañantes del presidente egipcio cundió el desánimo. Un colaborador suyo diría: «Más nos valdría no haber venido.»

Nada indica pues que Begin tenga una actitud favorable a la paz. «Su política pone en peligro la existencia de un Estado israelí democrático», afirmaría Enrique Mújica Herzog, judío según las leyes de Israel, que consideran judío al nacido de madre judía. Cuando un funcionario de relaciones exteriores del Histadrut (sindicato israelita) preguntó a Mújica acerca de la actitud del PSOE sobre el reconocimiento diplomático de Israel por parte de España, el diputado por Guipúzcoa sostuvo que «el partido está por el reconoci-

Con los funcionarios de relaciones exteriores de la Organización para la Liberación de Palestina no se pierde el tiempo. La delegación del PSOE visita inmediatamente la parte de Beirut que fue escenario principal de la guerra civil. El alto el fuego ha dejado a la ciudad partida en dos. Wade, encargado de la OLP para América Latina nos explica: «Si se fueran ahora los soldados sirios de pacificación, la izquierda libanesa y nosotros seguiríamos controlando la parte de la ciudad que contiene el 70% de los habitantes.»

Nos conducen a los campos de refugiados. El drama de los palestinos que dejaron su tierra empujados por el expansionismo israelita se muestra en su profundidad. Visitamos el precario hospital del campo. La primera planta se dedica a mutilados de guerra. Hombres jóvenes sobre carritos de ruedas. La amputación es una operación frecuente. Comento a Enrique Mújica, «creo que los judíos han traspasado su vieja tragedia a los palestinos.»

Tropezamos con un grupo de niños al salir del hospital. Preguntamos a Wade cómo resuelven el problema de la educación escolar. «Utilizamos los servicios de las Naciones Unidas hasta que los niños concluyen la secundaria. Posteriormente tratamos de crear el mayor número de universitarios.» Sabemos que en las estadísticas de la Unesco el pueblo palestino tiene el porcentaje mayor de universitarios de todo el Oriente Próximo, incluido Israel: 1.500 universitarios por 100.000 habitantes (España no supera aún los ochocientos). En las precarias condiciones de los campamentos resulta notable la organización de los servicios asistenciales. «El Consejo Nacional de Palestina tiene su propio sistema fiscal —nos indica Wa-



El campamento de refugiados palestinos Tal Zaatar, que resistiría dos meses el ataque de falangistas y sirios

bombardeadas a principios de noviembre por la aviación israelí, en sus operaciones de castigo. El espectáculo es impresionante. Sólo quedan escombros de lo que fue una aldea de campesinos libaneses. En estas operaciones contra la población civil los *phantom* se permiten volar a baja altura y casi ser notablemente precisos. El cráter del cohete más desviado está a cinco metros del núcleo de casas. La aldea era pequeña y el número de muertos sólo asciende a sesenta. Hay 130 heridos más.

consejo central. Abu se encarga de recordarnos que éste es el primer contacto oficial a nivel de miembros de dirección entre el PSOE y la OLP; e inmediatamente trata de referirnos la historia del movimiento sionista y del Estado de Israel «de una forma distinta de como pueden contarla en Tel-Aviv». Entramos en el espinoso tema de los límites del Estado palestino a establecer. Abu Hatim nos aclara que esa solución al conflicto no es para la OLP ni la más fácil ni la más humana. «¿Cómo se puede pedir a las familias judías que se han establecido en esas zonas desde hace diez años por lo menos, que ahora se retiren al originario Estado de Israel?» «La solución que proponemos —prosigue Abu— es mucho más humana: dejar a esas personas en los territorios ocupados, hacer regresar a los exilados palestinos a su lugar de origen y hacer un Estado palestino donde puedan vivir con iguales derechos árabes y judíos, ya sean católicos, islámicos o hebreos. Pero —concluye— si no hay más remedio que aceptar un Estado palestino separado, en un pedazo de nuestra tierra, para lograr la paz, estamos dispuesto a aceptarlo.»

El mismo Abu nos anuncia que Yasser Arafat, que también regresa de recorrer las bases militares del sur del Líbano, quiere recibirnos. Encontramos a Arafat, líder máximo de la Organización para la Liberación de Palestina, todavía con un uniforme militar. La conversación cobra desde el principio una inesperada franqueza. Yasser se muestra muy interesado en la descripción que Enrique Mújica le hace de la situación española. El líder de la OLP frunce el ceño cuando le hablamos del 30% de inflación en España. Cuando Mújica le habla con toda claridad de nuestros intereses políticos y económicos en la zona, Arafat extrae una bala de su cinto y mostrándonosla dice despacio... «En efecto, los europeos todavía no han entendido en profundidad el peso que tiene esta diminuta bala sobre los pozos de petróleo.» Arafat nos indica que Europa debería abanderar de manera autónoma la consecución de la paz en Oriente Próximo.

Arafat nos pide nuestra opinión sobre la visita de Sadat a Israel. Mújica lo expone como un acontecimiento complejo que, «en todo caso viene a desbloquear la situación de *impasse* en que se encontraba el conflicto». Trato de hacer un paralelo, salvando todas las dis-

tancias, entre la visita de Sadat a Israel y la paz de París en el conflicto vietnamita. Begin busca dividir el frente árabe como los norteamericanos en París trataron de dividir Vietnam. Pero la paz de París inició una dinámica de paz irreversible. USA confiaba en la liquidación del vietcong, pero al no conseguirlo se enfrentó con la necesidad de seguir retirando las tropas, según lo firmado en París. Aunque Begin busque con Sadat una paz que pase por la neutralización de la resistencia palestina, si no consigue destruir a la OLP, tendrá que sentarse al final a discutir con ella porque la dinámica de paz enraizada en la población judía le obligará a ello.

Arafat acepta el esquema pero indica que antes hay que ver cómo evoluciona la situación interna de Egipto. «En todo caso —asegura— estamos de acuerdo en que habrá un intento por liquidar la OLP. Nosotros nos preparamos para una lucha de décadas.»

«Si la OLP acepta las soluciones propuestas por casi toda la comunidad internacional —sostiene más adelante Arafat—, ¿por qué Israel continúa la guerra?» Mújica mira al traductor y dice: «En eso tiene razón.» La franqueza crece por momentos. Enrique Mújica confiesa que es sionista de izquierdas «aunque sé que estoy en franca minoría en todo el partido». Arafat rie al escuchar la traducción. Apenas hay tensión en la atmósfera. El líder de la OLP se muestra muy interesado por la actividad del PSOE dentro de la Internacional Socialista. Mújica ofrece la colaboración del partido para incrementar las reuniones entre palestinos e izquierda israelí. Arafat acepta de inmediato. Hablamos de la reunión que la IS tendrá en Viena para tratar exclusivamente de Oriente Próximo. Arafat sabe que el informe del canciller austriaco Bruno Kreisky, sobre el que se basará la reunión, no ha gustado al Partido Laborista israelí. Yasser Arafat declara: «Seguimos estrechamente las gestiones que lleva adelante Kreisky. Aceptamos a Bruno Kreisky como mediador en el conflicto.»

Arafat se muestra satisfecho de la reunión. Antes de concluir nos adelanta que la OLP está preparando una invitación oficial al primer secretario del PSOE, Felipe González. No cabe duda, las relaciones entre el PSOE y la OLP han dado un gran salto.

Enrique GOMARIZ



De izquierda a derecha: El Wadé (exteriores OLP), Abu Jihad (jefe militar OLP), Enrique Gomariz (PSOE), Yasser Arafat (líder OLP), Enrique Mújica (PSOE), Ahmad Abdel-Rahman (director periódico OLP) y Ahmed (OLP, España)

miento del Estado de Israel, pero en el momento que sea política oportuna. Y Begin tiene que demostrar con hechos que busca la paz y la estabilidad para que nosotros consideremos el momento como oportuno.»

Con la OLP en Beirut

Retrocedemos hasta Atenas, donde Emilio Menéndez nos deja para regresar a Madrid. Superados los obstáculos diplomáticos, la delegación del PSOE aterriza en Beirut. En el aeropuerto las máximas medidas de seguridad. La capital ha vivido un día de continuas manifestaciones contra Sadat. Ha aumentado la presencia de los «hermanos sirios» del ejército de pacificación que puso fin a la guerra civil del Líbano entre falangistas y el frente de la izquierda libanesa con los palestinos refugiados. Los controles en las calles de Beirut son numerosos.

de— que recauda las contribuciones de nuestro pueblo. La caja nacional palestina obtiene del 6 al 8% de los ingresos de cada ciudadano palestino, residente en cualquier país.»

Al siguiente día visitamos las bases militares del Sur del Líbano. La fuerza militar de la OLP crece comparativamente según se desciende hacia el sur desde Beirut. El último control de soldados sirios queda a la salida de Tiro. En los cincuenta kilómetros que quedan hasta la frontera israelí, la fuerza militar real pertenece a la OLP. En toda la zona sur, la izquierda libanesa apoyada en la OLP ha hecho la reforma agraria, manteniendo la propiedad privada del campesinado medio. Impera la explotación de cítricos, como en el resto de la costa mediterránea.

Después de entrevistarnos con los mandos de una base militar en las afueras de Tiro, lo primero que visitamos es una de las aldeas

En nuestro avance hacia el sur llegamos hasta las trincheras en la frontera. Un oficial de la OLP nos muestra una base que controla la carretera. Departimos en el refugio antiaéreo. Enrique Mújica comenta: «Quien me iba a decir que, después de asumir la presidencia de la Comisión de Defensa Nacional de las Cortes, lo primero que haría sería visitar las trincheras palestinas.» La OLP se muestra muy orgullosa de poder fabricar sus propias armas. En base a los modelos checoslovacos y rusos han reformado y creado armas personales y contra carro. «Nosotros fabricamos en nuestros propios talleres los uniformes y el resto del equipo militar.»

Entrevista con Yasser Arafat

Al regreso a Beirut comienzan las entrevistas oficiales. Nos recibe primero Abu Hatim, responsable de relaciones exteriores por el

La justicia emana del pueblo

Fernando Ledesma es un magistrado joven, toledano, 37 años, correcto, afable y algo tímido. Se inició por la senda judicial en la fiscalía de Barcelona («Estuve durante más de cinco años en un juzgado muy conflictivo de Hospitalet de Llobregat») y fue uno de los fundadores en Cataluña de Justicia Democrática, «que entonces no se llamaba así». Luego ejerció en Palma de Mallorca, Valladolid y finalmente en Madrid, después de opositar a magistrado. Su labor en la Sala de lo Contencioso-Administrativo

de la Audiencia Territorial no le impide dedicarse a la enseñanza: «Tengo vocación pedagógica, la enseñanza me gusta mucho.» Ha impartido clases de Derecho Político, ha sido jefe de Estudios de la facultad de Derecho de Palma de Mallorca y hoy, en Madrid, da lecciones de Derecho Administrativo. El cuarto hijo viene de camino, es un embriagado de optimismo, se esfuerza por alcanzar el humor, el gracejo: «Todos mis amigos son terriblemente divertidos», y, aparte de gustarle el deporte y los viajes, tiene una obsesión permanente: descubrir la verdad.

—¿Cómo concibes la función jurídica?

—Entre las diversas dimensiones de la actividad judicial, la que más me interesa resaltar es la función garantizadora y protectora de los derechos y libertades de las personas. Creo que el juez ha de estar obsesionado por ser un instrumento de paz, libertad, justicia y seguridad. Para ello ha de superarse la vieja concepción que pretende separar al juez de la sociedad, dejándole encerrado en una aséptica torre de marfil, aislado, dedicado a la supuesta función técnica de aplicar un derecho de un modo «cuasi litúrgico», como ha escrito un compañero de Justicia Democrática.

Hoy en día el juez —y lo mismo digo del fiscal— ha de ser una persona inserta en la sociedad, conocedora de sus tensiones, consciente de las relaciones que existen entre derecho y formas de producción, investigador y estudioso permanente de las aspiraciones populares y de sus estados de conciencia colectiva. Esta función lúcida, crítica y reflexiva del mundo que le rodea le permite comprender que la interpretación de las normas jurídicas no se hace sólo con técnicas exclusivamente jurídicas —de hecho nadie lo hace así, ni siquiera los que asumen como consustancial con la función judicial el rol de la no «contaminación social»—. Necesita también de criterios éticos, culturales, ideológicos que hagan de la jurisprudencia, al tiempo que portavoz de la voluntad popular cristalizada en la ley, un auténtico factor de cambio y progreso social. Parafraseando a un conocido autor, nadie más que el juez puede decir: soy hombre y nada de lo humano me puede resultar ajeno.

Creo que la independencia judicial no consiste nunca en desconectarse del pueblo. La independencia debe ser frente a todas las fuerzas sociales, instituciones, grupos de presión que pretenden separar a los jueces de la fuente legitimadora de la ley, es decir, del pueblo. Por ello, en la medida en que una interpretación democrática del derecho sintoniza mejor que ninguna otra con el pueblo, la misión del juez consistirá en protagonizar esa concepción li-

beradora del ordenamiento jurídico, esforzándose —frente a las resistencias de una concepción de signo contrario— en ensanchar los márgenes o ámbitos democráticos. Esto, realizado, naturalmente, sin ánimo de entretamiento polémico, con absoluto respeto para las ideologías distintas, pero sí con el claro e irrenunciable propósito de ofrecer unas alternativas distintas de las que pueden calificarse como «tradicionales», y, desde luego, negando que estas últimas ostenten el monopolio exclusivo y excluyente de la razón, la honestidad y el patriotismo.

Justicia democrática

—Has hablado de democratización de la justicia, pero ¿hasta qué punto esto es posible?

—De acuerdo con lo que he respondido antes, pienso que la democratización de la justicia es posible y necesaria. Hay que dar a la carrera judicial, en su organización interna, una estructura democrática con la creación de un órgano auténticamente representativo que sustituya en sus funciones al actual Consejo Judicial y gobierne la justicia.

Deberían arbitrase formas de participación y control popular de la administración de justicia bajo los siguientes principios: *representación*, lo que significa que en el gobierno de la justicia deben participar miembros designados por los representantes del pueblo; *publicidad*, salvo en caso indispensable, de las actuaciones judiciales; *crítica* de la fundamentación y de las consecuencias de las resoluciones judiciales; *responsabilidad* de los jueces por sus decisiones.

También sería conveniente que lo que hoy es justicia de paz, tan importante en los pequeños municipios, sea electiva, de tal suerte que sean los habitantes del lugar quienes designen a sus jueces para resolver los problemas que se plantean entre los vecinos.

En relación con el primer aspecto que he señalado, no me parece adecuada la composición que se da al Consejo General del Poder Judicial en el recientemente publicado borrador de la Constitución. Es

● **La jurisprudencia, factor de cambio y progreso social**

● **Los vecinos de los municipios deben elegir a sus jueces de paz**

excesivo el predominio que se reconoce al partido político en el Poder. Junto a la representación, democráticamente elegida, de jueces y magistrados debe haber otras, pero estas últimas en minoría.

Los jueces, los partidos y los sindicatos

—Hablando del borrador de la Constitución, ¿qué opinas sobre el derecho que se reconoce a los miembros del poder judicial de pertenecer a un partido político y el de formar asociaciones?

—Respecto del derecho a estar afiliado a un partido político, declaración que encuentro claramente positiva, hay un aspecto que no se entiende bien. El artículo 113 declara que los jueces y magistrados no pueden actuar públicamente como miembros de un partido político. Si ello significa que no pueden ostentar cargos directivos o de especial responsabilidad en el partido, no pongo ninguna objeción; pero si se le quiere dar un alcance mayor que reduzca la afiliación a una actividad privada, cuasi secreta, entonces manifiesto mi desacuerdo, pues poco se habría avanzado respecto de la centenaria ley Orgánica del Poder Judicial. El derecho a formar asociaciones comporta el reconocimiento del derecho a sindicarse. En realidad este derecho debe entenderse reconocido, por la ley reguladora del derecho de asociación sindical y por el decreto referente a sindicatos de funcionarios. Por otra parte, el reconocimiento de ese derecho



también se encuentra en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Nueva York, ratificado por España en abril de este año. De todas formas, la declaración constitucional despeja todas las dudas y vacilaciones al respecto.

—Después de una experiencia de más de cinco años en el tribunal de lo contencioso-administrativo, ¿qué valoraciones críticas puedes hacer de esta jurisdicción?

—Es muy difícil resumirlas en el escaso tiempo de una entrevista. Sin embargo, resaltaré algunos de los aspectos que me parecen más necesitados de urgente revisión.

La jurisdicción contenciosa es *lenta*. Para remediarlo deberán promulgarse normas que desconcentren más competencias sobre audiencias territoriales —lo que, además, supondría

un acercamiento de la justicia a los interesados— y atribuyan a las salas del Tribunal Supremo funciones de unificación de doctrina. Pero es que, aunque el recurso se tramite con la mayor celeridad posible, el sistema actualmente en vigor no es adecuado en aquellos supuestos en que se requiere que transcurra un brevísimo periodo de tiempo desde que se inicia hasta que se termina con sentencia firme. ¿Qué sentido tiene reconocer al cabo de un año el derecho a celebrar una reunión, una manifestación o a ejercitar el derecho de réplica en un periódico?, ¿de qué sirve una justicia que deje sin efecto, por ejemplo, una sanción carcelaria ya cumplida? Se precisa en estos y otros muchos casos un proceso rápido y sumario que hoy no existe.

—¿Cómo piensas que se pueden evitar los abusos de la Administración?

El juez,
instrumento
de libertad
y seguridad

pueblo

el juez, en de paz, ad justicia egidad

—Cuando la Administración, amparada en su ejecutividad, renuncia y priva de importantes derechos en defensa del interés público —tantas veces confundido con el interés político—, la revisión posterior judicial no deshace los indebidos perjuicios que pudiera haber causado. Para que esto no suceda, esa facultad sancionadora de tanta trascendencia debe estar encomendada a órganos judiciales. Deberán introducirse en nuestro sistema contencioso las reformas adecuadas para que pueda ser objeto de control no sólo lo que la Administración hace ilegalmente, sino también lo que, debiendo hacerlo, no lleva a cabo, máxime si se tiene en cuenta que el bienestar y la paz de los ciudadanos cada día depende más de las prestaciones del Estado.

La posibilidad de alcanzar lo que acabó de señalar se ve dificultada por el hecho de que nuestro recurso contencioso está montado sobre la base de reconocer el derecho a interponerlo sólo a quienes ostenten un interés individual; interés que puede ser insolidario, egoísta y en oposición a los intereses comunitarios. Dejando a un lado las pocas excepciones a esta regla general, lo cierto es que los intereses colectivos, de los que pueden ser titulares cuantas entidades intermedias promueven el movimiento asociacionista, no pueden influir en la actuación de la Administración, ni pedir después el control, la revisión de lo ilegalmente hecho. Añadiré que el costo económico del proceso constituye una barrera difícilmente franqueable —salvo para determinadas clases sociales, lo que ha permitido calificar a esta jurisdicción como propia de ricos— y se comprenderá mejor que los tribunales contenciosos protegen más los intereses individuales que los colectivos. El problema exige soluciones predominantemente políticas, pero también jurídicas.

No quiero dejar de decir que la pereza —por utilizar una palabra suave— con que la Administración ejecuta las sentencias, constituye un importante obstáculo a la eficacia restablecedora de la justicia de las resoluciones de los tribunales contenciosos.

La Magistratura de Trabajo, al Consejo General del Poder Judicial

—¿Qué repercusión puede tener sobre las Magistraturas de Trabajo el principio constitucional de unidad jurisdiccional?

—Creo que determinará su vinculación al Consejo General del Poder Judicial y la ruptura de la actual dependencia orgánica del Ministerio de Trabajo. Las necesidades de especialización no justifican en absoluto la actual situación, pues mediante las fórmulas de la oposición o del concurso, siempre sujetas a reglas inequívocamente objetivas, pueden satisfacerse tales necesidades sin merma de la unidad jurisdiccional. Por otra parte, pienso que una vez que entre en vigor la regulación de la denominada acción sindical en la empresa, disminuirá el número de litigios ante Magistratura, pues gracias a la intervención



● Los tribunales contenciosos protegen más los intereses individuales que los colectivos

arbitral de los comités de empresa y secciones sindicales de empresa —y demás órganos de posible creación— se resolverán numerosos conflictos sin salir del ámbito de la empresa.

—Por último, ¿qué opinas de la actual contestación a la ley de Peligrosidad Social?

—Durante algunas fases de

mi carrera he llevado la fiscalía de Barcelona de esa jurisdicción. No voy a entrar en profundas especulaciones, pero te puedo afirmar que en numerosos casos las medidas de seguridad se convierten en penas expiatorias, perdiendo todo contenido curativo o de reinserción social. Otro gran defecto, deri-

vado de la ambigüedad con que se definen los estados de peligrosidad social, es que la actual ley no reconoce las garantías a que tienen derecho todas las personas que van a sufrir la imposición de lo que, más o menos encubiertamente, es una pena.

José NEVADO

Justicia y democracia

Jesús Vicente Chamorro

Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid y miembro de Justicia Democrática.

Por vulgar que parezca la afirmación es inevitable recordar que la Justicia es un Poder, uno de los tres poderes del Estado. En un sistema democrático, la soberanía reside en el pueblo, quien, por medio de los instrumentos adecuados, provee de legitimidad a aquellos que ejercen poder o autoridad. Y siendo esto así, alcaldes, concejales, parlamentarios y ministros

tienen, como fundamento de su condición, la voluntad popular emitida libremente. ¿Qué ocurre, sin embargo, con el Poder Judicial?

En ninguna de las pocas ocasiones en que el pueblo español ha gozado de una organización democrática, se ha planteado adecuadamente el problema de la democratización del Poder Judicial. Para ser juez o fiscal ha bastado con acreditar ciertos conocimientos de Derecho. Es un modo original de adquirir autoridad, algo así como ser diputado o ministro por oposición. El hecho no deja de ser sorprendente y digno de reflexión.

Sin duda alguna, la solución no es fácil, si observamos lo que sucede en algunos países próximos a nosotros. Pero, de todas formas, es necesario introducir la democracia en la Justicia, crear mecanismos de democratización que, si bien lentamente, de modo progresivo hagan que este poder sea recuperado por la sociedad.

Porque es evidente que los jueces y fiscales, que son la instancia última del cumplimiento de las leyes, pueden contribuir a crear un sistema democrático y, desde luego, decidir acerca de la libertad y los derechos del ciudadano. Y es más que evidente que toda persona

posee una ideología, un sentido político por más rotundas que sean las formulaciones de apoliticismo. Hablar de una Justicia independiente es ocultar su dependencia. La independencia nace cuando se depende de muchos, porque ninguno tiene un poder absoluto sobre nosotros.

En esta ocasión histórica en que nuestro pueblo inicia el camino hacia la sociedad democrática, es deber de todos meditar acerca de este Poder del Estado. Sirvan estas palabras para iniciar desde todos los frentes posibles una reflexión sobre el tema.

Día del emigrante en París

Mitin Felipe González-François Mitterrand

De nuestro corresponsal en París, José ROMERO

El primer secretario del Partido Socialista francés, Mitterrand, intervendrá en un mitin, conjuntamente con Felipe González, primer secretario del PSOE, el 14 de diciembre, en París.

Previsto en un principio como un acto exclusivamente político, que debía subrayar el interés por la acción conjunta de los partidos socialistas francés y español, la actualidad aconsejó a los organizadores centrar la reunión en torno a los problemas de la emigración. De ahí que la Agrupación Socialista de París (PSOE) y la Federación Norte de Francia —en comité conjunto de organización— adoptaran la apelación de «Día del emigrante», asociando a los trabajadores residentes en Francia y países fronterizos (Bélgica, Suiza, Alemania, etcétera).

Al denominarse «Día del emigrante» y apelar a la participación de los trabajadores, el comité organizador —no sin ciertas reticencias por parte de alguno de sus miembros— mantuvo contactos con el comité departamental de la Unión General de Trabajadores para asociar a UGT, subsanando de este modo la anómala marginación en que se había co-

locado a la central sindical socialista hermana. Pero la decisión anterior del comité organizador de limitar a dos el número de oradores (François Mitterrand y Felipe González) y la impresión de la propaganda para el acto planteó dificultades organizativas a la sugerida participación del máximo líder del sindicalismo español, Nicolás Redondo. A propuesta del comité de UGT (París-Sena) el mitin estará finalmente presidido por la secretaria federal de Emigración, Ludivina García.

Activa participación de UGT en reunión sindicalista internacional

Precisamente Ludivina García estuvo en París al frente de una delegación ugetista invitada por la CFDT a participar en una reunión internacional que, sobre problemas de emigración, organizaron en la capital francesa la CFDT, la FEN y la CGT.

Con su activa participación en los debates, Ludivina y los otros dos miembros de la delegación UGT, Gardó y Roldán, subrayaron los verdaderos problemas que se plantean hoy a los trabajadores extranjeros en Francia, como consecuencia de una situación precaria y de unas medidas

discriminatorias adoptadas por el secretario de Estado encargado de la inmigración, Lionel Stoleru. Con sus recientes decisiones, calificadas por las centrales sindicales francesas de xenófobas, Stoleru y el Gobierno derechista de París sólo consiguieron —como lo resaltó el secretario general de la FEN, Louis Astre— «provocar una toma de conciencia solidaria en los trabajadores franceses y extranjeros».

Los participantes en la reunión —sindicatos representativos de los países «exportadores de mano de obra»— condenaron unánimemente las medidas discriminatorias de Stoleru, que pretenden hacer recaer en los trabajadores extranjeros las causas de la crisis capitalista y los errores del Gobierno Raymond Barre.

Los intentos de alguna delegación de extender a «Europa occidental» el contenido de una reunión, exclusivamente convocada por los sindicatos franceses para tratar un problema específico de Francia, no prosperaron. Apoyados por los sindicatos UMT (Marruecos), UGT (Argelia), UGT (Túnez), USO (España), OUSA (Confederación Africana), por FEN y CFDT (ambos franceses), los delegados de la Unión General de Trabajadores de España hicieron valer que los problemas

de Europa occidental tenían un marco apropiado para su discusión, la CES (Confederación Europea de Sindicatos), de la que es miembro UGT.

Al término de una larga jornada de debates, fue adoptada por unanimidad una resolución condenando la actitud discriminatoria del Gobierno francés, reafirmando el derecho de los trabajadores a elegir libremente el momento del retorno a sus países de origen, sin trabas burocráticas, y la reagrupación familiar.

Los sindicatos de los quince países reunidos en París exigieron la igualdad real en todos los terrenos (derecho al trabajo, derecho a la prima de paro forzoso, derecho de reagrupación, derecho de asociación y participación en las decisiones que les puedan afectar).

La solidaridad de las centrales sindicales francesas de izquierda con los trabajadores extranjeros representados en la reunión (España, Argelia, Túnez, Yugoslavia, Marruecos, Italia, Portugal, África) es un hecho concreto, importante, que debe traducirse posteriormente en acciones comunes frente al empresariado o a Gobiernos que utilizan «el discurso liberal» y cuyos actos son realmente reaccionarios y discriminatorios.

Los futuros tributos españoles

El impuesto sobre la renta sustituirá al IRTP

En los sistemas fiscales de los países democráticos, el impuesto sobre la renta de las personas físicas ocupa un destacado lugar por ser el tributo directo y personal que aporta más ingresos a la Hacienda pública. Entre los anteproyectos de ley de diferentes impuestos que la prensa ha difundido últimamente, el que nos ocupa ha sido objeto de especial atención. Uno de los aspectos más llamativos del mismo para la clase trabajadora reside en la desaparición que se realizará con su implantación del famoso —por excesivo— IRTP.

Con un afán exclusivamente pedagógico y divulgador —las críticas llegarán a su debido tiempo—, exponemos en este pequeño trabajo los rasgos más destacados de este impuesto, según el modelo más fiable entre las distintas versiones en circulación.

Aprobado por las dos cámaras legislativas la ley sobre medidas urgentes de reforma fiscal, se conocen algunos anteproyectos de ley de lo que se ha denominado segunda etapa de la reforma fiscal. Estos anteproyectos se refieren a la imposición sobre la renta, el patrimonio y las sucesiones y donaciones.

Sin perjuicio de la atención que en su día puedan merecer unos y otros, vamos a exponer en este artículo los rasgos definitorios del impuesto sobre la renta de las personas físicas, figura de enorme importancia en los países democráticos. Una de las características más notables de este futuro tributo es la relacionada con el procedimiento de determinación de la base imponible. Esta se calcula mediante la suma de los ingresos obtenidos por la familia a lo largo del año, adicionándole, además, las llamadas ganancias de capital derivadas de cualquier elemento patrimonial propiedad de la misma.

Proceso liquidatorio

El proceso liquidatorio establece que a la base se le aplica una tarifa, lo que determinará una cuota que el contribuyente deberá satisfacer en el Tesoro. La tarifa es progresiva, señalándose su tipo medio en un 15 % para aquellos contribuyentes cuya base liquidable sea de 200.000 pesetas. El extremo superior de la tarifa se sitúa en el 39,49 % para aquellas personas cuya base liquidable alcance los 9.800.000 pesetas. De la cuota (obtenida de la multiplicación entre la base liquidable y el tipo de gravamen) se realizan un conjunto de deducciones. La cuantía de las mismas será:

- 7.500 por matrimonio y 5.000 por cada hijo. La deducción por hijo se elevará a 10.000 en los casos de invalidez o subnormalidad.

- Con carácter general se deducirán 15.000 pesetas. Si en la familia en cuestión existen varias personas que trabajan, percibiendo una remuneración superior a 150.000, la deducción general se incrementará multiplicándola por 1,2 y por el número de miembros de la misma que perciban remuneraciones.

- El 15 % de los gastos abonados a Montepíos, mutualidades, Seguridad Social, colegios de huérfanos, derechos pasivos, seguros para caso de muerte. El importe de estas deducciones de carácter personal no podrá superar las 45.000 pesetas.

● Hacienda cobrará su importe a través de un mecanismo de retenciones en origen

- El 15 % de los gastos por razones de enfermedad, accidente o invalidez que efectúe la familia, junto con los honorarios satisfechos a medias y aquellos en los que incurra en el caso de nacimiento de hijos del contribuyente.

- El 15 % de las inversiones destinadas a adquisición de vivienda habitual o a la compra de valores con cotización calificada. El volumen de esta deducción por inversiones no podrá superar el 25 % de la base imponible.

- El 15 % de los dividendos cobrados que hayan tributado sin bonificación en el Impuesto de Sociedades.

ESCALA DE GRAVAMEN

Base liquid. hasta ptas.	Tipo medio resultante	Cuota íntegra	Resto base liquidable hasta ptas.	Tipo aplicable
—	—	—	200.000	15,00
200.000	15,00	30.000	200.000	16,02
400.000	15,51	62.040	200.000	17,04
600.000	16,02	96.120	200.000	18,06
800.000	16,53	132.240	200.000	19,08
1.000.000	17,04	170.400	400.000	20,61
1.400.000	18,06	252.840	400.000	22,65
1.800.000	19,08	343.440	400.000	24,69
2.200.000	20,10	442.200	400.000	26,73
2.600.000	21,12	549.120	400.000	28,77
3.000.000	22,14	664.200	400.000	30,81
3.400.000	23,16	787.440	400.000	32,85
3.800.000	24,18	918.840	400.000	34,89
4.200.000	25,20	1.058.400	400.000	36,93
4.600.000	26,22	1.206.120	400.000	39,10
5.000.000	27,25	1.362.500	400.000	41,02
5.400.000	28,27	1.526.580	400.000	43,06
5.800.000	29,29	1.698.820	400.000	45,10
6.200.000	30,31	1.879.220	400.000	47,14
6.600.000	31,33	2.067.780	400.000	49,19
7.000.000	32,35	2.264.500	400.000	51,22
7.400.000	33,37	2.469.380	400.000	53,26
7.800.000	34,39	2.682.420	400.000	55,30
8.200.000	35,41	2.903.620	400.000	57,34
8.600.000	36,43	3.132.980	400.000	59,38
9.000.000	37,45	3.370.500	400.000	61,42
9.400.000	38,47	3.616.180	400.000	63,46
9.800.000	39,49	3.870.020	En adelante	64,49

Desaparecerán los impuestos de producto

A la entrada en vigor del Impuesto sobre la Renta, desaparecerán los actuales impuestos de producto (Impuestos sobre los Rendimientos del Trabajo Personal, Rentas de Capital, Rústica y Pecuaria, Urbana y Licencia Industrial). El cobro del futuro impuesto se realizará a través de un mecanismo de retenciones en origen. Los contribuyentes anualmente deberán formular su declaración. En la misma quedará determinada una cuota de la que se restarán las cantidades que anteriormente se le hubieran retenido a cuenta. La diferencia entre lo pagado a cuenta en origen y la cantidad que como cuota le resulta en su declaración, deberá ser ingresada en la forma que reglamentariamente determine el Ministerio de Hacienda.

Un sencillo ejemplo

Descrita la técnica bajo la cual se liquida el impuesto, exponemos un caso sencillo en el adjunto cuadro, en el que aparecen las cantidades a pagar por un matrimonio con dos hijos, tanto en el caso de que trabaje un solo cónyuge como en el que trabajen los dos.

Para obtener las cantidades a pagar por el matrimonio que aparecen en el cuadro, se ha realizado el supuesto simplificador de que los contribuyentes (el matrimonio) sólo quedan afectados por la deducción general y por las correspondientes a matrimonio, familia y gastos de enfermedad. En el ejemplo se supone, por tanto, que no existen deducciones en concepto de gastos de inversión o por doble imposición.

Ingres. totales	Tipo imposit.	Cantidades a pagar	
		Trabaj. un sólo cónyug.	Trabaj. ambos cónyug.
400.000	15,51	22.540	3.540
600.000	16,02	58.620	37.620
800.000	16,53	94.740	73.740
1.000.000	17,04	132.900	111.900
1.400.000	18,06	215.340	194.340
2.200.000	20,10	404.700	383.700
3.000.000	22,14	626.700	605.700
5.000.000	27,25	1.325.050	1.304.050
7.000.000	32,35	2.227.050	2.206.050
9.000.000	37,45	3.333.000	3.312.000

Bancos: ¿para qué?

Con la misma intención didáctica del artículo aparecido en nuestro número anterior titulado «¿Qué es el dinero?» continuamos en este el examen de los bancos y el papel que cumplen en el sistema crediticio como creadores de dinero. Las referencias al Banco de España, como centro de aquel sistema, completan este segundo trabajo.

Me pregunto cuántos de los lectores de EL SOCIALISTA habrán tomado alguna vez un préstamo de un banco. No muchos, me figuro. Lo que ocurre en los bancos, sin embargo, nos afecta y concierne a todos.

Tomemos, por ejemplo, la lavadora que usted tiene en casa. A menos que le hayan tocado la lotería o las quinielas, esa lavadora fue, con toda probabilidad, comprada a plazos, y supongo que cuando se efectuó la compra el dueño del establecimiento de electrodomésticos le haría firmar unas letras. Estas letras serían más tarde enviadas al banco para que éste le adelantase el dinero que usted se había comprometido a pagar cada mes por espacio de año o año y medio, según el caso, pero el banco por adelantar ese dinero (o descontar esa letra, como se conoce esa operación en términos bancarios) cobrará un tanto por ciento más o menos alto, según las circunstancias. Tanto por ciento que el vendedor ya habrá incluido en el coste de la venta a plazos. Así que depende de cuánto le cobren en el banco al detallista por descontar esas letras lo que usted pagará por su lavadora. Muchas veces el detallista no necesita ir al banco a descontar esas letras, porque él, a su vez, compra a plazos del mayorista, y éste puede que lo haga del fabricante, pero esto no cambia las cosas. El vendedor último tendrá que, de alguna manera, convertir esas deudas representadas en forma de letras en dinero contante y sonante para así poder pagar los sueldos de los empleados, los materiales para hacer más lavadoras, los impuestos, etcétera.

Los bancos son, por tanto, las instituciones encargadas de hacer posible que la sociedad produzca y consuma ahora con el trabajo que ha de realizar en el futuro. Veamos qué mecanismos hacen posible que esto se lleve a cabo.

Supongamos que usted quiere comprar su primer coche (aunque ya sé que como están los tiempos es mucho suponer) y está ahorrando para pagar la entrada. Todas las semanas cuando cobra su sueldo va al banco y deposita una cantidad en su cuenta corriente. Ese dinero que se ha ido acumulando en el banco semana tras semana, no ha permanecido inactivo encerrado en una caja fuerte, esperando el día en que usted lo reclame; por el contrario, ha estado siendo utilizado por el banco para diversos fines. Quizá, incluso, haya sido prestado al fabricante de automóviles para construir ese coche que usted está a punto de comprar.

Aventurémonos un poco más lejos, imaginemos que llega el día de comprar el coche y usted paga con un cheque al fabricante de automóviles (eliminamos aquí todos los intermediarios para simplificar el proceso) y que éste tiene cuenta en el mismo banco y deposita allí el cheque. En este caso, el banco hará dos entradas contables, una adeudando su cuenta corriente, y otra abonando la cuenta del fabricante de automóviles. Notemos, sin embargo, que a pesar de que usted ya no puede retirar del banco los billetes que fue depositan-

do, el banco todavía tiene a su disposición esos mismos billetes y podrá disponer de ellos como guste, hasta que el fabricante decida convertir en metálico el cheque que usted le dio, o pagar con un cheque a alguien que no es cliente del mismo banco. O sea, que el banco puede en determinadas circunstancias utilizar el mismo dinero para dos finalidades diferentes, en realidad está «creando» dinero.

Este no es el único medio de que se valen los bancos para prestar dinero a sus clientes sin haberlo recibido antes de sus depositantes. Cuando la demanda de préstamos es tal que el banco no puede hacer frente a todos ellos con sus propios recursos y los de sus depositantes puede, en algunos casos, obtener fondos del Banco de España. Volvamos al ejemplo de la lavadora y supongamos que cuando el vendedor va al banco a descontar las letras, el banco se ha quedado sin dinero, habiendo ya prestado todo el que tenía; en este caso, y bajo ciertas condiciones, el banco podría ir con esas letras al Banco de España y obtener fondos a cambio de ellas, fondos que, a su vez, serían prestados a su cliente. Esta operación es conocida como el «redescuento».

Cuatro formas de obtener dinero

Vemos, pues, que los bancos tienen cuatro maneras de obtener dinero para prestárselo a sus clientes:

A) Recursos propios: el capital que aportaron los accionistas al crearse el banco y las reservas, es decir, los beneficios acumulados a lo largo de los años que no se han repartido a los accionistas.

B) Recursos ajenos: estos son los dineros depositados en el banco por sus clientes.

C) Creación de crédito: esto ocurre, como hemos visto, cuando los depositantes y los prestatarios utilizan el mismo banco para saldar sus deudas, en vez de hacerlo con billetes de curso legal.

D) Recurso al crédito oficial: la posibilidad que tienen los bancos de obtener créditos directamente del Banco de España.

Para terminar, examinemos someramente las funciones y cometido de una institución oficial, que es el eje sobre el cual gira todo el sistema financiero del país, y que ya hemos mencionado anteriormente: el Banco de España. Básicamente, su función es la de controlar la cantidad de créditos dados por los bancos y hacer aumentar o disminuir esos créditos según las autoridades lo crean conveniente. Como ya hemos visto antes, el Banco de España tiene poderes para dar crédito a los bancos por medio del redescuento; por tanto, cuando las autoridades crean conveniente el aumentar el crédito global del país, darán amplias facilidades a los bancos para que éstos puedan utilizar el redescuento. Por el contrario, cuando se crea conveniente restringir el volumen de créditos, el Banco de España tiene poderes para exigir de los bancos que un porcentaje de los fondos depositados en ellos por sus clientes sean a su vez «redepositados» con él (a este porcentaje se le llama coeficiente de caja). De esta manera, la cantidad de dinero a disposición de los bancos para prestar a sus clientes variará para arriba o para abajo, según las facilidades que el Banco de España les dé para el redescuento y los coeficientes de caja que les quiera imponer.

La "estrategia de la Moncloa", en la picota

Las dificultades de un acuerdo

Un mes después de su firma y aprobación por las Cortes, la viabilidad de los acuerdos económicos de la Moncloa está siendo puesta en duda, no tanto por las opiniones interesadas de unos u otros, sino por las grandes que plantea la puesta en práctica de varios de sus puntos esenciales: política de rentas, política monetaria, etcétera. Puede afirmarse que el porvenir de los acuerdos va a estar en función de lo que suceda de aquí a final de año; si en ese plazo el Gobierno es incapaz de ejecutar los compromisos adquiridos, habrá que despedirse de la «estrategia Moncloa» y, muy probablemente, del Gobierno UCD monocolor.

Pueden sugerirse varias razones que contribuyen a explicar las dificultades por las que atraviesa el acuerdo. En primer lugar, el hecho de tratarse de un compromiso político entre fuerzas representativas de todas las capas sociales, cuya heterogeneidad ha dado como resultado un producto, en teoría, equilibrado, pero que a la hora de su interpretación y aplicación unilateral por el Gobierno provoca las lógicas reacciones de protesta entre los propios firmantes del acuerdo.

En segundo lugar, hay que volver a insistir en la enorme incoherencia del Gobierno, al erigirse en el principal defensor de una política de rentas y, al mismo tiempo, marginar la colaboración del acuerdo a sindicatos y patronales. Si a ello se añade su incapacidad para despejar el camino hacia la plena libertad sindical, el resultado previsible es un incremento de la

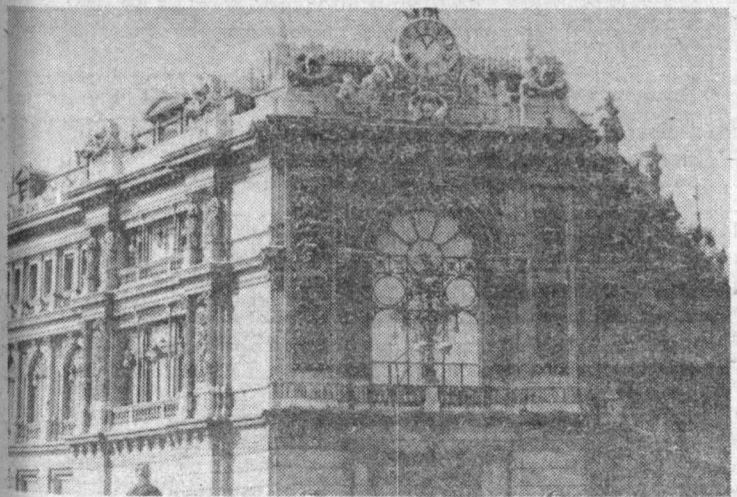
conflictividad y el rechazo creciente de los trabajadores ante un acuerdo carente de los instrumentos necesarios para su total cumplimiento.

En tercer lugar, parece claro que el contenido del acuerdo es prácticamente desconocido por la opinión pública, y ello se refleja en los pobres porcentajes de aprobación del mismo que arrojan los primeros sondeos publicados en la prensa. Las razones de esta apatía están tanto en el escaso esfuerzo de explicación realizado por el Gobierno a través de RTVE —mucho menor, desde luego, al realizado por los partidos de izquierda con sus escasas posibilidades—, como en la intolerable intransigencia de los ministros de Suárez en conflictos cuya razón de existencia es muy anterior al comienzo de las negociaciones de la Moncloa. El famoso tema de la retroactividad, y su tratamiento a espaldas de las Cortes, no hace sino añadir leña al fuego.

Quizá sea prematuro avanzar, a estas alturas, un juicio sobre las posibilidades de supervivencia del acuerdo en 1978. A diferencia de la central comunista, UGT no estima que lo pactado en la Moncloa tenga dimensión histórica, ni contenido revolucionario; por tanto, su postura no tiende a dramatizar las consecuencias que pudieran derivarse del fracaso del acuerdo. Siempre será más positivo para los trabajadores la revisión de una estrategia poco operativa que el mantenimiento artificial de ésta, aun a costa de un sacrificio sin contrapartidas.

Joaquín ALMUNIA

Los directivos del Banco de España, contra la austeridad



La Plataforma Unitaria Sindical del Banco de España, integrada por los afiliados a las distintas centrales sindicales y personas independientes, denuncia ante la opinión pública la resolución del consejo ejecutivo del Banco de España de 8 de julio de 1977, por la que, sin respetarse el convenio colectivo actualmente vigente para dicho organismo, que fue firmado cumpliendo las restricciones salariales vigentes en su día, ha procedido a un aumento unilateral de los sueldos de los estamentos directivos del Banco de España bajo la forma de complemento de antigüedad. Con anterioridad a dicha resolución, el consejo ejecutivo, la fuerte diferencia entre las nóminas de tales directivos y las correspondientes al resto de los empleados se justificaba, en parte, precisamente por el hecho de que las personas incluidas en lo que se denomina «alta administración» del Banco de España no percibían complementos de antigüedad.

Tal hecho, que ya ha sido denunciado por la Plataforma Unitaria Sindical a las autoridades del Banco de España, no sólo es arbitrario por lo que supone con relación al resto de los empleados, sino que indica que la alta administración del Banco de España no ha tenido en cuenta en dicha resolución la austeridad propugnada por el Gobierno para superar la actual crisis económica, puesto que con el aumento de remuneración actual, los estamentos directivos del Banco de España han superado los límites impuestos al crecimiento salarial.

P.U.S.B.E.

(Plataforma Unitaria Sindical del Banco de España)

No pueden confundirse los deseos con la realidad

Los interrogantes del cuadro macroeconómico del Gobierno

El informe económico que acompaña a los presupuestos de las Administraciones Públicas para 1978 incluye, entre otros aspectos, un análisis de la evolución reciente de la economía, una estimación para 1977 y una previsión para 1978, siempre desde el ángulo gubernamental. El análisis de los cuadros macroeconómicos relativos a dichos años revela mejor las intenciones del Gobierno en materia de política económica que muchas de las declaraciones hasta ahora emitidas por los miembros del equipo político en el Poder.

En el cuadro siguiente se resumen las tasas de crecimiento estimadas y/o previstas por el Gobierno para 1977-78 con relación a los más importantes agregados macroeconómicos:

de la evolución del consumo público (4 %) y de la inversión bruta (-0,9 %) en el mismo año, puesto que todo parece indicar que esta última magnitud está registrando un retroceso más profundo que el

Tasas de crecimiento a precios constantes		
Demanda	1977 (estimación)	1978 (previsión)
Consumo privado de las familias residentes (1)	0,8	-0,6
Consumo público (2)	4,0	4,0
Formación bruta de capital (sectores privado y público)(3)	-0,9	-2,5
Demanda interior (1 + 2 + 3)	0,7	-0,6
Exportaciones	13,5	13,0
Oferta		
Importaciones	0,5	1,0
Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado	2,5	1,1

El Gobierno no ha variado las estimaciones llevadas a cabo a primeros de octubre, con anterioridad inmediata al inicio de las negociaciones de la Moncloa: desde dicha fecha hasta finales de noviembre, se dispone de mucha más información sobre la marcha de la economía en 1977, información que no parece haberse aprovechado, a la vista de la persistencia en las cifras. Así, la información más reciente parece indicar que resulta baja la tasa fijada en el cuadro sobre la expansión de las exportaciones en 1977 (13,5 %) y que es, por el contrario, optimista, la estimación

que figura en el cuadro del Gobierno. La tasa de crecimiento del PIB en 1977 (2,5 %) se va a conseguir con una fuerte disparidad entre la evolución del primer semestre y la correspondiente a la segunda mitad de dicho año, fase esta última que está revistiendo plenamente los caracteres de una auténtica recesión.

Previsiones para 1978

En cuanto a las previsiones para 1978, se echa en falta en la presentación del presupuesto un cuadro relativo a la financiación de la in-

versión en 1978 (cuenta de capital de la economía), cuadro que tampoco aparece para 1977. Falta, asimismo, una previsión sobre el crecimiento de la inversión pública en 1978, magnitud ésta que tiene cierta trascendencia ante el débil crecimiento que en 1978 va a registrar la inversión del sector privado. El que el consumo privado retroceda en 1978 (-0,6 %) parece difícil de creer: a precios constantes, dicha evolución supone una proporción consumo privado/PIB del 65,7 % para 1978, lo que implica un retroceso en dicha proporción de más de dos puntos respecto de 1976, siendo así que tales proporciones se suelen mantener muy estables. El aumento previsto para las exportaciones en 1978 (13 %) puede resultar excesivo ante el débil crecimiento que la economía mundial va a experimentar en dicho año y ante la posible adopción de medidas proteccionistas en numerosos países, factores ambos que van a perjudicar las ventas españolas al resto del mundo.

Son muchos los interrogantes que plantean los cuadros macroeconómicos del Gobierno. Como se ha visto hasta aquí, el relativo a 1977 adolece de una necesidad evidente de actualización y el de 1978 muestra algunas incoherencias: es difícil imaginar que la economía española vaya a presentar en 1977 un comportamiento en el cual el crecimiento de la producción interior se explique prácticamente a base del aumento de las exportaciones. Al rechazar ejercicios de previsión, nadie posee la virtud de la infabilidad. Pero cuando se articulan sobre tales previsiones los objetivos de política fiscal y de política monetaria, sería muy necesario que el Gobierno, además de afinar al máximo sus estimaciones, no confunda deseos con realidades.

Juan FARAGUIT
(Grupo de economistas del PSOE)

Extremadura no está de suerte

Cáceres es una provincia de Extremadura. En Cáceres, como en todas las provincias, hay un delegado de Trabajo. El delegado de Trabajo, como todos, es un funcionario del Ministerio de Trabajo; en este caso, del Cuerpo de Inspección. En este caso, también, resulta que el delegado de Trabajo es miembro del PSOE.

Junto a esta historia hay otra que también se refiere a las provincias de Extremadura: la del ministro Enrique Sánchez de León. Este ministro de la UCD, antiguo consejero nacional del Movimiento, se cree que puede llegar a ser algo así como el Tarradellas de Extremadura. A este ministro, que ha desempeñado altos cargos en el Ministerio de Trabajo, no le gustó que el delegado de la provincia de Cáceres no fuera partidario de sus azuladas candidaturas. Ahora, sin más argumento que la adscripción ideológica del delegado de Trabajo de Cáceres, le ha puesto el veto varias veces para que sea nombrado delegado de Trabajo de Alava. Lo que no representa, obviamente, ningún regalo.

El señor Sánchez de León, que nunca ha sido demócrata, ni ahora tampoco, no se ha metido jamás con las varias decenas de delegados de Trabajo vinculados a grupos políticos como el de Alianza Popular y a otros todavía más a la derecha.

Al señor Sánchez de León sólo le molesta un delegado de Trabajo que está afiliado al PSOE, y que, además, está de delegado en una provincia que él considera como un feudo o un coto de caza exclusivo y privativo.

El Gobierno tiene en este caso, como ha tenido en muchos otros anteriores, la oportunidad de acreditar si es o no un Gobierno democrático. En muchos de los casos anteriores, el resultado ha sido decepcionante. En este supuesto no hay nada profesional que objetar a la actuación del señor García Zapata, delegado de Trabajo en Cáceres. Se trata de un profesional competente, de un funcionario respetuoso con las leyes y de un delegado de Trabajo que sabe enfrentarse con los problemas y resolverlos. Conforme a las normas vigentes, el puesto de delegado de Trabajo es un puesto de un funcionario, sólo indirectamente puede decirse que sea un puesto político. Los únicos criterios que deben tenerse en cuenta para cubrirlo deben ser los relativos a la competencia profesional. Discriminar a un funcionario para estos puestos por razones exclusivamente ideológicas, es profundamente antidemocrático.

De conductas antidemocráticas el señor Sánchez de León sabe bastante. Confiemos, no obstante, en que no todo el Gobierno esté en el mismo bando que este personaje del tiempo pasado.

USO y UGT

predican con el ejemplo

Así se hace la unidad

Redondo:



“No habrá dualidad de cargos”

Nicolás Redondo andaba muy atareado el día de la sesión plenaria del comité federal de la UGT —el pasado 28—. En el descanso de la comida, Nico declaró a EL SOCIALISTA que el tema de la unidad UGT-USO había sido aprobado por el comité federal, «si no recuerdo mal, con un voto en contra y dos abstenciones. El comité federal ha aprobado asimismo la necesidad o conveniencia de ir a un congreso de unificación que se va a celebrar, casi seguro, el día 18 del mes de diciembre».

Sobre su dimisión de la comisión ejecutiva del PSOE, el secretario general de UGT señaló que «tendrá lugar el día del congreso de unificación, es decir, el 18 de diciembre probablemente». Respecto a este tema, señaló que los acuerdos llegados con USO sobre la no dualidad de cargos, «no va a ser un acuerdo estatutario, ni tampoco una declaración de congreso. Lo que si está claro es que hemos llegado a un acuerdo sobre la no dualidad de responsabilidades a un nivel determinado, que es a nivel del Estado. Ello quiere decir que los compañeros que estén en la comisión ejecutiva de UGT y quieran estar en la de otro partido, dimitirán de una de las dos; y los que están a su vez en el comité federal de UGT y en órgano similar de un partido, deberán optar por una u otra organización».

Curiosidad europea

Respecto al congreso de unificación, Redondo considera que «va a tener una gran incidencia en el movimiento obrero. Vengo manifestando que sería un error el considerarlo como la suma aritmética de ambas organizaciones, sino que va a ser en cierta medida un catalizador para la unidad del movimiento obrero y que está despertando grandes esperanzas entre los trabajadores. También tengo que señalar que este congreso es un hecho inédito en el resto de Europa, y así se está viendo la gran curiosidad y el gran interés que están demostrando las sindicales hermanas europeas en este proceso».

Por último, Nicolás Redondo hizo un breve comentario sobre la escisión sufrida por USO. Según el secretario general de UGT, «existe una profunda contradicción en la parte escindida: cuando todavía no habían comenzado las negociaciones y no se sabía lo que se iba a deliberar, una parte de USO, que siempre se calificaba de más unitaria, rompe este proceso de posible negociación».

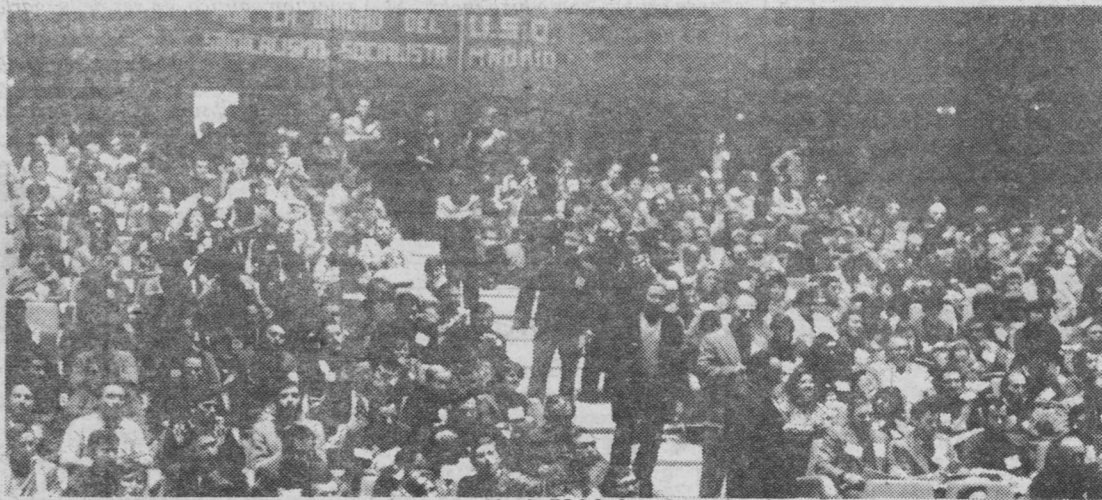
El sindicalismo de inspiración socialista se encuentra a un paso de su unidad orgánica tras la celebración, el domingo 27 de noviembre, del Congreso Confederado Extraordinario de la USO, que aprobó, por 197.224 votos a favor, 329 en contra, 1.242 abstenciones y 4.613 anulados, el proyecto de «unidad del sindicalismo de orientación socialista». Esta se consumará con toda probabilidad el próximo 18 de di-

ciembre en un congreso conjunto de unificación UGT-USO.

La unidad sindical, que algunos predicán sólo de boquilla, no es un parto indoloro, como ha demostrado esta histórica experiencia que ha vuelto sobre sí la atención del movimiento sindical europeo. Hay que hacer renuncias y la USO escindida no ha sabido deshacerse de un montón de prejuicios y desconfianzas que la han metido en un callejón de

difícil salida... Los escindidos han olvidado el espíritu que con USO nació: la construcción de una gran central democrática.

El lamentable intento de boicot que los compañeros escindidos protagonizaron el mismo domingo 27 en la Casa de Campo madrileña, ha rubricado con esa rabietta infantil su incapacidad para percibir la actual realidad sindical y la trascendencia histórica del acontecimiento.



Mil doscientos catorce delegados en representación de 591 federaciones locales, de todas las nacionalidades y regiones aprobaron, con más de 297.000 votos a favor, la unidad del sindicalismo socialista en el congreso federal extraordinario de la USO

Aprobado
el
documento
de la
fusión

Unificación en pie de igualdad

«La posible fusión entre la USO y la UGT se realizaría a través de un Congreso de unificación al que acudirían ambas organizaciones en pie de igualdad. En dicho Congreso estarían representadas por sus respectivas ejecutivas y por delegados de las respectivas bases en la forma y número que conjuntamente se determine. Los órganos de dirección de ambas organizaciones presentarían de forma conjunta los acuerdos, así como la candidatura para la dirección de la confederación.» Esta es una de las bases del documento conjunto elaborado por las comisiones ejecutivas de UGT y USO para el acuerdo de unidad de ambas centrales sindicales y que fue aprobado por el Congreso Extraordinario de la USO, celebrado el domingo 27 de noviembre.

Para la puesta en marcha de este congreso de unificación, el documento señala que «las dos centrales sindicales se comprometen a poner en marcha equipos de enlace paritarios a todos los niveles».

También se habla de la incompatibilidad de cargos directivos de la central resultante de este proyecto de unificación, con cualquier cargo político al mismo nivel. «El congreso de unificación propondría, sin perjuicio de anterior efectividad, la inmediata dedicación exclusiva a su responsabilidad sindical de los miembros de la confederación que ocupan cargos en los órganos superiores de ámbito estatal, no pudiendo, por tanto, ocupar al mismo tiempo otros cargos de responsabilidad política al mismo nivel», dice el documento al respecto, que justifica esta actitud «dado que las tareas específicas que debe abordar la confederación demanda de los dirigentes sindicales toda su capacidad de dedicación a estas tareas».

Las dos organizaciones reafirman el principio de autonomía sindical. El principal medio para garantizar esta autonomía sindical y el control de la vida sindical por todos los afiliados es, a juicio de las dos centrales, «la organización plenamente democrática tanto de la confederación como de los sindicatos», y además, «que la autonomía sindical requiere, en la práctica, que la confederación y los sindicatos sean capaces de formular con sus propios medios los análisis de la realidad y de elaborar su propia estrategia y su propia política, además de poseer la necesaria autonomía financiera para llevarlos a cabo».

Aceptación de los estatutos de UGT

En el documento se señala que «tanto la UGT como la USO tienen una estructura organizativa semejante, basada en la democracia interna y en la participación de todos los afiliados en la vida de la confederación». No obstante, la central sindical resultante de este proceso de unificación aceptará «la estructura desarrollada por los estatutos de la UGT como articulación más acabada, ya que recoge como variantes aceptables las relativas a la comisión de conflictos y la comisión revisora de cuentas».

En el documento *Bases para el acuerdo de unidad entre USO y UGT* se suscribe una resolución sobre la concepción y práctica que inspira el sindicalismo de las dos centrales sindicales. «Este —señala el documento— es el instrumento de organización y de lucha que se han dado los trabajadores para actuar en pro de su emancipación y para incidir en la transformación de la sociedad.»

Este sindicalismo, además, tiene una serie de características: de

clase y de masas, que se inserta en el corazón de la lucha de clases por su carácter anticapitalista, que no es conciliable con ninguna concepción vanguardista ni elitista de la acción sindical, que constituye una de las fuerzas fundamentales en la lucha por el socialismo, que se asienta en la participación democrática de todos los trabajadores de la vida sindical, que tiene una dimensión política que le viene dada por ser la expresión de la identidad como clase de los trabajadores, y que lucha por la transformación social de la sociedad por medio de un proyecto socialista basado en la propiedad social de los medios de producción y de cambio y la planificación democrática de la autonomía y la autogestión.

Proyecto de acción sindical conjunto UGT-USO

Por último, el documento señala los criterios de las dos organizaciones sobre la futura configuración de la acción sindical, que se concreta en dos niveles: el ámbito superior a la empresa, y el ámbito de la empresa.

En el primero se señala que «las centrales sindicales serán los únicos representantes de los trabajadores para el conjunto de la acción sindical fuera de la empresa y, más concretamente, en la negociación colectiva, ejercicio del derecho de huelga y en la participación sindical en los organismos públicos».

En el segundo se considera que la acción sindical en el ámbito de la empresa se centra alrededor de las secciones sindicales, el comité de empresa y la asamblea de trabajadores. Esta última es «el órgano soberano conjunto de los trabajadores de la empresa», mientras que «las secciones sindicales que representan a los afiliados en la empresa a un sindicato representativo de ámbito estatal o de nacionalidad, se regirán por normas propias y estará representada por uno o más delegados que ostentarán la representación oficial de la misma ante la empresa».

Por último, los comités de empresa tendrán competencias para negociar convenios colectivos en su ámbito, y llegar a acuerdos con la patronal sobre condiciones de trabajo, primas, reestructuración de plantillas, sanciones, formación profesional, seguridad e higiene, horas de trabajo, métodos y ritmos, etcétera. También tendrán a su cargo la gestión y el control de las actividades sociales, culturales y deportivas de la empresa.

Los comités se constituirán «en las empresas que tengan un número de trabajadores en plantilla superior a cincuenta». Donde no se llegue a tal número, la representación de los trabajadores «recaerá sobre los delegados que correspondan».

Los miembros del comité de empresa serán elegidos directa y secretamente en el centro de trabajo, «en número proporcional a los componentes de plantilla». El mandato de elección será por dos años, pudiendo ser revocados en parte, o en su totalidad, mediante nueva elección. Las centrales sindicales en la empresa, que tengan afiliados el 10%, como mínimo, de los trabajadores de plantilla, podrán presentar listas de candidatos en las que figuren afiliados al sindicato e independientes si se quiere. Los electores podrán votar la lista que consideren más representativa y podrán tachar los nombres de los candidatos que consideren oportuno no otorgarles su representación. Por último, las secciones sindicales podrán estar representadas en el comité de empresa con derecho a voz, pero sin voto.

El sindical



«El espíritu con que la USO nació, y que lo plasmó en una fórmula concreta que era el que esta central había nacido para desaparecer en una gran central sindical democrática de trabajadores, creo que se ha puesto en práctica», declaró José María Zufiaur a EL SOCIALISTA, nada más conocer la decisión del comité federal de la UGT sobre el proceso de unidad socialista.

«Pienso que la unidad recoge sustancialmente la perspectiva sindical que ha defendido históricamente la USO», señaló más adelante.

José María Zufiaur se mostraba satisfecho de los acuerdos del congreso confederal extraordinario celebrado el día anterior: «Para nosotros este congreso supone el iniciar una nueva etapa que se inserta dentro de la UGT y que abre unas grandes posibilidades, entre ellas la de hacer la gran central sindical de nuestro país, la de clarificar el panorama sindical, que actualmente es negativo, y el edificar, a otros niveles, un gran movimiento socialista en este país.»

Para Zufiaur, «la autonomía sindical no significa estar al margen o en contra de los partidos políticos, y menos de izquierda. Nosotros creemos que el sindicalismo, si quiere dar una respuesta más amplia en esta sociedad actual, tiene que ampliar su perspectiva reivindicativa y su respuesta en la sociedad a otra serie de marcos. Este tipo de sindicalismo tiene que tener unas respuestas globales, es decir, unas respuestas políticas. En definitiva, la autonomía que defendemos es una forma de relacionarse con los partidos.»

Un contencioso político

Respecto a la polémica suscitada con una parte de militantes escindidos de la USO por su desacuerdo con el secretario confederal, y en la forma en que llevaba éste las negociaciones para la unidad con UGT, el secretario general de USO señaló que: «El contencioso jurídico con la parte escindida que está en marcha, tiene una serie de

Zufiaur: «La USO escindida carece de futuro»

aspectos que son muy difíciles de adelantar en estos momentos. Creo que el contencioso, más que jurídico es político y de espacio. Nosotros creemos que la parte escindida no tiene futuro, no tiene espacio en el momento en que nosotros hemos elaborado una opción determinada, porque creemos que es la opción que tiene una salida, una perspectiva. Por tanto creo que paulatinamente tiene que ir entrando en un proceso de marginalización, incluso de deteriorización de planteamientos, dada la gran heterogeneidad de grupúsculos y orientaciones que quedan en la USO que no va a la unidad.»

Por último, Zufiaur, señaló que «sin entrar en ningún tipo de polémica con la otra parte de la USO, que está haciendo un determinado tipo de declaraciones que da la impresión de que el índice de fantasmas en este país está aumentando considerablemente. Lo que si es cierto que desde el congreso del 2 de octubre ha habido por nuestra parte una gran filiación de trabajadores que se han sumado al proyecto de unidad sindical socialista. En estos momentos, este proceso no está todavía culminado. Hay un gran porcentaje de afiliados a la USO que van a ser incorporados al proceso cuando éste culmine en un congreso de unificación.»

En cuanto al porcentaje concreto de militantes, Zufiaur considera que «según las cifras que aportaron ayer los delegados, se acercan a los 215.000, y eso supone realmente un 65% de los afiliados globales que la USO tenía antes de la escisión.»

Uno ya no sabe a qué atenerse. Las decisiones del Gobierno en materia sindical y laboral precisamente se caracterizan por su falta de decisión y por el apabullante confusio-nismo en que sumergen a sindicatos, patronos y trabajadores. En ocasiones, puede achacarse al desconocimiento de que continuamente hace gala el Ministerio de Trabajo en todo lo que compete a su propia materia. Pero, por otra parte, la estrategia gubernamental muestra también indicios de una intencionalidad política determinada en lo referente a la consolidación de las centrales obreras.

Desde las esferas del poder, o en sus cercanías, unas veces, por ejemplo, se alaba a los sindicatos, presentándolos como entidades responsables y representativas, calificándoles de interlocutores válidos para dialogar con los trabajadores a su través. Otras veces, se abate sobre ellos la crítica, como hizo incluso el menos indicado de los personajes, el ministro de Trabajo, Jiménez de Parga, tachándoles de falta de representatividad, de que sólo significan una pequeña parte de los asalariados, etcétera.

Esta ambigüedad por parte oficial, si se tiene la paciencia de comprobar en qué momento se aplican

Coordinadora campesina

De la cárcel al Parlamento

Definitivamente, los campesinos españoles andan inquietos. A las movilizaciones habidas recientemente hay que añadir las asambleas celebradas en diversas poblaciones la semana pasada y la entrevista que mantuvieron los miembros de la Coordinadora de Agricultores y Ganaderos en el palacio de las Cortes con los miembros de la comisión de Agricultura del Parlamento. La principal reivindicación del campesinado es, en estos momentos, la dimisión del ministro de Agricultura, cuya gestión la consideran contraria a los intereses del campo.

Los miembros de la Coordinadora, que la semana pasada habían sido detenidos al manifestarse delante del palacio de la Moncloa, y puestos en libertad bajo fianza de 50.000 pesetas, convocaron en el transcurso de la semana pasada a los agricultores y ganaderos españoles a acciones de protesta.

Entre estas gestiones destaca la que el pasado 24 realizaron en las Cortes y que culminó con la entrevista mantenida por los miembros de la Coordinadora con los parlamentarios integrados en la comisión de agricultura.

El intermediario de estas gestiones fue el diputado del PSOE por Zamora y portavoz del grupo parlamentario socialista en la comisión de agricultura, Demetrio Madrid, que es, a su vez, encargado de las relaciones con las sindicales agrarias. Demetrio Madrid fue requerido por los miembros de la Coordinadora para esta misión.

Durante la reunión mantenida en el palacio de la carrera de San Jerónimo, los miembros de la Coordinadora de Agricultores y ganaderos a nivel del Estado español entregaron a los parlamentarios un completo «dossier» en el que figuraban cinco documentos: informe de la Coordinadora a los parlamentarios, reivindicaciones básicas de esta Coordinadora, postura de la misma ante el pacto de la Moncloa, Seguridad Social Agraria, y Cámaras Agrarias.

Jaime CORROBA

El guiso sindical del Gobierno

unos u otros calificativos a los sindicatos, sorprendería al lector por su oportunismo: cuando las centrales apoyan una medida del Gobierno, se abre la compuerta de los elogios; cuando las centrales critican o se oponen a las decisiones del poder, por el contrario, llueven los improperios.

Para buscar la punta de la madeja sindical, que cada vez enreda más el Gobierno, hay que volver siempre al tema de las elecciones sindicales, fuente, origen y fin de las más altas decisiones durante los últimos meses en todo lo que respecta al campo de las relaciones industriales. La Moncloa, obsesionada por las consecuencias que pudiera ocasionarle la implantación del sindicalismo socialista como primera fuerza organizada entre los trabajadores, ha sacado el problema de sus casillas naturales. Trata sectariamente la convocatoria electoral como una cuestión política, en vez de juzgarla en su exacto término del restablecimiento urgente de una libertad y un derecho democráticos.

Y lo más absurdo de la historia es

que la manipulación y el enjuague que la alta cocina pretende guisar, resulta de una torpeza dañina para todos, incluso a ellos mismos: el Gobierno Suárez sacrifica la posibilidad de dotar al país de un sistema sindical duradero, homogéneo con el europeo, de resultados transparentes y en el cual asalariados, empresarios y Administración sepan a qué atenerse. ¿A cambio de qué? De otro sistema donde, a pesar de que pueda beneficiar al partido del Gobierno en las inmediatas pugnas electorales, traerá a la larga consecuencias negativas para las propias bases sociales que apoyan a la UCD.

La confusión en las relaciones laborales ni beneficia a la inmensa mayoría de los trabajadores, ni interesa a los empresarios que deseen planificar su futuro. Aunque a corto plazo, salgan ganando con el popurri de «independientes», asamblearismo defensivo, vota al mejor, listas abiertas y demás sucedáneos primitivos de un sindicalismo libre, democrático, organizado y moderno.

A. HERNANDEZ



Colección La Rambla

Un instrumento de aprendizaje y discusión para grupos escolares, sociales, políticos, etc

Números publicados:

4/

¿QUE HACEN LOS AYUNTAMIENTOS?

3/

¿COMO SON LOS SINDICATOS?

2/

¿PORQUE SUBEN LOS PRECIOS?

1/¿COMO SE HACEN UNAS ELECCIONES?

De próxima aparición:

¿COMO FUNCIONA UN PARLAMENTO?

125 ptas.

De venta en quioscos y librerías

EDICIONES PENINSULA

Provenza, 278 Tel. 216 00 62 BARCELONA 8

Urge una legislación sobre el tabaco

La nicotina destruye y el Gobierno no se da por enterado

El tabaco ha subido en Canarias. En los estancos de la Península no se encuentran determinadas marcas, y durante estos días todo hacía suponer una subida. Sin embargo, parece ser que la estrategia de Tabacalera, una vez lanzado el rumor de la subida, consiste en intentar que los fumadores españoles, a falta de las acostumbradas marcas, adquieran aquellas otras cuya venta es inferior y de las que Tabacalera tiene considerables reservas.

En casi todos los países de Europa existe una protección contra el fumador. Bien sea a nivel estatal por medio del Ministerio de Sanidad y Salud Pública, bien por medio de organizaciones independientes de la más diversa índole.

Para esta lucha antitabaco se usan los más diversos eslóganes:

tabaco igual a cáncer, tabaco igual a bronquitis, impotencia, vida corta y un largo etcétera. Últimátums que por sí mismos no surtirían efecto, pero que respaldados por organismos oficiales sirven de concienciación para los fumadores habituales.

Es sabido por todos que el con-

Mientras esto ocurre, mientras se somete al ciudadano a una estrategia de intereses por parte del monopolio estatal, al Gobierno parece traerle sin cuidado la salud de los españoles, ya que, mientras en la mayoría de los países europeos existen disposiciones antitabaco, en España se fomenta el consumo del mismo a través de la publicidad, ya exterior, ya por televisión. José Garrigues informa de este tema.

trato del Estado español con Tabacalera, SA, es un rentable ingreso para el Tesoro, y esto, naturalmente, no beneficia en nada al fumador. Aquí el tema de la protección del fumador se encuentra totalmente abandonado. En primer lugar, el Ministerio de Sanidad no tiene ninguna sección dedicada al

tema. En segundo lugar, en el Estatuto de Publicidad no aparece nada al respecto, sobre prohibición de la publicidad del tabaco. Por otra parte, lo único que se ha hecho aquí en este sentido era la conocida campaña: *Fume menos, sabe mejor*, cuya decisión salió de la propia Tabacalera. En esta astuta cam-



paña se limitaban a presentar un marco superatractivo del fumador —que incitaba a fumar hasta al que no lo había hecho nunca— para terminar con la frase de: *Fume menos, sabe mejor*.

El director del Instituto de Publicidad de Madrid tiene preparado un trabajo para su publicación en los estatutos en los que advierte la falta de una política publicitaria al respecto. Seguramente para que haya una política de protección al fumador habría que eliminar todo tipo de contrato entre el Estado y Tabacalera.

Arbitrariedad y monopolio

Los estatutos del monopolio del Estado sobre la industria tabacalera se acordaron en 1945 en plena época franquista. Friamente se tanteó un floreciente negocio en el tabaco y se puso todo el empeño en desarrollarlo, cayera quien cayera. El tabaco pasó a ser asunto del Estado, que ejercía un control absoluto sobre los pasos que seguía éste desde su cultivo hasta que llegaba al consumidor. Seis inspectores vigilaban el desarrollo de estos pasos. Esto en una época franquista sería fatal, como lo demuestra un edicto especial de mayo de 1948 firmado por Franco y en el que se dice: «*Quedan exceptuados de las obligaciones de ser propuestos en terna para su designación por el ministro de Hacienda (Joaquín Benjumea) los nombramientos de los seis inspectores del servicio de vigilancia de Tabacalera, SA...*» Como se advertirá, el intervencionismo capitalista en asuntos del Estado era total. Con lo que se beneficiaba una clase poderosa dispuesta a mantener sus provechos.

En 1970 caducaba el contrato establecido en 1945, pero el 3 de julio de 1971 se aprobó por la junta general extraordinaria su continuación, introduciendo nuevos decretos: en 1945 Tabacalera contaba con 737.865.500 acciones, de las cuales 1.201.731 eran acciones nominativas y 274.000 eran acciones entregadas al Estado, libres de toda nómina. En cuanto a los beneficios, se repartirían de la siguiente forma: un 6% de los intereses irían a parar al capital total de la compañía, dos tercios para el Estado y otro tercio para los fines de la compañía, si no excede del 4%. Si excede, dos tercios partes de este exceso aumentarán la participación del Estado y el resto de los beneficios se distribuirán en las acciones nominativas y en las estatales, proporcionalmente al capital que representen.

El monopolio funciona más o menos según lo que se estableció en 1945, pero con la diferencia de que hoy día casi todas las acciones pertenecen al Estado, con lo que naturalmente ha aumentado la cifra de ingresos.

Así el Estado español tiene una fuente saneada de ingresos por varias vías: a) impuesto de lujo; b) la liquidación de la renta de tabacos; c) los beneficios de la importación; d) el beneficio de las acciones. En 1974 el Tesoro ingresó un total de 22.381 millones de pesetas por estas tres fuentes.

José GARRIGUES

Vagabundos y pordioseros, en la más absoluta de las miserias

Vivir como perros

Son más cada día los hombres y mujeres que deambulan por las calles en la más absoluta de las miserias. Piden limosna, duermen sobre los adoquines, a las puertas del Metro, o tirados en cualquier portal de vecindad. La despreocupación de la Administración hacia este ejército de reserva, improductivo por lo demás, es total, sin que tengamos noticia hasta la fecha de que se hayan considerado las posibilidades de crear auténticos sistemas de convivencia para estas personas.

Nuestro compañero Luis Díez ha visitado el Centro de información y acogida de transeúntes y marginados, al que acuden cada día cerca de treinta personas en busca de ayuda y en lamentables condiciones. Asimismo se apuntan soluciones al problema.

En los nueve meses que el Centro de información y acogida de transeúntes y marginados lleva funcionando en Madrid (Martínez Campos, 18), han pasado por él más de 5.800 personas en lamentables condiciones clínicas y de alimentación. En este centro, único que actualmente existe en el país, un equipo compuesto por cinco trabajadores sociales y tres psicólogos trabaja cada día con el fin de poder ayudar a estas gentes, ejército de lacra social según el capitalismo, al que algunos partidos como Alianza Popular reivindicaron durante las elecciones, incluyéndolos en su programa electoral, sin que realmente nada se haya hecho en su favor.

Las gentes que llegan a este centro, más numerosas cada día debido al incremento del paro, son mayoritariamente hombres entre los treinta y los cincuenta años, aunque según cuentan los encargados del mismo, en los últimos meses se han incrementado visiblemente las visitas de mujeres con problemas de subsistencia.

En este centro se realiza un estudio de los distintos mendigos, alcohólicos y marginados, a través de una entrevista en la que se trata de averiguar las condiciones reales en las



Cerca de treinta personas buscan diariamente ayuda en este lugar de ayuda a los marginados

que está el necesitado. Las gentes suelen llegar enviadas por algunas parroquias, organismos oficiales o por el propio conocimiento, y en él se refleja de un modo visible la incidencia del paro y la segregación obrera sobre el vagabundaje y la mendicidad.

Una vez estudiado cada caso, el centro envía a los distintos mendigos y marginados sociales a las casas de caridad y albergues existentes, donde mediante un vale pueden comer y dormir algunos días. Sin embargo, los medios existentes tras el Centro de información y acogida de transeúntes y marginados son prácticamente nulos y escasamente efectivos.

Uslé y otras empresas estafan a los necesitados

La relación de reciprocidad entre este centro y el necesitado obliga a este último a asistir a las reuniones de los grupos antialcohólicos, así como a pasarse la mayor parte del día en busca de trabajo, que raramente encuentran. Determinadas empresas de limpieza pública (Uslé y otras) suelen emplear a estas gentes en condiciones de clara estafa, sin Seguridad Social, con míseros sueldos y por un período nunca superior —según fuentes fidedignas— a catorce días, al cabo de los cuales el necesitado suele regresar al centro en busca de nueva ayuda.

Por otra parte, un alto porcentaje de las gentes que acuden a este lugar carecen de Seguridad Social, están fichadas por la policía por faltas de hurto, y presentan en el mayor de



Marginación significa pudrirse en cualquier cárcel, morirse a cualquier hora en cualquier calle

los casos problemas clínicos (tuberculosis, infecciones y alcoholismo). Algunos han perdido su propia identidad debido sobre todo al hambre. La mayoría de los mismos muestran síntomas de trastornos mentales y se dan al alcoholismo. «La situación es muy frecuente —explica uno de los encargados del centro— en aquellas personas que se encuentran en paro, y cuyo diagnóstico es bastante difícil de realizar, debido a que uno nunca sabe si se trata de alcohólicos o de gente que se da a la bebida para perder de vista su circunstancia vital.»

Una alternativa humana y socialista

Resulta por lo demás sorprendente comprobar cómo la mayoría de estas personas presentan visibles muestras de envejecimiento prematuro, a tal punto —cuentan los empleados del centro— que personas con veintiocho años representan más de 45, y la mayoría de las personas de cuarenta años parecen auténticos ancianos de ochenta.

La alternativa más eficaz sería la modificación del entorno a que estas personas se ven sometidas. Bastaría con que la Administración se ocupara de la creación de un medio laboral adecuado a estas personas, una vez estudiadas y calificadas sus circunstancias y actitudes. Ello sería la construcción de granjas, talleres de diversas actividades, y toda una serie de puestos cuya estructura, de ser tales, tuvieran unos índices de permisibilidad bastante distanciada de la que hoy existe en el explotador sistema capitalista.

Opiniones sobre la marginación

Agustín García Calvo (filósofo). No está demostrado que existan otras formas de convivencia, pero nadie puede negar por tanto el que existan. Creo que tenemos el testimonio de que la lucha obliga a los luchadores a definirse; el hecho de que los obreros, los presos, los ancianos, luchen, lo que hace es confirmarlos en sí mismos como clase social. Yo propongo que no luchemos a favor de los marginados, porque esto sería confirmarlos como tal. Nuestra lucha es con la identificación y con la indefinición de los propios marginados, para no marginarlos más.

Enrique González Duro (siquiatra). El franquismo buscó ansiosamente la uniformidad ideológica y la destrucción de clase, pero no se puede ignorar el mundo de los locos, borrachos, prostitutas, hippies, ni la diferenciación de clases que jamás logró. En aquel contexto, el marginado era culpado de su propia marginación, y la siquiatria, más que ayudar al loco o al marginado, ha ayudado al entorno del loco. En realidad, la siquiatria ha curado a muy pocos.

Juan María Bandrés (abogado y senador por Euskadi). El tema que más he tratado ha sido el de los presos comunes. Cuando se ve como yo lo he visto, someter a un hombre a descargas eléctricas para que reconociera haber cometido tres delitos que no había cometido, cuando comprendí que había hombres capaces de utilizar estos métodos por el mero hecho de quitarse tres expedientes incompletos de encima, dejé de creer en la bondad natural de los hombres.

El Ayuntamiento, contra la declaración de "conjunto histórico-artístico"

Avila se desmorona

Avila, la ciudad más alta de la Península, es en estos días objeto de un vivo debate sobre la conveniencia o no de que la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural la declare definitivamente «conjunto histórico artístico». El expediente se encuentra incoado desde el 23 de marzo de 1973, aunque el Ayuntamiento de la ciudad ha mostrado todo su empeño por que la declaración no se haga formal, apoyado —según dice— por una gran mayoría de abulenses, que consideran esta declaración como una intromisión del centralismo contra sus intereses legítimos. Asimismo, a este rechazo se han sumado la Diputación Provincial y la Cámara de Comercio de la ciudad. Parece, no obstante, confirmado el hecho de que los intereses que se verían perjudicados no serían otros que los de las inmobiliarias, que actúan de común acuerdo con determinados elementos reaccionarios del Ayuntamiento y Caja de Ahorros.

Las razones que impiden aceptar la declaración de conjunto histórico-artístico, ni siquiera el expediente mismo —ha dicho el alcalde de Avila a un redactor de este periódico—, son que el expediente está incoado junto con una memoria que nadie firma; los planos que constan en el expediente tampoco han sido firmados, así que el expediente está mal hecho, y nosotros no queremos continuar con las normas del año 1933, que son las que rigen a estos efectos. Añadió Fernando López Muñoz que no era cierto que existieran intereses inmobiliarios, y que en todo caso la oposición contra la citada declaración era tan sólo en principio.

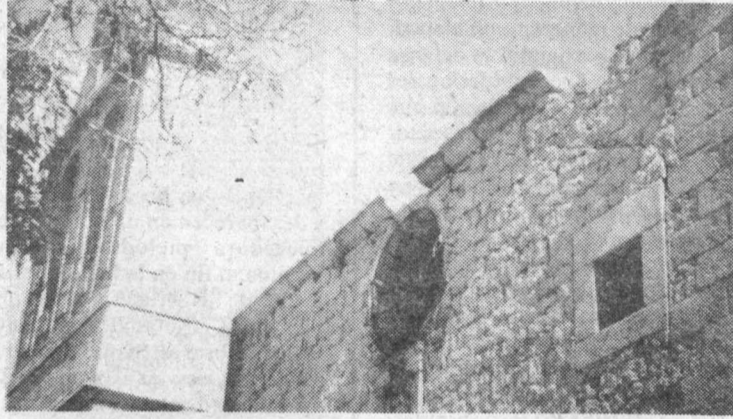
Los criterios localistas favorecen a los caciques

Por su parte Adelpha (Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico Artístico) ha expresado que frente a la alegación del mencionado Ayuntamiento de que la declaración supondría una intromisión centralista, Adelpha puntualiza que las competencias de la Administración central en orden a la declaración de protección de monumentos, no sólo no suponen un desconocimiento de competencias a nivel municipal, sino que por el contrario actúan como instrumento de coordinación y cobertura de éstas, a falta de cuyo concurso el patrimonio artístico estaría expuesto a criterios localistas y circunstanciales, con grave riesgo de su integridad. El caso es que mientras la polémica parece adquirir punto muerto Avila se cae.

Un breve itinerario por esta ciudad de celtibéricos orígenes, a la que su fundador, Tolomeo, dió el nombre de Obilia, muestra el deplorable estado en que se encuentran algunos de sus más significados monumentos. Así, todavía extramuros, esquina a la calle de Alfonso Montalvo puede verse la ermita del Cristo de la Luz, que con poco más de ocho metros de altura tiene el techo, de teja roja, totalmente demolido, con sus vigas de madera en algún caso a la intemperie. Sus piedras, sobre las que se apoyara Teresa de Jesús, renovadora del Carmelo, para implorar fuerzas y seguir camino, se encuentran totalmente desavenidas y amenazan ruina.

A poco trecho, por la calle Candelera arriba, viene uno a dar con las ruinas del convento de San Jerónimo, lugar inhóspito, que se encuentra en el mayor de los abandonos y de entre cuyos neoclásicos muros surgen zarzas y toda suerte de maleza. Descendiendo hacia lo que los abulenses conocen con el nombre de plaza de la Santa, junto al circuito de San Pedro se alza la iglesia de Santa María la Antigua. Esta iglesia, de transición al gótico, se encuentra desgranada y medio caída por el lateral derecho. Le faltan numerosas piedras y sillares, que en su descomposición se han ido amontonando en la parte posterior de la misma, y por sus sillares y arquivoltas de las puertas y ventanas uno puede advertir el paso de la mano del hombre. A su lado se construye, actualmente, sin

Clero y caciques dominan la ciudad, mientras los índices de emigración la dejan sin gente



El convento de San Jerónimo. Hasta las ruinas se caen

gran criterio de separación ni demasiados miramientos por el daño que a la iglesia pueda añadirse, un edificio de más de cinco plantas de altura. A este respecto hay que decir, además, que la mencionada construcción no cumple el artículo cuarto de la «ordenanza de policía para la protección de monumentos históricos artísticos de la ciudad de Avila (1961)», en el que se dice textualmente que la construcción de un edificio inmediato a otro u otros que sean histórico-artísticos guarda

análoga uniformidad con el carácter y altura que tenga el edificio de naturaleza monumental, sin que en ningún caso ésta pueda ser rebasada.

Demolir y edificar

El catálogo sería largo. La especulación no termina. Tal ocurre con el santuario de Nuestra Señora de la Portería, cuyo patio, en el que había anteriormente una vivienda, ha sido demolido para en su lugar edificar más alto. Por otra parte,



Al lado de Santa María la Antigua no se respeta la ley

mientras la ciudad sostiene uno de los más altos índices de emigración, las casas apostadas contra la muralla, pertenecientes a gentes humildes, están siendo derribadas o lo han sido ya, probablemente, con miras a edificar junto al lugar que ocupaban. Hay que advertir que, por otra parte, el estado de conservación de la muralla, única en Europa con estas características, es bastante deplorable, dándose casos de almenas cuyas piedras nadie sabe dónde están y de torreones cuyas torres sufren constante deterioro, intencionado a veces.

Parece claro que todas estas deficiencias y otras muchas que de poco serviría enumerar, porque los abulenses conocen bien, entre las que están las que padece la ermita de San Segundo, dedicada y construida por el primer obispo de Avila, uno de los siete varones apostólicos enviados a España por

el apóstol Pedro, o la propia iglesia a él dedicada, de románico, de primera época y en cuyo patio se amontonan buen número de piedras que han ido cayéndose en diversas partes del interior de la misma, sólo puede tener una solución: la máxima intervención de la Dirección del Patrimonio Artístico y Cultural y el mayor cuidado del Ayuntamiento.

Habría que añadir a estos problemas de orden artístico y cultural, graves de por sí, otros considerablemente más graves en el orden socio-laboral, como son la absoluta falta de puestos de trabajo, la emigración de la juventud y toda una secuela de problemas y manipulaciones que han hecho de Avila una ciudad silenciosa y semimuerta, dominada por las instituciones municipales y manejada por dominicos y carmelitas.

Luis DIEZ

Negocio clerical en la enseñanza

Colegios mayores: estafa, decadencia y clerecía

La escasez de centros universitarios en las regiones y nacionalidades de origen provoca cada año una suerte de periplo estudiantil a ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla o Salamanca. Se calcula que más del 60% de los jóvenes que cursan estudios superiores en las facultades madrileñas son inmigrantes. De ellos una gran mayoría viven en precarias situaciones, comiendo en fondas, habitando pensiones y buhardillas y casi siempre a la caza de alguna labor remunerada que extraordinariamente les dé para ir tirando.

Conviviendo diariamente con estos estudiantes pobres, que recuerdan la decimonónica situación de los *golillas* y *manteistas*, hay otra suerte de *estudiantes*, «niños bien», cuyos cursos son un campo de rosas y una rueda de juergas. Residen en colegios mayores y sus padres pagan elevadas cantidades por que el niño estudie en Madrid y «se haga de provecho». ¿Se han preguntado ustedes alguna vez qué son y cómo funcionan estos colegios mayores? ¿Sabe el lector quiénes los regentan y con qué beneficios lo hacen? Por otra parte, ¿hasta cuándo va a seguir siendo el capital creador de estas flagrantes injusticias y de esta discriminación de clase? Ana FRANCES recogió los siguientes datos y escribió este reportaje.

En el presente curso académico los colegios mayores han experimentado una subida del 30% sobre el año anterior, que ha contribuido a cerrar aún más las puertas a numerosos estudiantes de la clase obrera. Los precios que actualmente rigen en los mismos oscilan entre las 14.000 pesetas mínimo y las 20.000 pesetas al mes. Si se comparan estos precios con los sueldos base de la mayor parte de los obreros españoles, se ve claramente que los colegios mayores se han convertido en un lujo exclusivo de la burguesía.

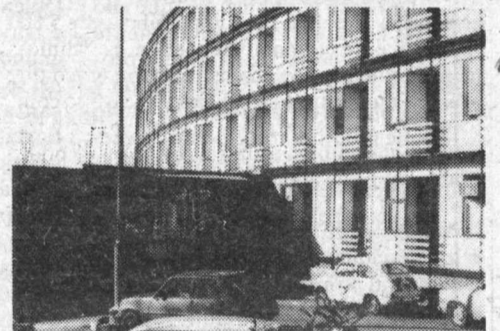
Aumento de precios y congelación de becas

Multitud de estudiantes procedentes de la clase media baja se están viendo privados de la posibilidad de residir en los colegios mayores. Las razones evidentes son, por una parte, el progresivo aumento de los precios, y por otra, la congelación del importe de las becas. Son éstas las que podrían permitir el acceso de las clases trabajadoras a los colegios mayores, pero sus importes permanecen congelados y las cantidades que reciben los becarios no cubren en absoluto los altos costos de los colegios. Se

calcula que las becas existentes en la actualidad, en virtud del Principio de Igualdad de Oportunidades (PIO), son de 65.000 pesetas, en tanto que la residencia en un colegio mayor suele ascender como mínimo a 150.000 pesetas curso.

Por otro lado, de los 63 colegios residencia de estudiantes universitarios que actualmente existen en Madrid, más de la mitad se encuentran en manos del clero, siendo fundamentalmente opusdeístas, teresianas y marianistas los que los regentan. Mientras tanto, el Ministerio de Educación, a través de la Fundación de la Universidad, cuenta tan sólo con ocho colegios mayores. La situación de predominio clerical es evidente. Pero, además, el hecho significativo radica en que los colegios de esta índole suelen ser más caros que los que dependen de la Administración, ello a pesar de que las órdenes religiosas no tengan que pagar servicios de dirección, asistencia ni limpieza, habida cuenta de que son las propias órdenes las que realizan estas labores, las más bajas, encomendadas a algunos residentes por un descuento en el precio.

A pesar de los fuertes desembolsos que solamente la clase alta puede permitirse, debido a la injusta situación social española también en



este aspecto y a la impotencia de la Administración para cumplir su cometido, los colegios mayores han adoptado este curso el acuerdo común de no prestar servicio de comedor una parte de los sábados y no dar ningún tipo de comida durante el domingo, lo que supone para los residentes importantes gastos adicionales.

Existen vivos testimonios de cuál sería el funcionamiento ideal de los colegios mayores, basándonos en países como Chile en la época de Allende. Todos los colegios mayores estaban controlados por el Gobierno, y existía una comisión de sociólogos, pedagogos, etcétera, encargada de visitar a los alumnos más necesitados y de hacer informes socioeconómicos sobre la situación de cada familia. El alumno, al entrar en el colegio, pagaba según sus posibilidades. De este modo se conseguía el acceso a los colegios residenciales de una gran cantidad de jóvenes de todas las clases sociales. Los colegios, de esta forma, dejaron de ser saqueables negocios y pasaron a ser viviendas universitarias.

Por otra parte, es conveniente señalar que el actual ambiente que se respira en los colegios mayores responde a premisas como «el porro», «el juego», «el falso clima político». El hábito de estudio y el ambiente cultural van cediendo terreno día a día al *pocker* y las fiestas, que ganan en amplitud y cotidianidad. Es curioso observar cómo en estos colegios se han acentuado tremendamente los grupos de izquierda, que para ser consecuentes con los niveles económicos de los que en ellos residen habría que hablar de espíritu *snob* más que de autenticidad política. Es evidente, no obstante, que durante el franquismo los colegios mayores fueron centros más o menos liberales en los que se proyectaban películas prohibidas, se daban conferencias antirégimen, se reunían sectores políticos de determinadas tendencias, pero pasadas aquellas lides, los colegios mayores parecen haber entrado en un período de aburguesado letargo decadente.

TVE

Carta de los realizadores al director general

Los abajo firmantes, directores-realizadores de TVE, ante la actitud adoptada por los periódicos *El Alcázar* y *ABC*, en sus ediciones de los días 12 y 13 de los corrientes respectivamente, que han promovido dentro de nuestra empresa una nueva serie de acciones inquisitoriales e incontrolados, solicitamos que publique esta carta abierta dirigida al director general de RTVE; al consejo rector de RTVE y a la opinión pública, para dar réplica y expresión de nuestra postura con respecto a los hechos antes citados.

Haciéndose portavoces de las «numerosísimas muestras de justificada indignación nacional», juzgan de irresponsable e intolerable la actitud de RTVE al emitir el viernes día 11 el programa *Yo canto*, dedicado a Luis Pastor. Nos resulta curioso cuando menos, la facilidad que tiene ese determinado sector de la prensa para recabar con tal celeridad un testimonio tan mayoritario que le permite la utilización de un superlativo tan amplio como «numerosísimas». A nosotros —que trabajamos en el medio informativo de mayor difusión— ya nos gustaría obtener con tanta facilidad el eco de nuestro trabajo; para condenarlo o alabarlo. Nuestra experiencia nos señala una enorme dificultad para contactar de manera inmediata y real con la opinión de los espectadores. Envidiamos pues la suerte que esos órganos de opinión tienen en la comunicación «verdadera» con el público, porque ello les ha de servir evidentemente para su perfeccionamiento profesional, su certera orientación y su plena realización. Algo de lo que nosotros tristemente carecemos; excepción hecha de algunas críticas realizadas a vuelapluma la mayor parte de las veces, cuando no dictadas sin haber visto o haberse emitido nuestros programas (de lo cual *ABC*, precisamente, puede enorgullecerse por repetidas ocasiones, alguna de ellas muy recientes).

Se acusa a renglón seguido a RTVE de «abundantes muestras de marxización»: lo que suponemos que es simplemente un mal chiste. So pena que el editorialista padezca una enfermedad visual tan grave que le lleve a confundir al pequeño Marco con Lenin, al inspector MacMilan con Engels y al profesor Sanchezstein con Carlos Marx. Lo que a todas luces parece evidente es que, en relación al tanto por ciento que los partidos marxistas tienen en el Parlamento gracias al consenso popular, el espacio que RTVE les dedica no es en absoluto «abundante», sino ínsolitamente mínimo.

Hay además en la argumentación de los editorialistas una muy *sui generis* interpretación del hecho democrático al confundir,

como sinónimos, los conceptos de mayoría y totalidad. Al parecer, que exista una mayoría de votos orientados en un sentido significa la no existencia o condena de los demás. ¿Cómo si no se puede hacer «un ataque demoleador contra el sentir de la mayoría nacional»?... Ya se sabe: la democracia significa, al parecer, que el que gana unas elecciones unifica, uniforma a la totalidad. Quien ha ganado en las urnas puede hablar, el resto debe ser silencio. Si no es esta filosofía, ¿cuál creen los editorialistas que es la de un Estado totalitario? En base a esta inefable concepción de la democracia, no sólo RTVE, sino el propio Gobierno, está actuando de manera intolerable e irresponsable, dado que continuamente hace gala de estar promoviendo el cambio democrático.

Pero llegamos al objeto concreto de la irritación de los columnistas: el programa sobre Luis Pastor. «... lo definitivamente grave, es la irrepentable irresponsabilidad de Televisión, al ofrecer un programa presentado como musical —con lo que burló la buena fe de los espectadores—, y resultó un mitin político. Como descarada arenga revolucionaria. Y como ataque directísimo a la Corona».

Vayamos por partes: ¿Quién ha sido engañado? Los recitales de Luis Pastor están autorizados, sus discos se venden y no poco. Hay un gran sector del público que esperaba «ese» Luis Pastor. Quien no lo conocía pudo hacerlo a través del programa. No se anunció a Julio Iglesias o a Karina, se anunció a Luis Pastor; y él canta y es así. ¿Dónde está la burla? ¿Que sus canciones son políticas? ¿Pues claro! ¿Y qué? ¿Todas las canciones tienen que hablar exclusivamente de pañuelos tirados al río, o amores que se olvidaron como flores de un vaso en cada esquina? Un artista debe expresar lo que siente, no lo que alguien quiera que exprese. ¡Claro que como «coreografía del espectáculo musical» había banderas rojas y alguna tricolor! El articulista debía saber que la mayor parte del programa se rodó en un mitin del PSP durante la campaña electoral. Y esas banderas estaban allí; y por cierto, que no fueron utilizadas por el realizador de manera especial, preponderante o fundamental. ¿Es eso «un ataque directísimo» a alguien o a algo? En ese caso, ¿qué tienen que decir los españoles que a lo largo de más de cuarenta años se sienten molestos al tener que soportar otros símbolos e imágenes no gratos para ellos? La cuestión es bien clara: la convivencia civilizada, la democracia, consiste en el respeto a todo. Tan simple como eso. Exhibir unos símbolos no es atacar. Atacar conlleva en sí mismo una actitud violenta. Y desde luego, ninguna violencia hubo en el programa que nos ocupa.

Utilizar instituciones tan respetables como la Corona de manera frívola y usando una vieja y grandilocuente retórica, como telón de fondo y pretexto para solapar las rabiets personales, no es un comportamiento digno. Es, cuando menos, mezquino y peligroso.

Un solo punto «nos estremece de preocupación y nos indigna»

al igual que a nuestros editoriales, «que lo ilegal y lo ilegítimo sea promovido por el propio Estado, a través del antidemocrático monopolio de la Televisión». Porque nosotros, profesionales del medio, lo hemos venido padeciendo desde siempre. Y aseguramos que esa aspiración de que RTVE sea un organismo controlado democráticamente es nuestra de manera fundamental. Queremos y exigimos la defensa de cada uno de los profesionales de RTVE, de su trabajo; sin que el ataque o la crítica de un sector de la opinión repercuta frustrante y a veces irremediamente en nuestra profesión. Queremos y exigimos que, actitudes como las de *El Alcázar* y *ABC* sobre el programa *Yo canto*, no determinen a quienes ostentan el poder a actitudes inquisitoriales e incontroladas, de caza de brujas, de supresión de programas o de petición de cabezas responsables, sin más. Queremos y exigimos que el control democrático se ejerza ya mismo. Y aseguramos que las centrales sindicales y los movimientos de opinión independientes en RTVE lucharán por defenderse de actitudes despóticas impidiendo que su empresa se convierta en campo de Agramante de manipulaciones soterradas. Porque para nosotros eso es lo legal y lo legítimo.

Nos preocupa que el recién nombrado consejo rector esté compuesto en su mitad por representantes del Gobierno y que un 30 % del resto lo ocupen representantes de UCD —habida cuenta de que UCD y Gobierno es lo mismo— y para nada se haya contado con los profesionales de RTVE en cuanto tales. Nos preocupa sufrir una televisión gubernamental y no verdaderamente nacional. Nos preocupa en fin, que el nuevo consejo rector no vaya a ser sino una junta más de las que hemos venido padeciendo hasta la fecha y que no han hecho sino pellizcar el deteriorado presupuesto de RTVE.

Y para terminar, lamentamos que sectores de opinión ideológica diferentes a *El Alcázar* y *ABC*, que habitualmente exigen a RTVE un contenido distinto en su programación al de épocas pasadas, no sean capaces de romper una lanza en favor de aquellos que inatentan llevar a cabo precisamente lo que ellos desean. Es una incoherencia incomprensible y peligrosa que puede acreararnos a los profesionales de RTVE, a todos los espectadores, una situación de estancamiento y aún de retroceso.

Firman treinta realizadores encabezados por Pilar Miró, Gómez Redondo, Enciso, Mercero, Giménez Rico, Ungria, Martínez Lázaro...

(Firmas manuscritas)

ANTONIO MERCERO
PILAR MIRÓ
GÓMEZ REDONDO
ENCISO
MERCERO
GIMÉNEZ RICO
UNGRÍA
MARTÍNEZ LÁZARO
LUIS S. ENCISO
LUIS S. ENCISO
ALONSO UNGRIA
LUIS CALVO TORRES

NOVELA

La última novela de Vargas Llosa

La tía Julia y el escribidor es la novela de la «novela en la radio». Radio Panamericana o Radio Madrid. Hacedores, receptores, e historias entremezcladas. Entre aquellos, un auténtico hallazgo novelesco: el artista, enano y folletinesco de profesión, Pedro Camacho.

En este marco y la novela juega a entrecruzar historias paralelas —tan reales como la vida misma— donde viven personajes de la aristocracia, policías, curas fanáticos, cincuentones de diversa índole, que no son sino prolongación de la vida en la vida y de la vida en su deformación folletinesca, hasta el punto de que los personajes se mezclan en las historias, aparecen y desaparecen en una orgía enloquecedora y melodramática que termina al fin en la locura del armador de los seriales y de las propias obras montadas, rompiendo ese equilibrio alienante que antes servía para desviar al pueblo de los problemas reales de sus propias vidas sumergiéndole en las distorsionadas que el serial les ofrece—, decimos, se desarrolla una historia de amor. O el recuerdo de una historia de amor, que fue, que pudo haber sido, que ya no será: la del escribidor, dieciocho años, tercero de Derecho, periodista, aprendiz de narrador, y la tía Julia, 33 años, recién divorciada, romántica, sensual. Pero, insistimos, complejo, por cuanto es al tiempo contraste de la «dificultad» del escritor que busca historias propiamente literarias, frente a la facilidad, el «éxito» de quien se dirige al pueblo sumido en su subcultura o desculturización. Problema que no se resuelve tan fácilmente como una nacionalización económica o una transformación política: no olvidemos, por poner un ejemplo, que aún en la revolucionada Cuba sigue siendo el mayor éxito de público las novelas de Corín Tellado.

El trabajo sobre Flaubert ha sido, para Vargas Llosa, algo más que una indagación, un estudio li-

Roa Bastos o la negación del realismo estéril

Cumple por estas fechas Augusto Roa Bastos sesenta años. El realismo comienza también a cumplir un siglo. Mas ni como de cumplir años, ni de conmemorar decimonónicos acontecimientos se trata, sino de hablar de *Hijo de hombre*, novela de Augusto Roa Bastos, recientemente publicada en España por Alfaguara, diremos que es ésta una de las más importantes obras literarias que el realismo, una vez descolonizada la cultura, ha podido producir en el continente suramericano. Y ello por dos motivos. Primero, porque Roa Bastos ha sido capaz de confirmar esencialmente que el realismo literario no es estéril. Segundo: porque *Hijo de hombre* habla de un tema tan actual como es la lucha de un pueblo contra la dictadura, realizando una perfecta síntesis de los elementos metafísicos de la lucha del hombre por la libertad, con la mitología que la vida y carácter del pueblo paraguayo entraña.

El relato abarca cien años de resistencia contra la dictadura. Comienza a mediados del siglo XIX, y en él se van sucediendo las narraciones generacionales a modo de anacrónica historia de historias. Cada generación es diezmada por la gran guerra, que no llega a terminar nunca del todo.

Dan unidad a la novela tres elementos míticos para el pueblo. El primero podríamos decir que es un Cristo tallado por Gaspar Mora, carpintero leproso que tocaba admirablemente la guitarra, a tal punto que al anochecer salía la gente de los ranchos por escuchar sus baladas. Muerto Gaspar Mora —cuenta Macario Francia, personaje huesudo y entrado en años, que representa la transmisión del sabor popular y gusta de engañar a los niños—, muerto Gaspar Mora, su guitarra sigue escuchándose al anochecer en los cerros. Así lo cree la gente. Con el tiempo, el Cristo por él tallado, llega a convertirse en símbolo de la rebelión para los habitantes de Itape.

El símbolo de la rebelión de los nuevos tiempos es la línea del ferrocarril, ya que fue la estación de Sapukai la Guernica en donde murieron 2.000 paraguayos a causa de una bomba gubernamental. La guerra del Chaco, aparte su esperpéntica crueldad, traía un progreso mal entendido y no menos cruel, aunque salvador a veces. Quedaba al cabo un tercer elemento, no menos mítico por cierto. Se trata de Crisanto Jara, hombre que lo sobrevive todo más allá de toda esperanza, y cuyo hijo prosigue la dura lucha. Una lucha que no termina nunca.

L.D.



terario. La influencia decimonónica le ha ganado. Y aquí se encuentra el mayor elogio y el mayor defecto de la novela. De un lado, gusto por leer de un tirón una bella, atractiva, bien narrada historia. De otro, renuncia a profundizar en las contradicciones de unos personajes y su época, algo que requiere una mayor complejidad lingüística, una expresión no sólo más rica, sino mucho más amplia que la utilizada en esta obra. Después de *La ciudad y los perros*, que tanto debía a la inolvidable *Los ríos profundos*, de José María Arguedas, Vargas Llosa se «perdió» en *La casa verde*, donde quizá la narración, abarcadora de un mundo en tensión, múltiple, inmenso en paisajes, hábitos morales y sociales, situaciones, personajes, se frustró en la supeditación a la búsqueda de técnicas expresivas nuevas, y aquí Vargas Llosa da un giro de 180 grados, humilde y al tiempo ambicioso. La novela vuelve a sus orígenes. La discusión continúa planteada. ¿Realismo simplemente? ¿Ser un camino, divertido, claro, como misión principal? Sinceramente creo que Vargas Llosa aún no ha encontrado el lugar, el equilibrio, la definición exacta como novelista.

Andrés SOREL

librería FUENTETAJA
san bernardo 48 y 34
tños. 2223007 madrid.8

- CIENCIAS SOCIALES
- PSICOLOGÍA
- SOCIOLOGÍA
- ANTRPOLOGÍA
- PEDAGOGÍA
- FILOSOFÍA
- POLÍTICA
- HISTORIA

Crónica de cine

Erotismo y arte moderno



Makevejec

Esta semana tenemos la suerte de hablar de tres películas de calidad artística, interesantes estilísticamente, buenas muestras de un cine adulto y de ruptura. Las tres tratan temas relacionados con el erotismo, con un lenguaje maduro, el erotismo comprendido como una de las formas de existencia del ser humano. Como uno de sus privilegiados lenguajes. Es el caso de «Tragedia de una empleada de teléfonos», de Dusan Makevejec, el gran creador del nuevo cine yugoslavo, y una de las personalidades más apasionantes del cine moderno europeo.

El autor de «El hombre no es un pájaro» y «Los secretos del organismo» sorprendió a la crítica mundial con esta película de compleja estructura y un lenguaje visual muy directo. Makevejec mezcla aquí varias historias de amor de una joven moderna y un hombre maduro y tímido, rosa y romántica; las imágenes de una película pornográfica de los años diez; el discurso de un sexólogo que se inserta en la acción; y un documental sobre las ratas en Belgrado. El estilo tiene esa evidencia y sencillez del gran cine moderno, nada barroco, realismo más allá del naturalismo, la invasión de la imagen cotidiana por todos los elementos del inconsciente. La compulsión de una historia cualquiera se realiza por el bombardeo de otros signos que acumulan matices, enriquecimientos, complejizaciones... El humor, el sentido de la tragicomedia, la ternura, el sarcasmo, la ironía, el folletín, todo es utilizado por Makevejec en una sabia dosificación.

Fassbinder

R. W. Fassbinder es un cineasta alemán poco conocido del gran público español, aunque se han proyectado en las salas de arte y ensayo algunas de sus películas. Más conocido es para los especialistas y en los cine-clubs. El tema del homosexualismo lo había tratado ya en «Las amargas lágrimas de Petra von Kant», dedicado a las mujeres. Un tema tratado a través de la dialéctica del amo y el esclavo, las relaciones de dependencia, pero incluyendo un análisis del sentimentalismo burgués, utilizando las formas de la prensa del corazón, de las revistas de moda. Ahora ataca el homosexualismo masculino. Nos ofrece una relación descarnada, en un lenguaje realista, directo, sin aderezamientos excesivos de las relaciones amorosas de una pareja de hombres de mediana edad. El mismo tema de la esclavitud sexual y social aparece aquí. La misma dialéctica hegeliana del amo y el esclavo. Pero va más allá. Las relaciones de los dos homosexuales le sirven a Fassbinder para darnos una visión de la lucha de clases en el amor. Un proletario y un burgués y sus juegos de dependencia hasta ese final en que la explotación del más débil socialmente queda expresada de manera total. Una hermosa película, rigurosa, precisa, casi matemática en la exposición de los hechos, sin dar rodeos, como una lección dialéctica. El lenguaje realista, cotidiano, directo, añade al discurso de Fassbinder toda su fuerza revolucionaria. Pocas veces hemos visto la lucha de clases a través de dos personajes como aquí. Un filme adulto, moderno, lúcido...

Borowczyk

Walerian Borowczyk, pintor, dibujante, cineasta, se hizo famoso con sus dos primeros largometrajes: «Le Théâtre de Monsieur et Madame Kabal» y «Goto, l'île d'amour». El primero es uno de los dibujos animados más experimentales de todos los tiempos. El segundo entraba dentro del mejor cine moderno. Después su carrera ha sido un tanto irregular. Aunque realizando un cine de ruptura —basado en las sensaciones y en las ampliaciones del lenguaje subjetivo—, los compromisos comerciales le han impedido lograr esa obra definitiva en la que su mundo poético quedará expresado totalmente. «La Marge» (traducida aviesamente en España por «Una mujer de la vida») es una adaptación a la vez libre y muy fiel de la novela del mismo título de Andre Pierre de Mandiargues. En otras manos, hubiera podido dar un filme erótico en primer grado. En las de Borowczyk, a pesar de la historia y del tratamiento de ciertas escenas claves, produce una película de sensaciones, lo físico mezclado con lo onírico, lo personal con lo colectivo, la imagen posee unos caracteres de presencia insólita. Es una de las versiones más agudas que se han dado en el cine del *nouveau roman*, llevando las rupturas cronológicas del relato a sus últimas consecuencias, rompiendo los nexos lógicos, creando un universo de emociones puras, que trascienden, a su vez, un relato, lo recrean... La poesía de Mandiargues está recreada desde la sensibilidad de Borowczyk, con ese lado de fascinación del lenguaje cinematográfico que incorpora la seducción literaria y la trasciende... Ejercicio de estilo, nos muestra un universo sensible que deja al espectador su propia capacidad de recreación. Es decir, le hace libre frente al espectáculo cinematográfico. Un filme extraordinario.

Miguel RUBIO

MUSICA

Un cantor revolucionario: Carlos Puebla

Y en eso llegó Fidel. El día 3 de enero de 1959 fue una fecha histórica para Cuba: Fidel Castro entraba en La Habana y Carlos Puebla y Los Tradicionales le daban la bienvenida con una canción, una de las más de 2.000 canciones que este cantante y su grupo llevan compuestas apoyándose en el folklore cubano.

Carlos Puebla es un hombre de conversación tranquila, de trato afable, es de ese tipo de personas con las que el tiempo pasa sin sentir, en agradable diálogo. Carlos Puebla y Los Tradicionales estarán en España durante un mes, y nos hemos acercado hasta él con el fin de conocerle un poco más a fondo.

—Carlos, tú has dicho algunas veces que cuando naciste traías una guitarra bajo el brazo y que llevas cantando desde ese momento, pero, ¿cómo y cuándo te uniste a Los Tradicionales?

—Bueno, dicen que las piedras se encuentran rodando. Así nos encontramos nosotros, y fue en La Bodeguita, que era la Peña universal por excelencia y donde allá por el año cincuenta se reunían artistas, pintores, escritores, intelectuales no sólo cubanos, sino de todo el mundo.

—¿Qué relación guardan tus canciones con la poesía de Martí?

—Ideológicamente, mucha. Martí fue el gran intelectual inspirador de la revolución y nosotros estamos en esa línea.

—Una de tus canciones exalta a la mujer cubana y su participación en la revolución. ¿Hasta qué punto la mujer sigue siendo partícipe de vanguardia en la vida de Cuba?

—La mujer cada día está más relacionada con el proceso revolucionario cubano, puesto que cada vez tiene más claridad política. Una señal de que esto es así es que siguen vigentes los comités de defensa, se reúnen y estudian el material político y a través de los cuales todo el mundo participa activamente en el desarrollo cubano.

—¿Se apoya en tu país el tipo de música que vosotros hacéis?

—El Ministerio de Cultura apoya todo lo que está en relación con ésta y tiene como una de sus gran-

des preocupaciones la de restituir para el pueblo todas las raíces populares de la cultura.

—Tú has tratado en tus canciones la figura del Che. ¿En qué medida ha influido el Che Guevara en tu música?

—Nosotros hemos hecho varias canciones dedicadas al Che, pero en general la mayoría de nuestro repertorio no tiene nada que ver con la figura del Che. Desgraciadamente el Che no ha sido el único mártir de la revolución y de la lucha por la libertad.

—La muerte mitifica a los mediocres y santifica a los héroes. Si en Cuba hubiese habido una involución como la que se ha dado en Chile, ¿sería mucho más conocido Carlos Puebla?

—Nunca lo he pensado, pero es posible que sí. Como ejemplo de que la muerte puede hacer inmortal a un personaje, tenemos el caso del Che Guevara. Su asesinato fue un tremendo error, pues le convirtieron en héroe.

—En estos dos últimos años habéis actuado varias veces en España. ¿Se han tenido que salvar muchos inconvenientes para hacerlo?

—No hemos tenido ningún tipo de trabas para nuestras actuaciones. Es prueba de ello el que el año pasado en el festival de La Rábida, en Huelva, cantamos todas las canciones que quisimos y hemos de tener en cuenta que estaba dedicado a la supuesta independencia de Estados Unidos; digo supuesta porque la independencia es para unos pocos, porque en ese país todavía hay millones de personas marginadas.

—Carlos Puebla y Los Tradicionales son buenos conocedores del público español. ¿Qué opinión os merece?



—Del público español sólo puedo hacer alabanzas, es un público estupendo.

—¿Te sientes embajador del pueblo cubano?

—En cierta medida, sí. Hay cosas que por fuerza tienen que enorgullecerme, como aquella vez en que me dijeron que si Fidel es el enemigo número uno de los yanquis, yo soy el número dos. Otro hecho del que siempre me acordaré es de que en aquel 27 de mayo en Angola, cuando los revolucionarios tomaron la emisora, toda la música que pusieron era de Carlos Puebla.

—En el año 74, en Perú, te preguntaron qué opinión tenías de Mister Ford, y contestaste con una canción. En el año 77, en España, ¿qué opinión te merece mister Suárez?

—No sé, puesto que antes habría que empaparse bien de todo lo nuevo que está ocurriendo en España. El caso de los presidentes USA es mucho más fácil, ya que siempre son los mismos perros con distintos collares y hoy es posible hacer una canción para el presidente de Estados Unidos de dentro de veinte años sin temor a equivocarse.

—Por último, ¿qué es lo que le diría Carlos Puebla a los socialistas españoles?

—Yo lo que les diría es que el único camino es la revolución, y la manera de llegar a ella es la lucha, el trabajo, el estudio y todo esto se lo digo especialmente a la juventud, pues en ella está el relevo.

Carlos Puebla, al terminar la entrevista, se despedía con una buena metáfora acerca de las relaciones entre Cuba y España.

—Lo que hace falta es una carretera entre mi país y España, para que todos los cubanos podamos venir a España y todos los españoles ir a Cuba con cualquier medio de transporte, hasta su caballo.

Eduardo ROMERO VERDU



Carlos Puebla y los Tradicionales

SUSCRIBETE A

EL SOCIALISTA



Organo del Partido Socialista Obrero Español
Teléfono 234 79 00

D.
Calle
Población
Localidad
Provincia

Giro postal a EL SOCIALISTA, Garcia Morato, 165, Madrid.
 Transferencia bancaria a la c.c. 15.310, Banco Hispano-Americano, Garcia Morato, 162, Madrid-3.

Suscripción: 1.100 pesetas.

Suscripción de apoyo: 5.000 pesetas

librería materia

Teléf. 273 51 24
MADRID-9

ANTONIO PADILLA BOLIVAR

PABLO IGLESIAS Y EL PARLAMENTARISMO RESTAURACIONISTA

Ibiza, 4

El Poder, sus caminos y el socialismo

En su Declaración de Principios el partido señala que tiene por aspiración la posesión del Poder político por la clase trabajadora. El concepto del Poder —político y económico— es central en el pensamiento marxista. En toda estructura social hay unas clases y grupos que lo detentan, es decir, son dominantes y ejercen su dominio sobre el resto de clases y grupos sociales (dominados). En ciertas fases históricas la lucha por el Poder se agudiza entrándose en lo que

se califica de proceso revolucionario. Si este proceso desemboca en el acceso al Poder de los hasta entonces grupos dominados, los mismos pasan a ser dominantes y pueden entonces realizar sus auténticos intereses, mediante la transformación de las relaciones de producción y de la superestructura con el objetivo final de una sociedad sin clases. O como dice la Declaración de Principios del partido, «la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores».

Poder y correlación de fuerzas

No debe equipararse el Poder con una favorable correlación de fuerzas. Son conceptos que en algunos casos se mueven en el mismo sentido y en otros en distinto. Esto último sería una característica de regímenes totalitarios o autoritarios en numerosos momentos de su existencia, en que coexistirían Poder absoluto por un lado y rechazo de la mayoría de la población por el otro.

En un sistema en el que funcione la legalidad burguesa, caracterizada por procedimientos electorales, la correlación de fuerzas se manifiesta exteriormente, aunque no siempre de manera correcta (depende en gran parte de la ley Electoral), a través de esos procedimientos, es decir, a través de los votos en el sufragio universal y directo. La utilización de ese procedimiento puede llevar a grupos políticos que representan los intereses de las clases y capas no dominantes en una sociedad a un triunfo presidencial y/o parlamentario mediante una victoria en las urnas. En este caso, la correlación de fuerzas permitiría el acceso a uno o dos centros de Poder: el legislativo y el ejecutivo, el que también tiene facultades legislativas.

Pero ello no significa que se ha conquistado el Poder, ya que éste es más que el legislativo y el ejecutivo, que son centros o cuotas de ese Poder que es un todo.

Esa totalidad está integrada por diversos elementos que a efectos de análisis pueden agruparse en tres categorías: político-jurídica, económica e ideológica, situadas todas ellas en los niveles infra y su-

praestructural. Poderes legislativo, ejecutivo y sindical, instituciones armadas y policía, iglesias, burocracia, medios de comunicación de masas y otros centros formadores de ideologías y de cultura, relaciones de producción son si no todos, sí los principales componentes de esa totalidad.

La experiencia chilena

Nada mejor que la experiencia de la Unidad Popular chilena para ejemplificar este tema. Tras el triunfo electoral de septiembre de 1970, la coalición popular señala acertadamente que se ha conquistado el Gobierno, pero no el Poder. Tres años más tarde, en el momento de su derrocamiento y del fin del proceso revolucionario, el balance es claro: el movimiento popular ha avanzado de manera importante en la conquista de centros de Poder económico (recursos mineros, agrarios, industriales, financieros, de distribución y del comercio exterior), pero su progreso ha sido mínimo en el nivel político-jurídico y en el cultural-ideológico. Durante ese período se mantuvo la neutralidad de las fuerzas armadas y de las iglesias, y se chocó crecientemente contra otros centros del Poder, concretamente el legislativo y el judicial, así como el burocrático. Además, el progreso en combatir y superar las ideologías dominantes fue claramente insuficiente.

La experiencia chilena muestra claramente una falta de sincronización entre los procesos de conquista del Poder político y del Poder económico por retraso muy sensible del primero. Precisamente esto fue una de las causas del fracaso. La

conquista de importantes centros del Poder económico permitió desarrollar profundas reformas en las relaciones de propiedad y de producción, lo que trajo —y esto era un efecto obligado e inevitable— una profunda crisis en la economía capitalista del país. La precariedad del Gobierno en los centros del Poder político e ideológico imposibilitó la atenuación de los efectos de la crisis económica en esos niveles, lo que aceleró el resultado final. Precisamente lo contrario a lo ocurrido en los países de Europa oriental, así como en Cuba y China. En estos procesos, en líneas generales, la conquista del Poder político, primero, posibilitó el soportar los efectos de la crisis económica. La experiencia del comunismo de guerra en la URSS y, más cerca en el tiempo y posiblemente con una menor profundidad, lo sucedido en Cuba, son ejemplos claros de crisis económicas «soportadas» porque previamente se controlaba el Poder político, es decir, el aparato del Estado.

Diversos caminos

La experiencia hasta el presente muestra por tanto diversos caminos seguidos para la toma del Poder. En la Revolución de Octubre la dualidad de poderes existente desde febrero —y más ampliamente todo un complejo contexto que hizo posible esa dualidad— permitió que los bolcheviques alcanzaran el Poder por medio de la insurrección armada con una favorable correlación de fuerzas en los sectores y momentos clave.

En el caso de los países de Europa oriental la situación fue distinta.



Salvador Allende, el recordado presidente de Chile que intentó la experiencia de abrir la vía democrática hacia el socialismo

En líneas generales, la guerra y la lucha contra la invasión nazi —lucha estructurada sobre la base de amplios frentes nacionales—, conjuntamente con la presencia de las divisiones soviéticas, hicieron posible la toma del Poder. China, por su parte, es un ejemplo de larga guerra popular que va minando un sistema caduco, al mismo tiempo que va obteniendo una favorable correlación de fuerzas. Caso parecido al de Cuba, estructurado éste sobre la base de un foco guerrillero.

Si bien expuestos de manera simplificada y esquemática, los casos anteriores presentan una característica común: no aceptación a partir de cierto momento de las condiciones impuestas, es decir, de la legalidad vigente. El gran interrogante que se plantea entonces es la viabilidad de lo contrario, es decir, la lucha por el Poder y su control por una vía que respete la legalidad e institucionalidad burguesas.

La experiencia chilena parece demostrar que por muy flexibles que sean ambas, no lo serán tanto para permitir el acceso al Poder de las clases que quieren sustituir esa legalidad e institucionalidad. Pero

esta conclusión particular no debe generalizarse: la experiencia chilena no demuestra que una vía similar o parecida esté siempre y en todo lugar condenada al fracaso. Es más, la exigencia de aceptar ese camino parece ineludible.

Algunas exigencias

Aceptado lo anterior, hay una primera condición doble. Por un lado, las grandes dificultades de ir conquistando gradualmente el Poder político y el económico. Por otra parte, la necesidad de conquistar partes de ese Poder estatal, lo que posibilitaría la realización de reformas importantes en el sistema vigente dentro de un proyecto de tipo revolucionario.

La conquista del Poder económico busca como objetivo la construcción de la democracia económica, que supone que los recursos de que dispone un país deben utilizarse, primero, para satisfacer las necesidades de las mayorías y no para la creación y el estímulo de las «necesidades» artificiales de sectores minoritarios. Este objetivo central, que supone que el excedente económico es asignado a finalidades diferentes a las vigentes en el sistema capitalista, exige dos requisitos simultáneos: extensión del sector público y planificación descentralizada y autogestionada de la economía.

En el campo de la superestructura, los planteamientos antes señalados de acceso al Poder exigirían la aceptación del sistema político-institucional vigente, lo que supone, entre otras, dos consecuencias. Por una parte, la precariedad de los sectores que quieren llevar a cabo importantes reformas, ya que los grupos a los que necesariamente se enfrentan conservarían cuotas importantes del Poder. La historia muestra que cuando esas clases ven seriamente amenazados sus privilegios no dudan en no respetar las reglas del juego que un día ellos mismos impusieron. La segunda consecuencia es la importancia de lograr una correlación de fuerzas favorable, así como el acceso al manejo de una suficiente cuota del Poder en el nivel cultural y de formación de ideologías, con objeto de combatir las dominantes, siempre opuestas al proyecto revolucionario.

El tema, por supuesto, no se agota aquí ni mucho menos. Son tan sólo unas ideas, expresadas de forma rápida y resumida con el deseo de que las mismas puedan servir de base para la reflexión y el debate.

Noviembre, 1977

LUIS VELASCO
(Agrupación de Chamartín)

Nuestra sociedad, alienada

Política de aldea

Asusta contemplar, con mirada hecha a descubrir horizontes, nuestro presente panorama político. En estos momentos se procede a elaborar una Constitución, a trazar una definición, aunque encerrada en los títulos y el articulado de unos textos que en su día serán legales, de lo que es y quiere ser España, en rigor, de lo que somos y queremos ser los españoles. Se ha puesto en vigor un compromiso que aspira a resolver, por medio de los viejos recursos del liberalismo económico, una crisis económica en buena parte provocada artificialmente. En las regiones y nacionalidades están surgiendo los movimientos autonomistas, fundados más en los propios particularismos que en una visión global de su engarce en el cuerpo común, que es España. Ruedan por los pueblos y ciudades las ideologías de los partidos exhibiendo su «homologación» con los modelos europeos, como si en ella residiera nuestra única perspectiva posible. Todos, y sobre todo la Iglesia, reclaman el reconocimiento y respeto de su pequeño cercado, en donde se sienten soberanos. Pero en ninguna parte se vislumbra ni siquiera la génesis de un proyecto ideal de vida, de un horizonte abierto capaz de entusiasmar a los españoles. Ni en el borrador de la Constitución, que más parece confeccionado para conservar en sus cauces angostos los viejos usos de nuestra sociedad que para estimular la creación de otra nueva.

Quizá en estos dos años de penoso tránsito hacia la democracia no se hayan escrito palabras tan sagaces como las que publicaba de Enrique Barón EL SOCIALISTA en su último número. Decía Barón, refiriéndose al modelo alemán: «Los modelos políticos no son exportables, y no es esta nuestra línea como partido. Es más, ni nuestra tradición histórica ni su línea teórica van por este camino. Sin embargo, ello no puede evitar que seamos capaces de reflexionar y comparar situaciones y líneas políticas, de relaciones industriales y de funcionamiento de la economía.» Los socialistas no inventamos caprichosamente nuestra línea política, la deducimos de nuestro entorno real, del conjunto de circunstancias en que nos encontramos y, por consiguiente, de los comportamientos de nuestra sociedad. Y, en efecto, nuestra tradición histórica —no sólo la de nuestro partido, sino también la de nuestra sociedad, en la que el partido se ha forjado— y su línea teórica —que dimana de aquéllas— descubre nuestra peculiar perspectiva de

transición al socialismo. Y revela nuestro ideal de una sociedad socialista.

Pero si a través del socialismo español, al menos se columbra una sociedad nueva y en él se palpan los estímulos de creación necesarios para construirla, en el resto de las fuerzas políticas el vacío es desolador. Todas producen la impresión de que, huérfanas de los tópicos con que las había alimentado la dictadura, se percatan ahora, absortas e incapaces de reaccionar, de que la sociedad española actual es una realidad con la que nunca habían contado y no comprenden. No la comprenden porque, habiendo vivido siempre en un plano alejado de esa realidad, esas fuerzas políticas carecen de los comportamientos adecuados para integrarse en ella y de imaginación suficiente para concebirla. Han recogido por toda Europa —la famosa homologación— los retazos de sus ideologías y, embozadas con ellas, pretenden hacer creer a nuestro pueblo que tienen un pensamiento político democrático y un proyecto de organización social. Lógicamente, sus ideologías remendadas sólo producen escepticismo en el hombre de la calle que, tal vez sin una clara conciencia de ello, sospecha que tras de todas ellas se oculta una mediocre política de aldea, reducida al limitado horizonte de los intereses particulares de cada grupo.

Y no otra cosa se deduce de las manifestaciones de todos los políticos de nuestra burguesía y de sus comentaristas políticos. Ni aciertan a concebir España sino como una «unidad» —qué mediocre estupidez— ni la democracia más que como un remedo de las conservadoras democracias europeas, de las que copian solamente las formas más reaccionarias. No es serio. ¿Pero qué se puede esperar de una burguesía que ha vivido completamente despreocupada de la situación del resto de la población española y al amparo de la política proteccionista de la dictadura?

El proceso histórico en que estamos —y que es inútil intentar frenarlo con ficciones— entraña una ineludible necesidad de cambiar radicalmente no sólo las formas políticas, sino nuestras retrasadas estructuras económicas capitalistas. Pero no en el reaccionario sentido de la economía libre de mercado, sino en el progresivo de la economía mixta planificada. Mas para emprender ese camino no sirve la política de aldea.

Angel MERINO

Comité Federal del PSOE

La Constitución enmendada

El lunes día 28 se reunió con carácter extraordinario el Comité Federal del PSOE con el fin de conocer el borrador constitucional y fijar la postura

del partido sobre el tema, orientando siempre sus criterios en vistas a la segunda y tercera lectura que hará la ponencia.

A pesar del escaso tiempo que estuvieron reunidos, se abordaron seria y profundamente todos los temas que más interés político tienen para el partido. En el artículo que contenía la mayoría de edad, el Comité Federal coincidió en que ésta ha de establecerse a los dieciocho años. Asimismo, el comité vio la necesidad de la abolición de la pena de muerte.

En el articulado que hace referencia a la salud y la educación, se

hizo especial hincapié, enmendándose los artículos 30 y 31. Los artículos tocantes, genéricamente, a los derechos de los trabajadores ocuparon la mayor parte de la reunión. El 33, 35 y 36, dedicados, respectivamente a declaración de la propiedad y herencia, derecho al trabajo y libertad de empresa, fueron profundamente debatidos y enmendados en algunos de sus extremos. Asimismo, y siguiendo rigurosamente el artícu-



lado, se llegó a la reserva negativa de ley, así como a la cuestión de confianza y censura del Gobierno, temas también retocados. Tras la consideración de algunos extremos de política internacional, modificados en algunos puntos, se llegó al título de las autonomías. En este punto se consideró que el PSOE presentará variaciones importantes. Finalmente, se estudió el mecanismo de revisión de la Constitución y la elección de presidente del Gobierno.

Integración en Europa no supone pertenecer a la OTAN

La jornada del lunes, sin embargo, tuvo una nueva dimensión: la rueda de prensa de Felipe González. En ella, el primer secretario del PSOE detalló que el PSOE es partidario de una integración económica y política de Europa, pero esto no comporta necesariamente la firma de un tratado militar europeo. Este fue uno de los puntos más importantes que el primer secretario del Partido Socialista explicó a la Administración Carter.

Felipe González abandonó el Comité Federal del partido para explicar a la prensa nacional y extranjera aspectos de su viaje a Estados Unidos, manifestarse sobre el derecho de retroactividad del Gobierno y concretar algunos acuerdos sobre el borrador constitucional.

Informó que los ejecutivos del poder norteamericano —desde el vicepresidente Mondale a los miembros del Senado— se interesaron, principalmente, por la viabilidad de los acuerdos de la Moncloa. Por su parte, Felipe González consideró de gran importancia el contacto mantenido con los responsables de aquel país «en cuanto que su política internacional tiene tanta trascendencia para el resto de las naciones. «Era importante que conociesen nuestras posiciones políticas, y ésta ha sido una buena ocasión para ello», matizó el primer secretario del PSOE a la prensa. En el encuentro que mantuvo con los directivos de las empresas Ford y Chrysler, les informó de los intereses de los trabajadores españoles en las factorías que esas firmas multinacionales mantienen en España, así como la posición del PSOE sobre las inversiones extranjeras.

Respecto al proyecto constitucional, el primer secretario del PSOE manifestó que en el borrador elaborado en las Cortes por la ponencia se observan más las cuestiones sobre las que existe consenso que aquellas sobre las que existen discrepancias. A los obispos les aconsejó que no se interfirieran en la Constitución, como tampoco los socialistas se inmiscuyen en el Sínodo.

Los periodistas mostraron interés a lo largo de toda la rueda de prensa sobre la rumoreada alternativa de centro-izquierda.

«Debo matizar que en todo caso sería una opción de izquierda-centro. De todas formas, nosotros no estamos hostigando para que la

UCD se destruya; en el país existe una derecha y debe tener su partido. Nosotros decimos que en caso de gobernar, necesitamos ampliar nuestra minoría parlamentaria, esto sería quizá a costa de un sector de UCD. Pero este planteamiento no debe entenderse como un hostigamiento, sino como algo normal dentro de la estrategia de un partido con la oposición. En estos momentos —dijo más tarde— existe una opción de Gobierno centrista que puede fracasar. Es conveniente tener preparada una solución al poder establecido en caso de que éste fallara. Nosotros no tenemos prisa, pero tampoco permanecemos quietos ante esa posible eventualidad.»

Mitin socialista en León

ALFONSO GUERRA: «Sufrimos un Gobierno irresponsable»

«Se ha detectado una operación por parte de Suárez que pretende cortocircuitar las relaciones del PSOE con determinadas esferas e instituciones oficiales, tales como la Jefatura del Estado, el Ejército, la Iglesia, etcétera. Y en este sentido, hay que encuadrar la entrevista mantenida recientemente por el Jefe del Estado, Juan Carlos, con Felipe González», declaró a la prensa leonesa Alfonso Guerra, secretario de Organización de la ejecutiva federal del PSOE, momentos antes de celebrarse el mitin que organizó la Federación Socialista Leonesa en el Pabellón de Deportes de esta ciudad.

Casi 4.000 personas asistieron al acto político que se celebró en León el pasado día 26. En la rueda de prensa que tuvo lugar en la librería Antonio Machado, de León, antes de iniciarse el mitin, Alfonso Guerra, preguntado por la postura del PSOE ante las municipales, señaló que los votos de los jóvenes entre dieciocho y veintidós años irían a la izquierda en un 70 %, y que la exclusión de éstos por parte del Gobierno afectará a tres millones de personas. Asimismo, el diputado socialista sugirió una fórmula intermedia para la elección de alcaldes, que haría más directa la participación de los ciudadanos, esto es, la proclamación como alcalde del primer concejal de la lista.

Celso López Gavela, presidente de la Federación Provincial Leonesa del PSOE, presentó a los oradores que intervinieron en el acto. El primer en intervenir fue Jesús García, candidato número dos del PSOE en las pasadas legislativas, quien se refirió fundamentalmente al tema de la autonomía, señalando que «el tren regional en marcha es el de Castilla y León, pero nosotros no podemos poner el carro, los bueyes y el aguijón». Jesús García destacó la importancia de controlar y administrar en León los propios recursos que posee la región para preservar un desarrollo económico que hoy está fuera de su territorio.

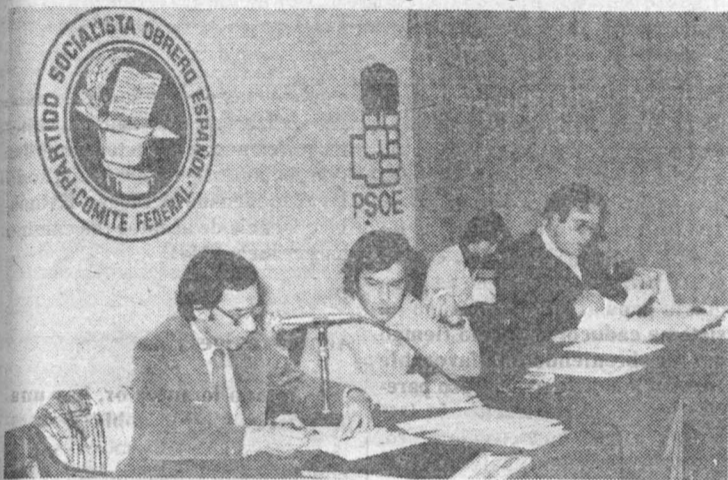
¿Otra Euskadi en León?

Baldomero Lozano, diputado socialista por León, subió a la tribuna de oradores para exponer lo que ha venido siendo su postura en las actuales Cortes. El parlamentario trató el tema del polígono de viviendas sociales «Eras de Renueva» y la reciente huelga de transportes, como principales problemas que padece la región. En el primer caso, anunció la remodelación del polígono tras las gestiones hechas ante la Dirección General de la Vivienda, y con respecto a la huelga de transportes, exigió la amnistía laboral y la solidaridad para con los despedidos y represaliados por la empresa. Después de señalar diferentes aspectos de la política socialista en el Parlamento, Baldomero Lozano se refirió al problema de la autonomía de León, «que se puede convertir en otra Euskadi en el caso de que no se resuelva debidamente».

El mitin leonés se cerró con la intervención de Alfonso Guerra, primer diputado del PSOE por Sevilla y secretario de Organización de la ejecutiva federal del Partido Socialista. Alfonso Guerra dijo que «después de recabar el voto del pueblo en las elecciones, venimos ahora a rendir cuentas de lo que estamos haciendo».

Tras explicar la política que siguen los partidos en las Cortes —«donde los socialistas, a menudo, nos quedamos solos»—, el diputado socialista razonó por qué la confusión de intereses que reina en la UCD ofrece al PSOE la posibilidad de deshacer el Centro en diez días. El secretario de Organización del PSOE repasó los principales problemas de la política actual y calificó de grave irresponsabilidad política el hecho de que Suárez se dedique a organizar tómbolas en Murcia para subastar su pluma, mientras España entera estaba bloqueada por la impresionante huelga de aeropuertos que se registró en el país. Por último, Alfonso Guerra denunció el incumplimiento de los acuerdos de la Moncloa que el propio Gobierno está llevando a cabo mediante el último decreto-ley referente a la retroactividad de los mismos, que penaliza a los trabajadores, pero no a las empresas que lo infrinjan.

Los socialistas terminaron el mitin leonés puño en alto y cantando *La Internacional*.

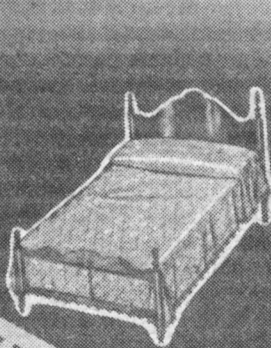


La revista de los jóvenes

El 1.º de cada mes, en los quioscos

REVISTA MENSUAL DE LA JUVENTUD
RENOVACION

La PRIMERA VEZ que lo hice



Examen de grado a:
NICOLAS REDONDO

PEREZ DE TUDELA RESPONDE A «RENOVACION»
Los niños, sin derechos y a palos

Y además...

- Paro juvenil alarmante.
- Patrimonio juvenil.
- Sesenta años de revolución bolchevique.
- Anuncios y contactos.

NOVIEMBRE Un mes de actos socialistas

En la sección «Calendario PSOE», intentamos abarcar el amplio movimiento del partido; sin embargo, se nos queda corta. En nuestra redacción se amontonan, una tras otra, infinidad de comunicaciones de todo el Estado referentes a actos, conferencias, ciclos culturales, elecciones de comités, exposiciones, aperturas de agrupaciones, etcétera, a las que no podemos dar salida. Debido a ello, a partir de este número procuraremos hacer siquiera una sucinta referencia todos los meses de todo aquel material que el periódico no haya dado luz en cada uno de sus números.

Con este propósito iniciamos esta reseña mensual haciendo referencia a las actividades del partido en Ciudad Real. El día 12 de noviembre, reunión conjunta de las ejecutivas del PSOE y UGT para tratar de las venideras elecciones sindicales. A las once de la noche, asamblea en la Agrupación de Puertollano, con asistencia de los parlamentarios manchegos. El día 13, inauguración de la «Casa del Pueblo» de Porzuna y mitin conjunto UGT-PSOE en Herencia. Por otra parte, los compañeros de Alcañiz, tras una reunión con el alcalde de la localidad, acuerdan, debido al desarrollo de la misma, no asistir a ninguna otra reunión con la Corporación municipal, dada su falta total de representatividad y su postura de no admitir la constitución de una comisión de control que diera paso a una gestión democrática y representativa del municipio.

Semana cultural en Medina de Rioseco

En Medina de Rioseco (Valladolid), la Casa del Pueblo, en colaboración con PSOE y UGT, ha desarrollado, durante los días 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de noviembre, la Primera Semana de Cultura e Información, con el fin de dar a conocer temas culturales e información político-sindical de actualidad, cara a todos los ciudadanos de la comarca. Los temas tratados han sido: Regionalismo y federalismo, Actualidad sindical, Pacto de la Moncloa, proyección del documental *La isla*, y clausura de la Semana a cargo de Gregorio Peces-Barba, diputado por Valladolid y secretario general del Grupo Parlamentario del PSOE.

En Navarra se abrió la actividad política socialista del mes con un mitin en Tafalla el día 7, orientado hacia las elecciones sindicales y

municipales. De otro lado, se han venido desarrollando una serie de cursillos de formación, desarrollados ya en Estella, Alsasua, Tudela, quedando pendiente su realización en Azafrá, Tafalla, Pamplona y Castejón.

En Sevilla, varios miembros del comité ejecutivo provincial de PSOE y UGT se desplazaron el día 13 hasta Camas, con el fin de llevar a cabo un acto de afirmación socialista. Intervino Pablo Juliá, manifestando que el PSOE tenía una deuda con Camas, que votó masivamente al partido, sin apenas hacer campaña alguna en el pueblo. Miguel A. Pino, por la UGT, hizo historia de las pasadas luchas llevadas a cabo por los indicialistas, mientras que el senador Sevillano Francisco García de la Borbolla hacía hincapié en los manejos y presiones que altos dirigentes de las patronales hicieron sobre los senadores de UCD para que no votaran la ley de Reforma Fiscal. El acto se cerró con la intervención del también senador Plácido Fernández Viagas, que analizó, con precisión, el alcance y contrapartidas de tipo político arrancadas a la derecha en el pacto de la Moncloa.

Nuevo comité en Santa Cruz de Tenerife

A partir de mediados de este mes, la Agrupación de Santa Cruz de Tenerife tiene nuevo comité local. En una asamblea general extraordinaria celebrada en el cine Tenerife se eligió el comité, que luego tomaría posesión en una reunión en la sede local. El comité lo forman Jesús Illada, secretario general; Juan José Carballeira, secretario de Organización; Ramón Álvarez, secretario de Formación; Angeles Cilleruelo, secretaria de Administración; Antonio Rodríguez Escobar, secretario sindical; José Manuel Pérez, secretario de Prensa e Información; Salvador Martín López, secretario de Propaganda; Cristóbal Rojas, secretario de Relaciones Políticas; Manuel A. Vázquez Abelede, secretario de Barrios; José Romeu Muñoz, Cecilio Hernández, secretario de Actas, y Ruth Padrón, secretaria de relaciones con las Juventudes.

Finalmente, dar constancia de la constitución de las Agrupaciones locales de Nava de la Asunción y Cuéllar, en Segovia, además de las de San Martín y Mudrián. Asimismo, el Comité Regional de la Federación de Castilla y León del PSOE celebró en Segovia una reunión preparatoria del Primer Congreso Regional, que se celebrará en Zamora los días 10 y 11 de diciembre, del que damos información en otro lugar.

En Zamora, los días 10 y 11 de diciembre

Primer congreso regional de Castilla y León

En Zamora, durante los días 10 y 11 del próximo mes de diciembre, se celebrará el Primer Congreso Regional de Castilla y León. El encuentro soberano, que tendrá lugar en el Hostal del Rey Don Sancho, acogerá a 160 delegados socialistas de las nueve provincias de Castilla y León.

Las federaciones provinciales de Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora han enviado los textos de las ponencias que se debatirán a lo largo de las sesiones del congreso. El motivo que ha provocado el encuentro conjunto de los representantes socialistas de las provincias del centro es la constitución de la Federación Regional de Castilla y León del Partido Socialista Obrero Español.

El acto está movilizando a la mayor parte de los setecientos militantes socialistas de la Federación Provincial de Zamora. Por lo que se refiere al programa del congreso, éste incluirá la recepción de delegados, la elección de la mesa y el reparto de las ponencias, aunque todavía está por determinar la presencia de algún destacado dirigente del Partido en los actos de apertura y clausura.

La Federación Socialista de Zamora del PSOE cuenta con un senador, Manuel Alonso Novo, y un diputado, Demetrio Madrid, quien declaró a EL SOCIALISTA que los dos temas fundamentales que se plantearán en el Primer Congreso Regional serán los referentes a estatutos y a la autonomía de Castilla y León. En este sentido, Demetrio Madrid señaló que «del propio congreso habrán de salir los textos preautonómicos que luego tenga que negociar la Asamblea de Parlamentarios de Castilla y León».

CALENDARIO PSOE

día del emigrante

4 décembre 1977
à 20 heures
palais de la mutualité
24, rue Saint-Victor, Paris
Métro Maubert
Mutualité

PARIS. Los secretarios generales del Partido Socialista Obrero Español y del Partido Socialista Francés, Felipe González y François Mitterrand, intervendrán en un mitin político que se celebrará en París el próximo 4 de diciembre. El acto se ha organizado con motivo del Día del emigrante por los socialistas de la región parisense y por la Federación Francia-Norte del PSOE.

francois mitterrand

felipe gonzález



PSOE

teatro gitano-andaluz

mario maya

los parra

patricio mans

daniel viglietti

participation aux frais 10f.

OVIEDO En la capital asturiana tendrá lugar el congreso de la Federación Socialista de Asturias durante los días 8, 9, 10 y 11 del mes de diciembre. En el encuentro soberano de los socialistas asturianos intervendrán Ramón Rubial, presidente del Partido Socialista; Luis Gómez Llorente, secretario de Formación de la Ejecutiva Federal del PSOE y diputado por Asturias; Carmen García Bloise, secretaria de Administración de la Ejecutiva Federal y diputada por Madrid, y Eduardo López Albizu, secretario de Relaciones Sindicales y diputado por Vizcaya.

AVILA En la localidad de El Tiemblo y en la ciudad de Avila, Félix González Puerto, secretario general de la UGT abulense; Lorenzo López Jiménez y Santiago Martín Sánchez, secretarios de organización del Sindicato y del Partido, respectivamente, intervendrán en sendos actos políticos para exponer la alternativa socialista ante las municipales.

HUESCA Los socialistas de Huesca tienen previstos dos mítines políticos en las poblaciones de Bellver del Cinca y de La Cueva, para celebrar los días 3 y 8 del presente mes. En ambas localidades hablarán los parlamentarios del PSOE por Huesca, Fernando Baeza y Jaime Gaspar Uria.

PALMA DE MALLORCA En Capdepera y en Manacor se reunirán los socialistas de la isla para asistir a una mesa redonda que tendrá lugar en la primera localidad sobre el tema de la autonomía y a un mitin socialista que se celebrará en Manacor con la asistencia del diputado del PSOE Félix Pons.

móstoles socialista



organo informativo de la agrupación local
p.s.o.e.



¡ALCALDE, ATIENDE, EL PUEBLO ESTA QUE MUERDE! (pag. 4)
MOSTOLES AL DESNUDO (pags. 5, 6 y 7)
ALGO HUELE AQUÍ A PODRIDO.
AQUÍ SE ARREGLA TODO CON ESPARADRAPO.
¿POR QUE GRITAIS EN LAS MANIFESTACIONES?

Las agrupaciones locales se expresan

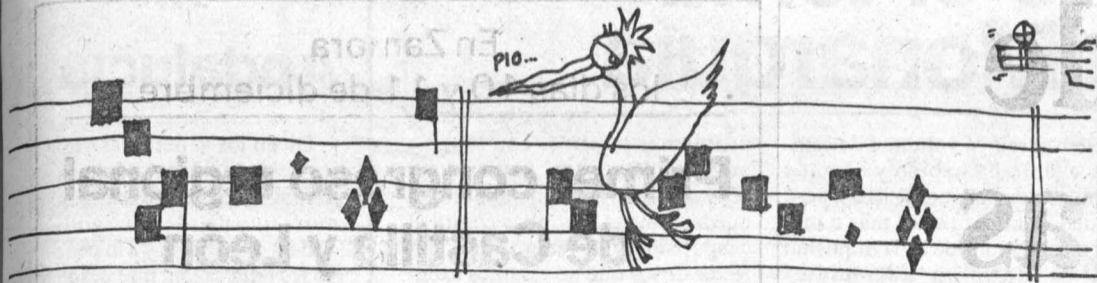
Esta es la portada de MOSTOLES SOCIALISTA en su tercer número. Es un boletín que se vende al precio de 15 pesetas, de periodicidad quincenal, y que es vendido directamente por los militantes de la agrupación en su barrio. En este número tratan temas de interés para la zona, con requerimientos al alcalde y un entrañable recuerdo histórico.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS PABLO IGLESIAS

Un conjunto urbano para cambiar la vida.

C/ Libertad, 6-1.º Teléfonos: 232 01 82-221 60 22

SE ADMITEN SOCIOS. Información de 5 a 9



SINFONIA EN PSOE MAYOR

Con burros y con punis

Muchas cuestiones se le han objetado al borrador constitucional. Tantas que uno no sabe, por cierto, si objetar, por abundar, que se nombre un borrador oficial. El oficio del borrador, ya se sabe, es el borrar. Lo que ya no sé muy bien es si el borrar es cosa de burros, que burros denominan a aquellos animales de carga, palo y tente tieso, que por facultad, o por lo que sea, no dan en tropezar dos veces en la misma piedra. Es del caso señalar aquí que uno no cree que la comisión constitucional esté compuesta por berruecos, ni estudiantes de segundo de Políticas como se le ha ocurrido decir a Jaimis con Punis, ello a pesar de que no haya pasado aún al grado de la asno-cracia. Pero el caso es decir, porque el decir es moda aunque ésta, a veces, no se justifique.

Pues se meten ustedes el sextante...

Un majadero, no sé quién ni a qué santo, pero a buen seguro al de hacer honor a su calificativo, decía el otro día con sextante y brújula que dudaba mucho que el voto socialista hubiera procedido de ambientes marxistas. Y razón no le sobraba, no. Porque el susodicho tal vez hubiera observado que durante mucho tiempo el ambiente marxista no existió en España para cinco millones de personas que votaron socialismo. Y no existió porque no lo dejaron estar, y si no lo dejaron, fácilmente deducirá el agudo y torpe explorador, las dos cosas por necesitar de brújula y sextante, que el voto socialista en su mayor parte no pudo proceder de ambientes marxistas. Pero, claro, para saber todo esto, hombre, no hace falta sextante (instrumento

para realizar observaciones marítimas), ni brújula tampoco, porque sepase que no ha descubierto usted ningún océano Pacífico ni cosa que lo valga. Así que a seguir explorando y que haya suerte.

Lo suyo no es la Constitución, sino el constitutivo formal de Dios

Clemente Domínguez Gómez ha sido nombrado *Papa Místico* del Palmar de Troya. Era Clemente un hombre inquieto desde su juventud, amigo de los más pobres y sumamente hospitalario, empleado de hospital. Recuerdo cierta ocasión en la que le pedí consejo acerca de lo que debía de hacerse cuando a uno le entran modos místicas, o ascéticas, que para el caso es lo mismo, y contestóme el hoy Papa que lo mejor era transitar por este mundo descontaminándose gritando por las ciudades a los hombres la auténtica verdad porque jamás la conocieron. Mas... ¿cuál es la verdad, Clemente, cuál?

La verdad, hijos, consiste en no dejar pensar a los demás, porque solamente así podrán creérsela éstos. La verdad es la verdad —predicábame Clemente Papa Místico—; sus circunstancias son siete: la primera, bautismo; la segunda... confirmación; la tercera... constitución, y la cuarta, Tarancón. (Quedaba fuera de aquella circunstancia, naturalmente, el Sinodo.) Y es que éste tiene varias dimensiones: un ancho de intromisión, un alto de lo que sea, poco bueno desde luego, por muy bien que en la tierra se nos pinte el Cielo, y un largo en forma de sogá terminada en brocha que sirve para borrar y espantar las moscas.

Gracias mil, don Clemente Papa

Místico, esto ayuda a comprender ciertos errores. Gracias. Pero... ¿y el constitutivo formal de Dios?

El castellano, un asunto español

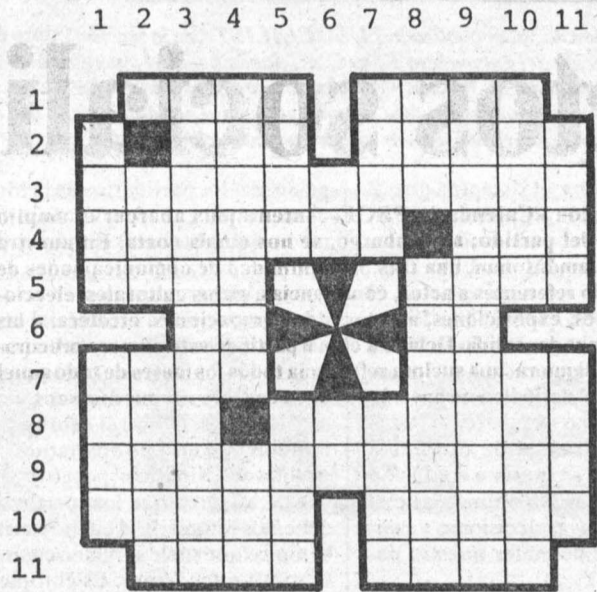
Me llama por la ventana un amigo a silbido en boca y a grito en voz y en castellano me dice anécdotas de regular tamaño para que aquí se las diga a Damián y las contemos juntos. «Pues a mi empresa —de textiles ella, porque el hombre tiene tela— han enviado un mensaje procedente de una sucursal de Catalunya en catalán, ¿y sabes tú cómo les hemos contestado?, pues en calorro, claro. *Camelamos godoflés, tami camuflados ni fú, que pa chulos, nosotros, ¿vale?*».

A los españoles comienza a darnos, tras tanto tiempo, el mal del fin de siglo, el mal de la lengua y de las formas idiomáticas, y eso es bueno. La bondad o maldad, por lo demás, juzgo que no está en la forma, sino en la intencionalidad como se dicen las cosas. Otra cuestión muy aparte no es la de la forma, por la que todo el mundo parece ahora andar preocupado, sino la de tener algo que decir, y que esto realmente sea interesante. Cuestión más difícil cada día.

COSME Y DAMIAN

CRUCIGRAMA N.º 30

Por LLUIS



Horizontales: 1. Levantar. Se pone en el salón. 2. Primera letra. A la espalda. Instrumento que usan los cirujanos. 3. Hazles saber. 4. Res vacuna que tiene el pelo más oscuro alrededor de los ojos. Untillo. 5. Maíz preparado para hacer chicha. Elemento compositivo que significa «igual». 6. Lo usan mucho los sargentos. Voz con la que se llama al perro. 7. Prostituta. Ansias. 8. Me trasladaré. Relativa al ópalo. 9. Que tienen la figura parecida a la parábola. 10. De muchos años. Vástago acodado. 11. Atrever. Bobo.

Verticales: 1. Agujero final, plural. Se usa para fumar. 2. Vocal que siempre llega la última. Se usa para ver. Huye tanto que ha olvidado la «H». 3. Que

usan expresiones ridículas. 4. Amontonará. Tuesta. 5. Grieta en el casco de las caballerías. Hurto, pero lo hizo tan mal que le salió al revés. 6. Marchad. La mitad de Pola. 7. No mojada. Extremidades. 8. Reza. Italiano. 9. Relativos a la filosofía. 10. Aneldo. Polo positivo de un generador eléctrico. 11. Al revés, sin gracia. Nariz grande.

La solución, en el próximo número.

Solución al número 29, sólo horizontales: 1. Teta. Item. 2. Pepes. Texas. 3. Erin. Tinaco. 4. Cataras. Gol. 5. Asad. Reno. 6. La. Ir. 7. Ocas. Fata. 8. Pam. Capataz. 9. Animal. Rico. 10. Sacos. Sabor. 11. Sara. Onas.

Crónicas desde el alero

Caza en la berrea

La berrea es el grito los amores y las ansias de los machos de verdad. (Soleá anónima de la marisma andaluza.)

El adinerado ejecutivo, conquistador de mujeres variopintas —celosa y detalladamente apuntadas y valoradas en la agenda— y gran cazador de trofeos, me contó algo parecido a esto:

—El whisky, el salmón ahumado y el póker de la noche anterior; el café, las migas y el aguardiente de la madrugada; el haberme levantado antes que el sol, hacían que no me encontrase nada bien y me molestase el estómago. Además llevaba mucho tiempo arrastrándome doloridamente por el polvoriento suelo duro del otoño.

No sólo era el estómago, también me dolían las piernas, los codos descarnados y la espalda. Tenía ganas de dejarlo todo y abandonar.

Con la mano en los labios me indicó silencio. Luego, en voz muy baja, casi como un susurro:

—Ahí están. Va a comenzar la lucha entre dos machos soberbios.

Yo estaba sucio por la tierra y el pringoso lánano de las jaras, tenía los ojos enrojecidos por el polvo y estaba dolorido y terriblemente cansado. Quería terminar.

—¿Puedo ya? —musité.
—Espere un momento —dijo mientras me entregaba el rifle ya preparado.

Desde el suelo yo no veía nada importante al principio. Después, a la derecha, pude percibir a unas ciervas que mordisqueaban el raído pasto de un pequeño rodal que verdeaba.

De pronto oí un grito cercano, el grito ronco del macho, su brama enclada y retadora.

En seguida, casi sin espera, un ruido de pezuñas escarbando, rascando el suelo.

—¡Ahora! —me dijo el guarda, casi como una orden que me molestó.

Me levanté rápido y nervioso apretando fuertemente el rifle entre mis manos.

Algo más allá del lentisco, pero muy cerca, a unos veinte metros escasos, pude ver frente a mí a un gran macho dispuesto a enfrentarse con otro soberbio rival en defensa de su harén.

La altiva cabeza alzada, coronada de una sobrecogedora arboladura con puntas de marfil, se bajó agresiva al emprender la carrera.

Chocaron brutalmente, se entremezclaron las cuernas, se tensaron los cuellos musculados, los pulsos de las venas palparon vertiginosos, las ancas se abrieron sujetándose firmes y las pezuñas parecían como clavadas en la tierra.

Durante un instante fue un grupo escultórico quieto, estáti-

co, al que sólo le daba vida los latidos de las venas y un jadeo estremecedor lleno de nervio, de afán de triunfo y de sexo.

Empujó con fuerza el más poderoso, una luchadera tiñó de rojo el cuello del rival y, de pronto, el más débil y herido logró desenredar la cuerna, giró repentinamente sobre sí mismo y emprendió un triste galope en retirada.

—¡Ahora, ya! —volvió a decirme el guarda.

Y entonces apunté despacio, algo tembloroso.

En el momento de iniciar su grito de amor y de triunfo apreté el gatillo. Se quebró su voz y re-maté su asombro de héroe vencedor y amante sorprendido con otro disparo.

Y cayó definitivamente. Se derumbó su vida, su altivez, su sultania, el héroe, el gran macho orgulloso y retador.

Así obtuve mi gran trofeo.

Hoy está su cabeza naturalizada, con la medalla de oro colgada al cuello, en la pared principal de mi salón. En el centro, junto al frontal de un gamo de Doñana, las cuernas de lira de unos machos monteses de Cazorla, los colmillos de unos cochinos de Selladores, una cabeza de lobo de las sierras de León, y todo el conjunto sobre la pequeña pero vistosa biblioteca —libros encuadernados en piel, letras doradas en los lomos— que el afeminado decorador de mi casa se empeñó en situar en mi salón de caza, de charla, de conquistas amorosas y de copas de buen vino.

Estoy muy orgulloso con mi gran trofeo de venado, obtenido en dura lucha en plena berrea.

Me lo dijo feliz y presumido el gran cazador.

Juan DE AIZPURU



Señor maestro de escuela, de la cartilla no enseñes más que la B con la E: ¡BEEE!; todo lo demás, tenlo por subversivo

ENIGMA N.º 30

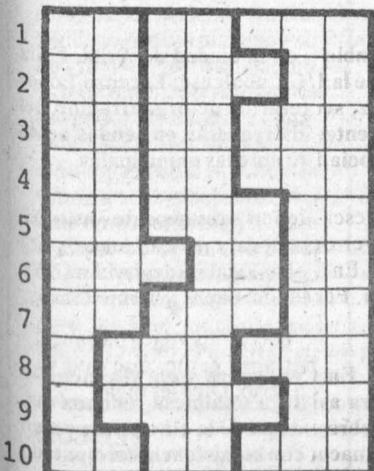
Por LLUIS

Para resolverlo hay que colocar cada definición en su sitio, y entre las líneas centrales de trazos más gruesos y de arriba abajo se leerá el nombre entero de la abreviatura o siglas UGT.

Definiciones: 1. Burlas festivas. 2. Aeronaves. 3. Sufrir con paciencia una ofensa. 4. Gran cantidad de dinero. 5. No granar la vid. 6. Andar como los ánades. 7. Ave semejante al faisán. 8. En lugar inferior. 9. Las que libran las letras de cambio. 10. Efesio.

La solución, en el próximo número.

Solución al número 29: 1. Asentar. 2. Caseros. 3. Pañales. 4. Lanzaor. 5. Cogerán. 6. Paneles. 7. Corales. 8. Robados. 9. Casinos. 10. Sácalos. Enigma: ENSEÑANZA GENERAL BASICA.



Sobre el tema de la Monarquía

Andalucía

Con ocasión de haber publicado EL SOCIALISTA en la sección Punto de vista un artículo del compañero Elías Díaz, donde hacía el panegírico de la Monarquía, pregunté al director —el lector juzgará si cándidamente o no— si cualquier opinión contraria podría ser publicada en el periódico, dado que la Corona es uno de los temas tabú de nuestra terrísima libertad de expresión.

Contestóme el director que si podría, y otros compañeros dieron respuesta breve y contundente a las razones avanzadas por Elías Díaz. Y de nuevo he aquí que en el número 31 de EL SOCIALISTA, en un artículo de don José María Armero, «Pragmatismo y Monarquía», se vuelve a insistir en el tema y esta vez ya no en la sección Punto de vista, sino en la de Opinión a secas, lo que se presta a confusión por si será o no la opinión oficial del PSOE, cuyas decisiones y programa debe defender nuestro periódico.

Digamos de inmediato que no es la postura oficial del partido la aconsejada por el señor Armero, quien oportunamente nos aclara que no está afiliado a partido alguno. El último congreso fue perfectamente claro sobre nuestra opinión republicana. Y dejando aparte la cuestión de que en esta

polémica los partidarios de la Monarquía juegan con ventaja en razón del tabú antes citado, y de que sus contradictores pueden exponer algunas razones pero no todas las razones, es prudencial atenerse a las resoluciones de los congresos sin entrar en discusiones públicas que no pueden ser totalmente libres. Como si estuviéramos compelidos a no apartarnos de aquello de «Ni quito ni pongo rey...».

Aun así, creo que los socialistas debemos retorcerle el cuello a cierto tópico que suele surgir en cuanto se rozan estos temas. Es el tópico del «motor del cambio», el cual se identifica o personaliza en determinados sectores o personajes. Pienso que ese «motor» no pasa de ser, cuando más, la caja de cambios o el árbol de transmisión del movimiento. O que no es quien se nos dice. Pues si de alguien salió la fuerza que obligó al cambio, si de

alguien surgió la voluntad de cambiar cuanto ha habido y hay que cambiar, fue del pueblo llano, pero no de los monárquicos más o menos arrepentidos de su franquismo que se sintieron demócratas —quizá sinceramente— a las doce menos cinco, cuando la presión popular amenazaba con hacer saltar en trizas lo que se quiso dejar atado y bien atado.

Pensar que este soberano impulso fuera un impulso soberano, que cuarenta años de persecución y miedos castraron la voluntad de los demócratas, admitir que les hizo falta un motor ajeno para que el carro matado se moviera, es recaer en la creencia providencialista de que los españoles somos menores de edad en política y necesitamos que algo o alguien sea el motor que nosotros no sabemos ser.

Si se admite esta perspectiva fatalista, los argumentos de don José María Armero en pro de la permanencia de la Monarquía son aceptables, circunscritos al día en que vivimos. ¿Lo son a más largo plazo? La democracia no resuelve los

problemas políticos con letras a noventa días vista. Aspira a ser permanente, a asegurar el futuro, si puede, y busca garantías contra el despotismo y la versatilidad, defectos de los que no estamos exentos los humanos y tanto menos lo estamos cuanto más encumbrados nos hallamos. Y no somos los republicanos quienes en estas horas andan reprochando olvido de juramentos y frivolidad de opciones.

Don José María Armero nos señala cordialmente nuestra contradicción entre pragmatismo —Monarquía— y sentimentalismo —República—. Ciertamente es que buenos sentimientos no dan forzosamente buena política, pero eso no quiere decir que el pragmatismo sea forzosamente útil y básicamente razonable, ni que una coyuntura accidental y forzada en este país huérfano de Constitución tenga que ser aceptada como norma permanente. Se dice que lo mejor es enemigo de lo bueno, pero, ¿por qué hemos de renunciar los socialistas a la esperanza de alcanzar lo mejor?

Andrés GIMENO

Dicen los venerables viejos del lugar que Andalucía perdió su identidad como la moza que pierde la virginidad un día. Dicen, y a lo peor no les falta razón, que desde entonces se echó al monte del desenfreno, a mujer de la vida, a la gozada del hombre, a la sonrisa escéptica de para los cuatro días que vamos a vivir, a la sultanía del macho y al cante de la pena o de la gloria, que igual da para ir tirando. Dicen, y a lo peor —¡ay, Dios!— no les falta ni tanto así de razón, que los andaluces no tienen conciencia regional, aunque, eso sí, el andaluz suele ser una reventona generosidad volcada en su contorno. Dicen que a los andaluces se las dieron todas en el mismo sitio en tiempos del viejo general y que, además, todavía sirvieron para alegrar la fiesta del turismo, vestir su pena negra con zalamera gracia y ser el primer pueblo a la hora de aportar a las arcas del desarrollismo —el de don Laureano— las negras divisas del emigrante.

★

Dicen mis viejos paisanos de ese lugar donde todavía huele a azahar en primavera, que está del típico tópico se ha acabado. Y el día 4 de diciembre (Santa Bárbara bendita, patrona de los mineros) se va a lanzar a la calle la buena gente del Sur para pedir autonomía, a ver si así las cosas van mejor. Agazapados como hienas detrás de sus pitas cortijeras, todavía quedan algunos señoritos andaluces trabajándose el cuento de la falta de conciencia regional y deseando que todo siga igual. Pero la vieja y nueva gente sureña responde, con toda la sabiduría que da el hambre, que al carajo la conciencia regional, que donde se ponga una conciencia de explotación no se pone ná, que a lo mejor lo que no es capaz de unir un dialecto lo une un sentimiento generalizado de marginación, de abandono y de injusticia hacia una tierra que nunca dijo esta boca es mía para pedir lo suyo, más por elegancia de altanera pobreza bien llevada que por sumisión.

★

Dicen, lo dicen hasta los periódicos de derechas, que una conciencia de unidad (supongo que no se refieren a la de destino en lo universal) hará que miles de andaluces se lancen a la calle pidiendo el próximo domingo, con un grito entre la rabia y el gozo, la autonomía. Sin perder el talante existencial de estar de vuelta de todo lo volvíble, sin dejar de salpimentar con unas gotas de humor lo que más arriba de Despeñaperros se hace trascendentalismo encopetado, es posible que Andalucía eche a andar muy seriamente, como una joven en flor ya de vuelta a casa para siempre.

★

Dicen mis viejos paisanos, hermosa gente, que esto va en serio. Dios les oiga.

BEL-LUM

También somos ciudadanos

«Las especiales circunstancias concurrentes en los disminuidos físicos o mentales y personas incapacitadas obligan a los poderes públicos a un reforzamiento del amparo que los derechos de este título otorgan a todos los ciudadanos.» Con estas palabras se expresa el artículo 37 del borrador constitucional. Pero los términos declarativos no bastan por sí solos. Los minusválidos, conscientes de la marginación social a la que se ven sometidos en ese vivir cotidiano, han cerrado con una manifestación la «Semana de mentalización sobre los problemas del minusválido», celebrada del 21 al 26 de noviembre en Sevilla y Madrid.

Se calcula que en la actualidad hay en España millón y medio de minusválidos, cuyos problemas abarcan una sorprendente amplitud de limitaciones, desde el trabajo, educación, transporte e indiferencia por parte de la sociedad misma y de la propia Administración. El 9 de diciembre de 1975 la Asamblea General de las Naciones Unidas hacia pública la Declaración de los derechos del minusválido, en cuyo artículo octavo se podía leer que «los minusválidos tienen derecho a que se tomen en consideración sus necesidades especiales en todos los proyectos económicos y sociales».

Limitaciones diarias

Las necesidades más urgentes que tienen estas personas se extienden desde el hecho mismo de la educación, en la que los impedidos se sienten a un lado en los juegos, amistades y convivencias al aire libre, hasta el tener que ocupar más sitio en cualquier lugar donde se encuentren. Por otra parte, el minusválido no puede pasear como cualquiera de nosotros. No puede entrar a un local público cuando le apetezca. Los espectáculos públicos: cine, teatros, etcétera, tampoco tienen espacios apropiados para los mismos. Hechos cotidianos como tomarse un café en un lugar público, hasta el de pasar a una cabina telefónica para hablar, y multitud de actos cotidianos que las personas, sin problemas de este tipo, realizan a diario con toda

normalidad, les han sido prohibidos a los minusválidos.

En el orden laboral, partiendo del hecho de que los minusválidos no han tenido acceso a una educación normal y adecuada, las limitaciones son también importantes, ya que en el mayor de los casos, no pueden someterse a ningún tipo de trabajo físico. Por otra parte, a pesar de que según decreto 2531/1970, se estipulaba que el 2% de las plantillas de empresas con más de cincuenta empleados deberían ser minusválidos, esto se ha cumplido en muy contadas ocasiones. En cuanto a los talleres protegidos, la escasez de plazas es total. Estos talleres reciben una subvención especial y su equipamiento es prácticamente gratuito. Sin embargo, los directores de los mismos se aprovechan en la mayoría de los casos de la mano de obra barata que proporciona el minusválido. Se necesita un mayor control de los mismos que sólo puede venir dado por la autogestión. Asimismo, ante la gran dificultad de los minusválidos para encontrar trabajo, exigen que les sea reconocido el derecho a percibir el seguro de desempleo, lo que comportaría la eliminación de las 1.500 pesetas que en la actualidad reciben del INP por su carácter. Esta condición de trabajadores les llevaría, por lo demás, a la inclusión en la Seguridad Social.

Junto a los problemas que se plantean a la hora de ser transeúnte debido a que no existe en los medios de transporte público un sistema adecuado para los minusválidos, ello a pesar de que durante mucho tiempo existiera para los «caballeros mutilados», están aquellos otros denominados con el nombre de barreras arquitectónicas que impiden un acceso adecuado a las propias casas.

Conciencia social y jurídica del problema

Con el fin de tratar toda esta problemática, el pasado día 25 tuvo lugar una mesa redonda en la que participaron los distintos partidos políticos y la Organización Independiente de Asistencia al Minusválido y enfermo de larga duración (Auxilia), a la que asistieron



Un aspecto de la manifestación de minusválidos, celebrada el pasado fin de semana en Madrid

por parte del PSOE los diputados Rafael Vallejo y Jaime Blanco. En la reunión se vio la urgente necesidad de que el propio Estado legisle una normativa que contemple las necesidades de rehabilitación, integración social, educación y estudio y prevención de accidentes que estas personas tienen. Asimismo se trató la necesidad de llevar a la sociedad todo un programa para que ésta atiende a este grupo marginado. El programa social, indudablemente, incluye aspectos de reformas sociales importantes.

La comisión del PSOE ha mantenido contactos con diversas asociaciones de disminuidos y margi-

nados sociales. En esta labor, el PSOE va a pedir al Instituto Nacional de Previsión la lista nominal de los disminuidos que actualmente están cobrando las 1.500 pesetas mensuales que el INP paga actualmente a estas personas y la lista de los disminuidos que se han visto privados de tal gratificación, con el fin de analizar las causas de esta privación. Al cierre de esta información, en el Congreso de Diputados se ha constituido la ponencia dentro de la Comisión de Minusválidos. Su objetivo más inmediato es la preparación de una proposición de ley para presentar al Pleno del Congreso.

CAMPAÑA MENTALIZACION PROBLEMATICA MINUSVALIDOS

AUXILIA

